

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



TEMA:

“DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL ACADÉMICA EN PSICOLOGÍA REALIZADO CON PROFESIONALES GRADUADOS Y CON EMPLEADORES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ZONA SUR ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR”

AUTORAS:

CEDILLOS GONZÁLEZ, JESSICA ISABEL DUE: CG11054

ESCOBAR BARRIENTOS, KAREN BEATRIZ DUE: EB10003

GUERRERO SURA, OLGA DE JESÚS DUE: GS11036

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

“LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA”

DOCENTE ASESOR:

LCDO. BENJAMÍN MORENO LANDAVERDE

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO:

LCDO. MAURICIO EVARISTO MORALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, 31 DE AGOSTO DE 2016.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES CENTRALES



RECTOR

LIC. LUIS ARGUETA ANTILLÓN

(INTERINO)

VICE-RECTOR ACADÉMICO

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS

(INTERINO)

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

ING. CARLOS VILLALTA

(INTERINO)

SECRETARIA GENERAL

DRA. LETICIA ZAVALTA DE AMAYA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS Y HUMANIDADES



DECANO

LIC. JOSÉ VICENTE CUCHILLAS

VICEDECANO

LIC. EDGAR NICOLÁS AYALA

SECRETARIO

LIC. HECTOR DANIEL CARBALLO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO
DE PSICOLOGÍA



JEFE DEL DEPARTAMENTO
LIC. WILBER HERNÁNDEZ

COORDINADOR DE SEMINARIO DE
GRADUACIÓN
LIC. MAURICIO EVARISTO MORALES

DOCENTE ASESOR
LIC. BENJAMÍN MORENO LANDAVERDE

*Para Ashley. M. C. Cedillos, porque tu curiosidad y ganas de conocer el universo
te acompañen siempre.*

¡Gracias!

Jessica Isabel Cedillos González

AGRADECIMIENTOS

A Dios en primer lugar por darme salud y sabiduría, para finalizar mis estudios de forma satisfactoria

*A mis padres **Edith Barrientos y Carlos Escobar** quienes son y serán siempre mis dos grandes pilares y sobre todo por su amor y apoyo sincero e incondicional.*

*Gracias a **Katy Esmeralda Hernández**, por apoyarme cuando lo necesite y por sus palabras de aliento durante toda la carrera.*

Karen Beatriz Escobar Barrientos

AGRADECIMIENTOS

A Dios Por haberme dado la sabiduría paciencia perseverancia y la fortaleza para que fuera posible alcanzar este triunfo.

A la mujer más importante de mi vida mi madre **Ana Cecilia Sura**, por su amor, su apoyo, su dedicación y empeño por tanto esfuerzo sacrificio para que yo alcanzara este triunfo.

Olga de Jesús Guerrero Sura

Índice

Justificación.....	xi
Introducción.....	xii
Capítulo I: Objetivos	xiv
Capítulo II: Marco Teórico	16
2.1. Antecedentes	16
2.1.1. Perfil de la carrera	17
2.1.1.1. Misión	18
2.1.1.2. Visión	18
2.1.1.3. Plan de Estudio 1998.....	18
2.1.2. Perfil del Estudiante de Ingreso	20
2.1.2.1. Aceptable salud mental.....	20
2.1.2.2. Adecuadas interacciones con el entorno social	21
2.1.2.3. Responsabilidad y ética en su vida profesional y personal.....	22
2.1.2.4. Competencias en el ámbito científico y ético de la psicología	22
2.1.3. Perfil del Psicólogo que egresa	24
2.2. Marco legal de la Ley de Educación Superior	27
2.2.1. La Asamblea Legislativa de El Salvador	27
2.2.2. Ley de Educación Superior	30
2.2.3. Reglamento de la Ley de Educación Superior	30
2.2.4. Ley Orgánica de la UES.....	31
2.2.5. Reglamento de la Administración Académica UES.....	40
2.3. Competencias del Profesional de la Psicología.....	41

2.3.1. Las competencias profesionales: delimitación conceptual y metodológica.....	41
2.3.2. El papel de las competencias en el campo psicológico	43
2.3.2.1. Tipos de competencias	44
2.4. Motivación	49
2.4.1. Las teorías del proceso de la motivación	49
2.4.2. Satisfacción	50
2.5. Perfil del Psicólogo(a) en el campo	51
2.5.1. Formación del psicólogo(a) como eje transversal del perfil profesional ...	51
2.5.2. Rol del Psicólogo(a) en términos de desempeño	53
2.6. Situación del profesional de la psicología.....	54
2.6.1. Situación de la profesión de la Psicología en la actualidad	54
2.6.2. Demanda de la profesión de la Psicología en El Salvador	56
2.6.3 Percepción del empleador del profesional en la Psicología	58
2.6.3.1. Impacto laboral	61
Capítulo III: Metodología	63
3.1. Tipo de investigación	63
3.2. Población y muestra.....	63
3.3. Métodos de investigación.....	63
3.4. Procedimiento de recolección de datos	65
Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados	66
4.1. Resultados de entrevista dirigida a psicólogos(as)	66
4.2. Resultados de entrevista dirigida a jefaturas.....	76

4.3. Diagnóstico.....	83
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones	84
Capítulo VI: Propuesta de actualización del plan de estudios	88
Epílogo	142
Capítulo VII: Referencias Bibliográficas	143
Anexos	146

JUSTIFICACIÓN

El plan de estudio de la carrera de licenciatura en psicología de la Universidad de El Salvador, está vigente a partir de 1998, dada la fecha actual surge la necesidad de actualizarlo y hacer ciertas modificaciones que beneficien a todas/os los/as estudiantes en formación.

Uno de los objetivos principales de un plan de estudio es formar profesionales de calidad por medio de una enseñanza completa y equilibrada a través del cual las/os estudiantes puedan adquirir conocimientos, que aseguren desarrollar competencias, habilidades, destrezas y actitudes para su incorporación al mundo laboral y a la vez fomentar la capacidad de encontrar la solución de problemas del mundo real y no solo laboral.

Es por ello que nació la necesidad de realizar esta investigación titulada “Diagnóstico de la formación profesional de las/os graduados/as de la carrera de licenciatura en psicología, cuyo estudio se realizó por medio del plan académico de 1998 en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador”.

Realizándose mediante la aplicación de instrumentos de investigación a la muestra seleccionada y obteniéndose hallazgos principales que permitieron la elaboración de una propuesta que admita modificar ciertas asignaturas y temáticas del plan de estudio vigente, y su reformulación; agregando materias y contenidos aplicables a las áreas de psicología. Modificación de nombres, cambio de estrategias metodológicas y actualización de contenidos que faculten fortalecer los conocimientos de todo aquel futuro/a profesional de la salud mental.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación es un requisito académico para obtener el grado de Licenciada en Psicología; y con ello, dar cumplimiento a la Ley General de Educación Superior.

El trabajo realizado tiene como título “Diagnóstico de la formación profesional de las/os graduados/as de la carrera de Licenciatura en Psicología, cuyo estudio se realizó por medio del plan académico de 1998 en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador”.

El tema de investigación es un área muy poco estudiada pero implica un proceso que dará mejoras a la formación del/a profesional de la salud mental, lo que genera un impacto social trascendental en la población salvadoreña, al identificarse los aspectos coherentes y aplicables al contexto abordados a través de las diferentes materias que integran el plan de estudio y la percepción del empleador ante el desempeño laboral del perito de la salud mental, que ha permitido conocer en qué medida la práctica de su profesión responde a las exigencias del puesto que ejerce, Además implica una base verídica amparada bajo el método científico que arroja resultados que enriquecen y generan las bases de planteamientos en pro de la transformación y cambio de la carrera.

El trabajo de investigación se desarrolla por medio de los siguientes capítulos:

Capítulo uno, consiste en la delimitación clara y precisa del objeto de investigación donde se afina y estructura más formalmente la idea de la investigación presentando los objetivos que dirigieron el proceso.

Capítulo dos, contiene el marco teórico en el cual se desarrolló la teoría que fundamenta la investigación desde la historia, investigaciones previas en relación al tema, base legal, información sobre las competencias del/a profesional de psicología, perfil del/a psicólogo/a en el ejercicio de la profesión, y por último la percepción que tienen los empleadores sobre el desempeño.

Consecutivamente en el capítulo tres, se presenta la metodología la cual explica el tipo de investigación, características de la población, métodos, técnicas y recursos utilizados, también se detalla el procedimiento que se realizó.

Capítulo cuatro, contiene el análisis e interpretación de los resultados acompañado de un diagnóstico donde se consolidan y sustentan los resultados de forma puntual, además de una propuesta del plan de estudio.

Capítulo cinco, describe las conclusiones y recomendaciones argumentando de forma resumida los resultados del análisis de los datos tabulados y presentando algunas sugerencias a la luz de los resultados, en relación al método de estudio y acciones específicas para futuras investigaciones.

Capítulo seis, contiene una propuesta de actualización del plan de estudios, basada en los resultados obtenidos de la investigación.

Finalmente en el capítulo siete, se ubican las referencias bibliográficas donde se presentan todas las fuentes consultadas para la construcción de la investigación utilizando libros, trabajos de grado, informes y sitios web.

CAPÍTULO I. OBJETIVOS

Objetivo general:

Investigar las necesidades de formación profesional académica en Psicología de profesionales graduados y con empleadores de empresas públicas y privadas de la zona sur Oriente del Área Metropolitana de San Salvador para mejorar la currícula del plan estudio vigente.

Objetivos específicos:

- Explorar la percepción que tienen los empleadores hacia las/os profesionales de la carrera de Licenciatura en Psicología graduados de la Universidad de El Salvador a través de la aplicación de instrumentos de investigación que corroboren las competencias que fueron adquiridas a través del plan de estudio del año 1998.
- Conocer en qué medida las/os profesionales de la carrera de licenciatura en psicología de la Universidad de El Salvador llevan a la práctica los conocimientos adquiridos en su formación como peritos de la salud mental.
- Identificar las necesidades de conocimientos que tienen las/os profesionales de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad de El Salvador que ejercen en las distintas instituciones públicas o privadas y sus diferentes campos de aplicación.
- Plantear un análisis que integre las competencias adquiridas por las/os Psicólogos a través del plan de estudio del año 1998 de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad de El Salvador, así como

también las necesidades evidenciadas, para lograr analizar la currícula del plan de estudio de dicha carrera.

- Crear una propuesta que señale e implique una actualización en la currícula del plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad de El Salvador para mejorar la calidad de la formación profesional del Psicólogo/a.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

El contexto nacional se encuentra inmerso en un proceso de transformación, en las empresas se percibe una demanda cada vez mayor de profesionales competentes, los/as profesionales de la Psicología se han abierto brecha en campos donde antes no se les brindaba la oportunidad de ejercer la profesión y desarrollarse profesionalmente, tales como la administración de personal.

Hoy día, las áreas de psicología del trabajo, psicología clínica y psicología educativa tienen mayor auge, sin embargo, existen psicólogos/as ejerciendo en el campo de la psicología comunitaria, psicología deportiva, psicología jurídica forense y demás, estas exigencias de la realidad nacional demandan cambios en fin de mejorar la formación académica de los/as futuros/as psicólogos/as, de acuerdo con el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST, 2006) dichas mejoras y/o actualizaciones deben realizarse en base a una estrategia de evaluación, basados en un estudio del contexto y basados en una política educativa.

SNEST (2006) plantea que la estrategia de evaluación debe seguir los siguientes componentes: Análisis del estado actual de los planes y programas, análisis de la organización académica y estructural de los planes y programas, elaboración de propuestas curriculares por carrera, definición nacional de planes y programas de estudio, implementación de las carreras actualizadas y un seguimiento curricular de los planes y programas de estudio actualizados.

Siguiendo una directriz de actualización semejante a la expuesta anteriormente, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) (2011) realizó una investigación en la Facultad de Psicología con el objetivo de mejorar el plan de estudios vigente, para lo cual aplicó cuestionarios a estudiantes de la carrera de licenciatura en psicología, a egresados y a empleadores de diferentes instituciones.

Esta investigación obtuvo los siguientes resultados entre los/as egresados/as: un 97% está entre totalmente satisfecho y satisfecho, también se obtuvo un listado de las materias que consideraban más útiles para el ejercicio de su profesión, así, estos señalamientos *“fueron tomados en cuenta para la inclusión y exclusión de asignaturas, reestructuración de contenidos, revisión de metodología para el aprendizaje a utilizar, entre otros cambios que se incorporan al plan de estudios propuesto”* (UADY, 2011).

Así mismo la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) (2011) dentro de su Plan Estratégico Nacional 2007-2012, Sinergia Institucional, contempló el programa “Innovación y Gestión Curricular” con el cual pretendía adelantar en estrategias pedagógicas en función de las características de la sociedad de la información y del conocimiento.

De manera general la metodología implementada por la UCC, para la evaluación curricular, fue la siguiente: Diagnóstico, tanto interno como externo; Análisis de la coherencia entre la misión y la visión del programa de estudios, facultad y universidad; investigaron sobre los campos de acción de la profesión de la psicología en base a ello siguieron lineamientos curriculares para el diseño del plan de estudios actualizado, dicho plan fue aprobado en el 2011 por el Consejo Superior de la UCC, el acuerdo N°079 (UCC, 2011).

2.1.1. Perfil de la carrera

En El Salvador se imparte la carrera de Licenciatura en Psicología en muchas universidades, sin embargo esta investigación se delimita a la que se imparte en el Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (UES), la cual es el resultado de décadas de cambios, fue fundada en 1956 (Calderón, 2006).

El estudio adoptado inicialmente comprendía 2 años para obtener el grado de Psicometría y a partir de 1964, la UES otorga la Licenciatura en Psicología a los primeros graduados (Calderón, 2006).

Actualmente el pensum de la carrera está estructurado de tal manera que los/as estudiantes conozcan de manera teórica-práctica el quehacer de la profesión en Psicología, comprendiendo nivel básico, nivel intermedio y nivel superior que será detallado más adelante (Secretaría General UES, s.f.).

El pensum, ordenado en base a niveles básico, intermedio y superior, en la práctica no se sigue de esa manera, ya que los prerrequisitos de las cátedras de primero a tercer año de la carrera, permiten dar saltos de nivel, en algunos casos materias de segundo año son prerrequisito para cátedras de cuarto año, lo que desproporciona, en alguna medida el curso programado del pensum según el Informe sobre la Revisión del Plan Curricular del Departamento de Psicología realizado por Docentes del Departamento de cuarto Nivel. (Córdova, Luna, & Moreno, s.f.).

A continuación se presenta más detalles de la carrera de Licenciatura en Psicología impartida en la Universidad de El Salvador.

2.1.1.1. Misión

El Departamento de Psicología, como Unidad académica tiene la siguiente misión: Formamos psicólogos/as con un alto nivel de competencia profesional compromiso ético, con sensibilidad humana y dispuesto/a a contribuir al desarrollo integral de la sociedad salvadoreña.

2.1.1.2. Visión

La visión con la que el Departamento De Psicología trabaja es la siguiente: Desarrollar y fortalecer el Departamento de Psicología para convertirlo en una facultad de alta calidad científica, técnica, académica, y humanista que sea el referente en la formación de profesionales de la Psicología en el Salvador.

2.1.1.3. Plan de estudio 1998

Como ya se expuso antes, el pensum¹ de la carrera se estructura en tres niveles de formación: Básico, Intermedio y Superior, que a continuación se detallan.

En el Nivel Básico, que comprende los primeros dos años, se hace “*énfasis en lo teórico, lo metodológico y el desarrollo de una práctica que le permita al estudiante ubicarse en el campo de los fenómenos y problemas psicológicos y aportar desde este nivel elemental de estudios*” (UES, s.f.).

Por lo tanto “*las asignaturas del primer año de la carrera se sustentarán metodológicamente en un 70% a nivel teórico y un 30% práctico; mientras el segundo año la relación porcentual será de 60% a nivel teórico y 40% a nivel práctico*” (UES, s.f.).

En el Nivel Intermedio, de tercero a cuarto año de la carrera, se pretende establecer bases sólidas científico-técnicas sobre la investigación y la práctica psicológica. Busca un equilibrio relativo entre la fundamentación teórico-metodológica y la práctica sistematizada de los problemas y temáticas psicológicas y psicosociales prioritarias de la realidad social salvadoreña. Así el tercer año de la carrera “*metodológicamente el enfoque porcentual será de 40% de teoría y 60% de práctica; en el cuarto año dicha relación porcentual es de 30% teórico y 70% de práctica*”(UES, s.f.).

En el último nivel, el Superior se implementa la práctica investigativa, sistematizada y explicativa de los fenómenos y problemas. (Secretaría General UES, s.f.). Es esencialmente el 100% de práctica en cualquiera de las tres áreas establecidas: Prácticas en Psicología Laboral, Prácticas en Psicología Clínica y Práctica en Psicología Educativa.

¹ Revisar pénsum en Catálogo de Carreras Humanidades, pág. 16
www.ues.edu.sv/descargas/catalogocompleto/Humanidades.pdf

2.1.2. Perfil del/a estudiante de ingreso

Para el ingreso a cualquier carrera cada aspirante debería tener o cumplir ciertas características, habilidades o competencias, y es por eso que para la carrera de licenciatura en psicología se hace necesario que todo aspirante debería cumplir ciertas características, tales como; una aceptable salud mental, adecuadas interacciones con su entorno social, responsabilidad y ética en su vida profesional y personal, entre otras. Ya que estas características les permitirán adaptarse adecuadamente a las exigencias de cada una de las materias del plan de estudio con el que cuenta la carrera de licenciatura en psicología.

2.1.2.1. Aceptable salud mental

Para hablar del concepto de salud mental es necesario hacer referencia primero al concepto de salud propiamente dicha, se dice que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Sin embargo, *“El concepto de salud está perdido, porque no puede ser utilizado como único ni como uniforme, se le debe relacionar con los aspectos individuales de cada persona”* (Davini, et. al, 1978).

La salud no es solamente la ausencia de enfermedades sino la resultante de un complejo proceso donde interactúan factores biológicos, económicos, sociales, políticos y ambientales en la generación de las condiciones que permiten el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades humanas, entendiendo al hombre como un ser individual y social.

En psicología cuando se habla de salud mental se entiende como un “estado relativamente perdurable en el cual la persona se encuentra bien adaptada, siente gusto por la vida y está logrando su autorrealización. Es un estado positivo y no la mera ausencia de trastornos mentales”. También se considera un estado normal del individuo (Davini, et. al., 1978).

En este sentido la salud mental tiene que ver con la vida diaria de todos, se refiere a la manera como cada uno se relaciona con las actividades en general en la comunidad; comprende la manera en que cada uno armoniza sus deseos, anhelos, habilidades, ideales, sentimientos y valores morales con los requerimientos para hacer frente a las demandas de la vida. La salud mental depende de: cómo uno se siente frente a sí mismo, cómo uno se siente frente a otras personas, y en qué forma uno responde a las demandas de la vida.

2.1.2.2. Adecuadas interacciones con el entorno social

En la interacción social los individuos se influyen mutuamente y adaptan su comportamiento frente a los demás. Las interacciones sociales se dan cuando dos o más personas se relacionan entre sí y cada uno va formando su identidad específica en las interacciones con los demás miembros de la sociedad en la que tiene que acreditarse.

Los seres humanos establecen relaciones con los demás por medio de interacciones que pueden calificarse como procesos sociales.

La comunicación es fundamental en toda relación social, es el mecanismo que regula, y al fin y acabo, hace posible la interacción entre las personas, y con ella, la existencia de las redes de relación sociales que conforman lo que denominamos sociedad.

La interacción social ha sido, aunque no el elemento fundamental, un basamento teórico-práctico fuerte en la sociología clásica y contemporánea, ya que ha sido insertada en las teorías sobre la acción social, los sistemas sociales y culturales y la socialización. Autores como G. Pino Bermúdez y Alfonso Gallegos: Las teorías de la interacción social en los estudios sociológicos consideraron a la interacción social un elemento fundamental en el desarrollo del ser humano en conjunción con el orden cultural y social al que pertenezcan.

Con esto se puede observar la importancia que la interacción social tiene, abarca todos los ámbitos y contextos, porque se refiere al estudio de la forma en la que se dan las relaciones, incluyendo ámbitos tan variados como el educativo.

Impresiona conocer que hasta en la forma en se aprende y en la formación de la identidad influye la interacción social. Algunas de sus características son:

- ✓ Base y escenario de la comunicación
- ✓ No existe interacción sin comunicación y viceversa
- ✓ Es el objeto básico de la psicología social
- ✓ Conducta o comportamiento de un conjunto de individuos en los que la acción de cada una de está condicionada por la acción de otros.
- ✓ Se asocia a la comunicación interpersonal
- ✓ Los individuos ejercen influencia reciproca sobre sus respectivos comportamientos.
- ✓ Implica el establecimiento de reglas, normas y dinámicas compartidas.
- ✓ Situaciones sociales completas.

Niveles de análisis de la interacción

La psicología social considera tres niveles de análisis en los que se pueden ubicar los fenómenos de interacción

1. Comunicación personal
2. Comunicación Interpersonal
3. Comunicación de masas

2.1.2.3. Responsabilidad y ética en su vida profesional y personal

La responsabilidad es asumir los compromisos adquiridos con sí mismo, con los demás, con la sociedad en general y con la profesión, así como el reconocer las consecuencias de los actos y acciones, dando lo mejor de sí mismos para proporcionar la ayuda solicitada y cumplir con las tareas propias de la profesión.

La ética por su lado, se dedica al estudio de los actos humanos, pero aquello que se realiza por la voluntad y libertad absoluta de la persona, la ética en la vida profesional y personal está muy relacionada con la moral ya que ésta constituye un conjunto de reglas, normas, convivencia y de conducta humana que

determina las obligaciones del ser humano, sus relaciones entre sí y con la sociedad (Berteins & Nietzel,1965).

Moral	Ética
Nace en el seno de una sociedad y por tanto, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes.	Surge en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección. Puede coincidir o no con la moral recibida.
Actúa en la conducta desde el exterior o desde el inconsciente.	Influye en la conducta de una persona de forma consiente y voluntaria
Ejerce presión externa y destaca su aspecto coercitivo, impositivo y punitivo.	Destaca la presión del valor captado y apreciado intensamente como tal. El fundamento de la norma ética es el valor, no el valor impuesto desde el exterior, sino el descubierto internamente en la reflexión de un sujeto.

Tabla 1 "Diferencias entre moral y ética" (Berteins & Nietzel, 1965)

Pero cabe mencionar que la moral no es la única característica que forma la ética, ya que existen otras como: la deontología que es el estudio o la ciencia de lo debido, los valores que la palabra misma lleva a un sinónimo de creencias personales, en especial a lo relativo a “bueno”, “justo” y “adecuado”, creencias que impulsan a la acción, a cierto tipo de conducta, a la vida, a lo esperado por toda aquella persona que ejerce una profesión de manera responsable y asertiva (Garfield, 1998).

También se encuentra una característica muy importante en la ética; la confidencialidad, ya que todo estudiante que pretenda estudiar la carrera de licenciatura en psicología debe ser discreto, guardando y protegiendo la información que obtiene en sus relaciones profesionales, con el objeto de

salvaguardar la integridad de la persona y la confianza depositada por el usuario, así como la honestidad y respeto.

2.1.3. Perfil del/a psicólogo/a que egresa

Una vez se tiene claro cuáles son las competencias y habilidades que tiene que poseer un estudiante que ingresa a estudiar Licenciatura en Psicología, es necesario conocer el resultado de la formación académica al egresar.

Desde 1970 ha sido preocupación constante de docentes y estudiantes, el plasmar en un Plan de Estudios la concepción y características del psicólogo, que históricamente esta unidad tiene la responsabilidad de formar. La caracterización del psicólogo debe relacionarse dialécticamente con la concepción de la psicología que se adopte, es necesario, por lo tanto definir primero lo que se entendía por psicología, para después definir el tipo de psicólogo que se pretendía formar. Se concibe la psicología como el estudio del hombre en actividad dentro del medio físico y social; la actividad condicionada dialécticamente por tres grupos determinantes: Biológicos, psicológicos y sociales (Gómez, Pineda, & Quintanilla, 2010).

Gómez, et. al. (2010) Entendiendo por determinante biológica, la evolución orgánica de aquellas estructuras que constituyen la base material de adaptación específicamente humana; adaptación que se realiza a través de las formas superiores de reflejo de la realidad objetiva. Por determinante psicológica, las formas de reflejo específicamente humana, adquirida mediante la práctica laboral y mediatizada por el lenguaje, que permiten al hombre una forma de actividad cualitativa y cuantitativamente diferente a la de los demás seres vivos. Se entiende por lo social, la ubicación del hombre dentro de su historia, en su trabajo y condición social.

De lo anterior se deriva que la actividad humana debe ser referida a la esfera de la producción social y a la relación dinámica entre el medio social y el hombre, todo ello dirigido a la anticipación de la dirección del movimiento histórico de la realidad, a fin de que el quehacer del psicólogo pueda cooperar en el

proceso de transformación del hombre. En base a lo anterior se propuso la siguiente definición de psicólogo: un profesional formado en una dimensión bio-psico-social, apto para afrontar con sentido histórico, creatividad y actitud crítica las variadas manifestaciones de la conducta del ser humano, en concordancia con las necesidades históricas y en función del proceso de transformación de la sociedad (Gómez, et. al. 2010).

La preparación académica del psicólogo para el período de transición al siglo XXI, requiere de experiencias curriculares que le permitan vincular teoría y práctica, investigación y servicio social, metodología y técnica, a fin de atender satisfactoriamente las demandas, institucionales, empresariales, organizacionales, de comunidades grupales e individuales que la sociedad salvadoreña vive. (Gómez, et. al. 2010).

El plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad de El Salvador está orientado a formar un psicólogo general, con énfasis en la investigación científica y el ejercicio de una práctica psicológica dirigida a conocer y facilitar la resolución de situaciones problemáticas y alteraciones psicológicas en cualquier campo de la sociedad como la familia y la comunidad, en el ámbito de la escuela, la organización, en el área jurídica, forense, etc.

Tales experiencias deben permitir que los profesionales de la psicología reúnan las siguientes características al concluir el pensum de formación (Gómez, et. al. 2010):

- a) Capacidad de comunicación, diálogo y relaciones interpersonales satisfactorias.
- b) Goce de estabilidad emocional para atender situaciones excepcionales o perturbadoras de la salud mental.
- c) Crítico y propositivo frente a las situaciones problemáticas individuales, grupales y sociales.
- d) Innovador de los conceptos, métodos y técnicas psicológicas que le permitan ejercer con eficiencia profesional

- e) Capacidad para investigar los problemas psicológicos, causas y efectos y las formas de tratamiento apropiadas.
- f) Con sentido de cooperación y solidaridad con las personas e instancias que requieren sus servicios profesionales.
- g) Con ética profesional, honestidad y moralidad notoria, de ejemplo para los que solicitan su servicio y para lo que la sociedad le plantee.

A continuación se presenta el marco legal que rige en El Salvador la Educación Superior y específicamente la carrera de Licenciatura en Psicología, al vincularse al ejercicio de la profesión.

2.2. Marco Legal

Una vez que los programas de evaluación han sido ejecutados, se plantean las siguientes cuestiones: ¿se ha producido el aprendizaje deseado? ¿Aplicarán los conocimientos, habilidades y destrezas? Todas estas preguntas se refieren al concepto de transferencia o grado de generalización y mantenimiento de la formación profesional.

La evaluación de la formación profesional implica cambios congruentes a la dinámica de la sociedad en la que el profesional se desenvuelve, por ello en El Salvador existe legislación que regula a las instituciones de educación superior para que se realicen las adaptaciones legales de acuerdo a lo establecido, el plan de estudio no escapa de esta norma ya que instancias como la Asamblea Legislativa y Ministerio de Educación establecen en especial cuidado lo concerniente al plan de estudio, a través de la Constitución de la República, Ley de Educación Superior, y la legislación establecida por la Universidad de El Salvador, que por ser autónoma se rige bajo los criterios establecidos, por lo cual a continuación se exponen los principales artículos referidos al tema que compete:

DECRETO No. 468

2.2.1. La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador

Considerando:

I. Que el Artículo 61 de la Constitución de la República establece que la educación superior se regirá por una ley especial, que deberá contener los principios generales para la organización y el funcionamiento de las universidades estatales y privadas, la autonomía de aquéllas y el carácter no lucrativo de éstas; los alcances normativos de sus estatutos, el servicio social que presten y el respeto a la libertad de cátedra que les asista; así mismo, regulará la creación y el funcionamiento de los institutos tecnológicos, oficiales y privados.

II. Que por Decreto Legislativo No. 522, de fecha 30 de noviembre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo No. 329, del 20 de diciembre del mismo año, se emitió la Ley de Educación Superior; con el propósito de velar por el funcionamiento democrático y adecuado nivel académico de las instituciones de educación superior; garantizando que éstas contribuyan al desarrollo integral de la persona humana, presten un servicio social, y se constituyan en centros de conservación, investigación, fomento y difusión de la cultura, para coadyuvar con la difusión crítica del saber universal, poniéndolo al alcance y al servicio del pueblo salvadoreño.

III. Que a más de ocho años de vigencia de la referida ley, la experiencia obtenida durante su aplicación y los cambios tecnológicos producidos a nivel internacional, determinan nuevas condiciones y exigencias en el campo educativo nacional, que es preciso considerar y atender; a fin de potenciar la calidad, fortalecer las instituciones de educación superior y propiciar la formación de profesionales aptos para competir en el ámbito de la globalización.

II. Que, con la indicada finalidad y mediante el aporte de todas las entidades relacionadas con el tema, se han obtenido reformas y adiciones puntuales al marco general de la referida ley, la cual, en su mayor parte, es necesario conservar; sin embargo, por razones de

técnica legislativa, es necesario readecuar el articulado de la misma y reproduciendo sus disposiciones pertinentes, se deroga el ya mencionado decreto y se emite una nueva ley.

2.2.2. Ley de Educación Superior

Objeto de la ley Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto regular de manera especial la educación superior, así como la creación y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la impartan.

Objetivos Art. 2.- Son objetivos de la Educación Superior: a) Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos. b) Promover la investigación en todas sus formas; c) Prestar un servicio social a la comunidad; y, d) Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

Funciones Art. 3.- La educación superior integra tres funciones: La docencia, la investigación científica y la proyección social. La docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales. La investigación es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social. La proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social y cultural del país.

Estructura de la Educación Superior Art. 4.- La educación superior es todo esfuerzo sistemático de formación posterior a la enseñanza media y comprende: La Educación Tecnológica y la Educación Universitaria. La educación tecnológica tiene como propósito la formación y capacitación de profesionales y técnicos especializados en la aplicación de los conocimientos y destrezas de las distintas áreas científicas o humanísticas. La educación universitaria es aquella que se orienta a la formación en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología, que capacita

científica y humanísticamente y conduce a la obtención de los grados universitarios.

Grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Art. 11.- El grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, se otorga al estudiante que ha aprobado un plan de estudios que comprenda todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina científica específica. Los planes de estudios académicos para la obtención de este grado, tendrán una duración no menor de cinco años y una exigencia mínima de ciento sesenta unidades valorativas.

Libertad de cátedra Art. 24.- Las instituciones de educación superior y sus docentes e investigadores, gozan de libertad de cátedra. Las autoridades estatales y los particulares que coartaren dicha libertad, responderán de sus actos de conformidad a las leyes.

Autonomía y libertad Art. 25.- La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozan de autonomía en lo docente, lo económico y lo administrativo. Los institutos tecnológicos y los especializados estatales estarán sujetos a la dependencia de la unidad primaria correspondiente. Las instituciones privadas de educación superior, gozan de libertad en los aspectos señalados, con las modificaciones pertinentes a las corporaciones de derecho público. Las universidades estatales y privadas, están facultadas para: a) Determinar la forma cómo cumplirán sus funciones de docencia, investigación y proyección social, y la proporción de sus planes y programas de estudios, sus Estatutos y Reglamentos, lo mismo que la selección de su personal; b) Elegir a sus autoridades administrativas, administrar su patrimonio y emitir sus instrumentos legales internos; y c) Disponer de sus recursos para satisfacer los fines que les son propios de acuerdo con la Ley, sus estatutos y reglamentos.

Capítulo IX: Disposiciones Generales y Transitorias

Sección Primera Disposiciones Generales

Planes y programas de estudios Art. 63.- Los planes y programas de estudio deberán ser elaborados por cada institución de educación superior, de

acuerdo con sus estatutos, y en el caso de las instituciones privadas deberán someterlos a la aprobación del Ministerio de Educación.

Universidad de El Salvador Art. 76.- La Universidad de El Salvador, se regirá por su Ley Orgánica y demás disposiciones internas, en todo lo que no contraríe la presente Ley.

2.2.3. Reglamento de la Ley Superior

Normas para el examen de los Planes y Programas de Estudio. Art. 11.- En el examen de los planes y programas de estudio, la Dirección Nacional de Educación Superior respetará la libertad de cátedra establecida para las Instituciones de Educación Superior, así como la calidad de Institución acreditada, según fuere el caso. No se autorizará a las instituciones de educación superior nuevos planes y programas de estudios, ni se autorizará la actualización de los planes y programas de estudio previamente aprobados, si del examen pertinente resulta que no cuenta con los requisitos mínimos para implementarlos con la calidad de la educación superior que se espera, teniendo como parámetros: a) El cumplimiento de las observaciones contenidas en las diversas resoluciones emitidas por la Dirección Nacional de Educación Superior; b) El cumplimiento de los planes de desarrollo y expansión. c) La infraestructura física, bibliotecas, laboratorios, campos de experimentación y centros de prácticas apropiados, de conformidad con la Normativa de Infraestructura para Instituciones de Educación Superior. d) Los recursos de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades docentes, de investigación y administrativas que garanticen el pleno cumplimiento de los planes y programas. e) Los recursos logísticos necesarios para su funcionamiento. f) El Personal Docente y Administrativo competente. g) Que los planes de implementación se encuentren debidamente cumplidos según compromisos previamente establecidos. h) Que los docentes que impartirán dichos programas posean el grado académico que se ofrece, una especialidad en la materia o en su caso, experiencia profesional comprobada y el conocimiento específico de la materia que impartan. i) Que la Dirección Nacional de Educación Superior corrobore que la institución de educación superior haya completado con

éxito por lo menos un proyecto de investigación relevante por año en las áreas que se ofrecen; para lo cual, deberán contar con presupuesto asignado y podrán ser apoyados con recursos públicos y privados y, si éstos fueren de más de un año, estén reportados al Ministerio de Educación para comprobar el avance anual de los mismos; y, j) Que se cumpla con los requisitos establecidos en el literal f) del Art. 37 de la LES.

Las observaciones consignadas a los planes y programas deberán ser debidamente fundamentadas y se remitirán a las instituciones de educación superior, dentro de un plazo no mayor de noventa días contados a partir de la solicitud.

Las Instituciones de Educación Superior deberán incluir en los contenidos curriculares de los diversos niveles académicos, el estudio de la Ley de Ética Gubernamental, la importancia de los valores éticos y la responsabilidad de los servidores públicos, de conformidad con el Art. 36 de la referida Ley. Asimismo, fortalecerán en dichos programas contenidos relativos a: a) Idioma español. b) Idioma inglés. c) Informática. d) Educación Ambiental. e) Derechos Humanos. f) Educación Inclusiva. g) Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres; y, h) Prevención a la violencia Intrafamiliar y de Género.

2.2.4. Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador

Fines Art. 3. - Son fines de la Universidad: a) Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura; b) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social; c) Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana; d) Propender, con un sentido social-humanístico, a la formación integral del estudiante; e) Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y de la libertad; f) Promover la sustentabilidad y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente; y g)

Fomentar entre sus educandos el ideal de unidad de los pueblos centroamericanos.

Para la mejor realización de sus fines, la Universidad podrá establecer relaciones culturales y de cooperación con otras universidades e instituciones, sean éstas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro del marco de la presente Ley y demás leyes de la República. Sin menoscabo de su autonomía, la Universidad prestará su colaboración al Estado en el estudio de los problemas nacionales.

2.2.5 Reglamento del Sistema de Unidades valorativas y de coeficiente de unidades de mérito en la Universidad de El Salvador

Según la ley de educación superior el estudiante tiene que alcanzar un porcentaje de unidades valorativas de 160 para culminar su grado académico.

Definiciones Art. 3. - Para los efectos de este Reglamento se entenderá por: a) UNIDAD VALORATIVA (UV): Es la carga académica de cada materia, asignatura, módulo o unidad de aprendizaje, tomando en cuenta las horas de clase, los laboratorios, las prácticas, discusiones y cualquier otra actividad académica establecida en el respectivo plan y programa de estudios.

Cada Unidad Valorativa equivaldrá como mínimo a veinte horas de trabajo del estudiante, atendidas por un profesor, en un ciclo de dieciséis semanas entendiéndose la hora académica de cincuenta minutos.

2.2.6. Reglamento de la gestión académica – Administrativa de la Universidad de El Salvador.

Estructura y organización de la secretaria de asuntos académicos.

Artículo 13. La Secretaría de Asuntos Académicos, estará organizada internamente en las unidades siguientes: a) Administración Académica Central; b) Unidad Curricular; y c) Unidad de Ingreso Universitario.

Atribuciones de la secretaria de asuntos académicos.

Artículo 14. Son atribuciones y deberes de la Secretaria de Asuntos Académicos, las siguientes: a) Proponer al Consejo Académico políticas académicas administrativas, incluyendo las políticas de ingreso universitario; b) Definir criterios para planificar, coordinar y evaluar las actividades Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador;

c) Supervisar el desarrollo y ejecución de los planes y programas de estudio de las diferentes carreras de la Universidad de El Salvador, garantizando su efectiva ejecución; d) Garantizar la transparencia, efectividad e integridad, en la ejecución de los procesos académicos; e) Proponer a la Vicerrectoría Académica anualmente los calendarios de actividades académicas y el de control de matrícula y escolaridad; este último en coordinación con la unidad administrativa financiera correspondiente, para ser presentado ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación; f) Proponer el Manual de Evaluación y Certificación de Planes y Programas de Estudio y remitirlo al Consejo Superior Universitario para su aprobación; g) Proponer el Calendario Anual de Graduaciones de la Universidad de El Salvador y remitirlo al Rector para su aprobación; h) Coordinar con las Administraciones Académicas de Facultad, la ejecución de los procesos académicos-administrativos; i) Previa aprobación por el Consejo Superior Universitario, dictaminar la validez de los documentos de los Planes y Programas de Estudio de las diferentes carreras que se administran en la Universidad de El Salvador; j) Convocar y presidir las sesiones del Consejo de Administradores Académicos; k) Gestionar en coordinación con la Secretaria General la inscripción de planes y programas de estudio ante el Ministerio de Educación; l) Coordinar con las unidades correspondientes sobre los mecanismos de pago de matrícula y escolaridad, para que se realicen en concordancia con el calendario respectivo; m) Planificar y coordinar los procesos de graduación; n) Garantizar, actualizar y publicar el registro de la información estadística de la población estudiantil. o) Implementar procesos de gestión de auditoria académica, que garanticen la integralidad de los procesos académicos por Facultad e informara los resultados a la Junta Directiva correspondiente y al Consejo Superior Universitario. y Asamblea General Universitaria; p) Garantizar la autenticidad, en los procesos de

elaboración de certificaciones emitidas por esta Secretaría; q) Firmar las certificaciones y constancias que se generan y que constan en los archivos del Sistema de Información del Registro Centralizado de la Universidad de El Salvador; r) Tramitar los procesos de incorporación y reposición de: títulos, actas y expedientes de graduación; s) Dictaminar sobre asuntos de índole académicos que la Vicerrectoría Académica y otros Organismos de dirección superior le requieran; t) Elaborar y presentar a la Vicerrectoría Académica el Plan Operativo Anual, su presupuesto y la memoria anual de labores; y u) Las demás atribuciones de índole académico administrativo que le asigne la Vicerrectoría Académica y la legislación universitaria.

Atribuciones y deberes de la administración académica central.

Artículo 19. La Administración Académica Central tendrá las siguientes atribuciones: a) Coordinar, controlar y evaluar las actividades y recursos que estén bajo su responsabilidad; b) Elaborar y proponer a la Secretaria de Asuntos Académicos los calendarios anuales: de Actividades Académico Administrativas y de Graduaciones; c) Coordinar y controlar las incorporaciones y reposiciones de títulos, actas y expedientes de graduación; d) Remitir al Secretario de Asuntos Académicos las certificaciones de calificaciones, Títulos y otras certificaciones o constancias de índole académico para su respectiva firma; e) Dictaminar sobre los asuntos académicos de su competencia que requiera el Secretario de Asuntos Académicos; f) Coordinar con las Administraciones Académicas de las Facultades las acciones académicas y administrativas de activación, reingreso, retiro oficial, deserción, incorporaciones, cambio de carrera, traslados, egresos y toda actividad académica administrativa relacionada con las graduaciones; g) Coordinar, con las instancias pertinentes, el procesamiento de datos de las acciones académicas administrativas; h) Llevar un registro actualizado de las carreras a nivel de grado y posgrado que se imparten en la Universidad de El Salvador y de sus respectivos Planes y Programas de estudio; i) Gestionar, generar y disponer la estadística académica de la Universidad de El Salvador; j) Colaborar en la planificación y programación del Sistema Académico Administrativo de la Universidad; y k) Las

demás atribuciones de índole académico administrativo que le asigne la Secretaria de Asuntos Académicos y la legislación universitaria.

Unidad de desarrollo curricular. De la unidad de desarrollo curricular

Artículo 20. La Unidad de desarrollo Curricular tendrá la responsabilidad de planificar, auditar, investigar, gestionar y asesorar técnica y pedagógicamente en la actualización del curriculum Universitaria y los procesos administrativos de los planes y programas de estudio.

Atribuciones y deberes de la unidad de desarrollo curricular

Artículo 22. Son atribuciones y deberes de la Unidad de Desarrollo Curricular, las siguientes: a) Participar y asesorar en la elaboración, revisión, evaluación y unificación de los planes y programas de estudio de las diferentes carreras que administra la Universidad de El Salvador; b) Verificar que los planes y programas de estudio de la Universidad de El Salvador, estén de acuerdo a las políticas y fines institucionales;

c) Elaborar y proponer a la Secretaria de Asuntos Académicos el Manual de Evaluación y Certificación de Planes y Programas de Estudio; d) Llevar un registro actualizado de las carreras que se imparten en la Universidad de El Salvador y de sus respectivos Planes y Programas de Estudio; e) Organizar y dirigir el desarrollo de actividades orientadas a modernizar y/o actualizar permanentemente el currículo de estudios; f) Asesorar a las diferentes Comisiones Curriculares de las Facultades en lo relacionado a aspectos curriculares; g) Vigilar por la calidad de los programas, el mejoramiento de la docencia y el trabajo académico de los estudiantes, la innovación pedagógica y en general, por la ejecución de las políticas que sobre la docencia formule la Vicerrectoría Académica; h) Coordinar la programación y ejecución de talleres para la actualización y/o cambio del currículo de estudios, así como para la elaboración de los syllabus; i) Investigar sobre la demanda de nuevas carreras, haciendo las debidas propuestas a las facultades pertinentes; j) Gestionar y acompañar los procesos de homologación de carreras que administra la Universidad de El

Salvador; y k) Las demás atribuciones de índole académico administrativo que le asigne la Secretaria de Asuntos Académicos y la legislación universitaria.

Atribuciones y deberes de la administración académica de facultad

Artículo 29. Son atribuciones y deberes de la Administración Académica de Facultad, las siguientes: a) Responsable de la comunicación entre la Facultad y la Secretaria de Asuntos Académicos en lo concerniente a los aspectos académicos administrativos; b) Contribuir a desarrollar las políticas y lineamientos académicos administrativos; c) Planificar, programar y coordinar en correspondencia con la Unidad de Planificación de Facultad, los distintos servicios académicos administrativos de su respectiva Facultad; d) Proporcionar la información general y estadística de índole académico administrativo que le sea solicitada por las autoridades competentes; e) Integrarse al Consejo de Administradores Académicos con el fin de desarrollar las políticas y lineamientos académicos administrativos del Sistema Académico de la Universidad de El Salvador; f) Programar y coordinar la asesoría a los estudiantes, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de Sistema de Registro Académico; g) Orientar a los estudiantes que demanden los diferentes trámites académicos administrativos; h) Recibir y tramitar las solicitudes de índole académica administrativa presentadas por los estudiantes para que sean resueltas por los Organismos competentes en el plazo legal correspondiente, según artículo 60 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador; i) Elaborar y declarar la nómina de estudiantes a efecto de cumplir un Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA); j) Mantener el Sistema de Registro Académico actualizado, funcional y disponible; k) Garantizar que en los diferentes trámites académicos administrativos solicitados por estudiantes sean de calidad; l) Mantener informada en forma oportuna, a la población universitaria sobre el sistema de procedimientos académicos administrativos; m) Asesorar y dictaminar a los Organismos correspondientes en lo concerniente a los procesos Académicos Administrativos; n) Gestionar ante las instancias competentes las actividades que permitan mantener actualizado el registro del expediente académico estudiantil en el Sistema de Información de la

Administración Académica; o) Participar en el proceso de ingreso universitario según lo establecido en el presente Reglamento; p) Llevar un registro actualizado de las carreras con sus respectivos planes y programas de estudios de la Facultad; q) Colaborar en la administración de los planes y programas de estudio de las carreras de la Facultad; r) Coordinar lo relativo y pertinente al proceso de graduación, de acuerdo a lo establecido a lo referente a los procesos de Graduación regulados en este Reglamento y remitirlo a la Secretaría de Asuntos Académicos; s) Emitir constancias y comprobantes de índole académico administrativo, solicitados por el estudiante; t) Elaborar y presentar la memoria anual de labores de la Unidad, con los estadísticos correspondientes; y u) Las demás atribuciones de índole académicas administrativas que le fueren asignadas por las autoridades competentes y la legislación universitaria.

Atribuciones y deberes de la Comisión Curricular de Facultad. Artículo 33. Son Atribuciones y deberes de la Comisión Curricular de Facultad las siguientes: a) Coordinar el proceso de evaluación del desempeño docente en coordinación con el Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico; en este caso con fines de mejoras al proceso de enseñanza-aprendizaje; b) Coordinar las planificaciones didácticas al inicio de cada ciclo académico; c) Acompañar en la readecuación de los programas de Unidad de Aprendizaje; d) Participar en los procesos de evaluación curricular, autoevaluación y heteroevaluación; e) Participar en la formulación e implementación de nuevas propuestas educativas; f) Formular programas de formación docente; g) Diseñar programas de cursos extra curriculares de formación estudiantil; h) Hacer propuestas de estrategias de seguimiento de la práctica educativa; y i) Crear y revisar planes y programas de estudio, para su propuesta ante el Comité Técnico Asesor de la Junta Directiva.

CAPITULO I aprobación, estructura, revisión y modificación del plan de estudios

Plan de estudios. Artículo 89. Es el conjunto de exigencias académicas y administrativas que deberán cumplir los estudiantes, según la Ley de Educación

Superior, la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, para optar a un grado académico.

Aprobación y publicación del plan de estudios y programa de las unidades de aprendizaje. Artículo 90. Los planes de estudio de las carreras que administra la Universidad de El Salvador, deberán ser aprobados por el Consejo Superior Universitario a propuesta de la respectiva Junta Directiva, quien los aprobará, previo dictamen favorable de la respectiva Asamblea General del Personal Académico y asesoría de la Comisión Curricular de la Facultad respectiva. Este proceso deberá ser acompañado por la Unidad de Desarrollo Curricular de acuerdo a sus atribuciones.

La Secretaria de Asuntos Académicos por medio de la Unidad Curricular, verificará, el cumplimiento de lo establecido en el presente Reglamento en relación a la estructura de Planes de estudio, previo a su aprobación por el Consejo Superior Universitario.

Ningún plan de estudios podrá ofertarse o ejecutarse sin haber sido aprobado por el Consejo Superior Universitario.

Artículo 91. Una vez aprobados los Planes de Estudio, la Secretaría General de la Universidad de El Salvador, de acuerdo al artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica, deberá mandarlos a publicar en el Diario Oficial, registrarlos en el Ministerio de Educación y remitir un ejemplar firmado y sellado a la Secretaría de Asuntos Académicos para su respectivo registro institucional, al Archivo Central y a las Administraciones Académicas de las Facultades vinculadas con la administración de esas carreras.

Artículo 92. Cada plan de estudios, tendrá la siguiente estructura: a) Generalidades de la carrera, tales como: Institución, Facultad, carrera, Código de Carrera, unidad académica, título a otorgar, duración en años y ciclos académicos, número de cursos, número de unidades valorativas, y sedes donde se impartirá la carrera; b) Justificación de la carrera; c) Descripción de la carrera; d) Objetivos de la carrera; e) Descripción de recursos e infraestructura disponible; f) Perfil de

ingreso; g) Requisitos de ingreso; h) Perfil profesional; i) Perfil del docente; j) Metodologías y modalidad de enseñanza aprendizaje; k) Sistema de evaluación, comprenderá las formas de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje; l) Malla curricular, pensum o flujograma; m) Sistema de prerrequisitos o correquisitos; n) Organización de las unidades de aprendizaje en las áreas de conocimiento; o) Ciclo extraordinario: definir si se realizara o no; en el caso de realizarse especificar los cursos que se impartirán; p) Plazo de actualización del plan de estudios; q) Servicio social; r) Proceso de graduación y requisitos de graduación; s) Áreas o campo de trabajo del graduado; t) Plan de absorción; u) Syllabus de cada unidad de aprendizaje; v) Las condiciones especiales y adicionales exigidas legalmente o por la naturaleza de la carrera; y w) Programas de estudio.

Sobre la revisión del plan de estudio. Artículo 97. La revisión integral de los planes de estudio deberá realizarse a más tardar dos años después del periodo de duración de la carrera y será ejecutado por una comisión curricular de la respectiva Facultad o Facultades involucradas con el propósito de su actualización.

Artículo 98. Para la revisión de los planes de Estudios deberá tomarse en cuenta los siguientes aspectos: a) Los fines y principios filosóficos de la Universidad; b) El plan de desarrollo vigente de la Universidad de El Salvador. c) Duración de los planes de estudio, así como las exigencias mínimas de Unidades Valorativas, según lo establece la Ley de Educación Superior; d) La modalidad de enseñanza aprendizaje: presencial, semipresencial, mixta o a distancia; e) Las opciones de actividades de enseñanza aprendizaje tales como: laboratorios, talleres, seminarios, clínicas, prácticas educativas y docentes, investigaciones, intercambios académicos y profesionales; f) La unidades de aprendizaje que actualicen su formación; g) El grado de dominio lingüístico de un segundo idioma; h) Las exigencias de transformación que requiera la Sociedad Salvadoreña i) La continuidad en el aprendizaje y movilidad de los estudiantes en el plan; estableciendo cuidadosamente los prerrequisitos; y j) La vinculación de la

docencia, la investigación y la proyección social, en todas las actividades curriculares y extracurriculares.

Sobre la aprobación de la modificación y reformas del plan de estudios Artículo 99. La modificación y reformas de los planes de estudios deberán ser elaboradas por las comisiones curriculares de las respectivas Facultades, seguirán el mecanismo de aprobación estipulado en lo referente a la aprobación y publicación del Plan de Estudios y Programa de las Unidades de Aprendizaje.

Artículo 100. La propuesta de modificación y reformas de los programas de estudios, deberán ser elaboradas por las comisiones de las respectivas Facultades, a partir de revisiones periódicas y requiriendo su aprobación por parte de la Junta Directiva, siempre y cuando estas modificaciones o reformas respondan al perfil profesional.

Cuando una carrera se imparta en más de una Facultad, las propuestas de modificación y reformas, deberán ser elaboradas y consensuadas por las Facultades involucradas.

2.2.7. Reglamento de la Administración Académica UES

Capítulo III: Plan de Estudios

Art. 11. - Los planes de estudios de las carreras que sirve la Universidad de El Salvador deberán ser aprobados por el Consejo Superior Universitario y propuestos por la Junta Directiva o Consejo Directivo de los Centros Universitarios Regionales respectivos. La Secretaría de Asuntos Académicos verificará el cumplimiento de las normas generales de elaboración de planes de estudios que al respecto dicte el Consejo Superior Universitario.

Art. 13. - La aprobación de las reformas a los planes de estudio procederá simultáneamente con la aprobación del Plan de Absorción correspondiente.

Es así como la educación superior brindada por universidad de El Salvador ha intentado promover competencias, habilidades, y capacidades a los futuros

profesionales que se encuentran en proceso de formación por esta razón se darán a conocer las competencias y el perfil de un profesional de la psicología.

2.3. Competencias del/a profesional de la psicología

El estudio de las diferencias individuales y la gestión de lo particular, es decir, aquello que hace único a cada persona, de esta forma el estudio de variables como aptitudes, habilidades, emociones, actitudes, motivaciones o rasgos personales, se ha convertido en uno de los núcleos fundamentales. En este nuevo contexto nace el término de competencia o competencia profesional, que será explicada a profundidad a continuación.

2.3.1. Las competencias profesionales: delimitación conceptual y metodológica

Las primeras investigaciones sobre competencias se pueden encontrar en los años setenta² del siglo pasado, cuando algunos expertos comenzaron a poner en duda la relevancia práctica de los cuestionarios que medían el coeficiente intelectual en ciertos contextos educativos y laborales. Si bien no existían dudas sobre la validez de estas pruebas para perfiles profesionales muy especializados o de dirección, era también evidente que su poder predictivo no era demasiado elevado en trabajos poco complejos y con bajos niveles de responsabilidad asociados, típicos por otra parte de minorías étnicas con escaso acceso a niveles de formación universitarios o similares.

Estos estudios pioneros avanzaban la posibilidad de utilizar constructos más complejos que la inteligencia las aptitudes, los cuales estarían compuestos por diferentes variables individuales como las habilidades de comunicación, los rasgos personales o motivadores como el establecimiento de metas. A partir de estas primeras investigaciones, las competencias comenzaron a convertirse en un interesante objeto de estudio que poco a poco ha ido siendo aceptado³.

²Véase McClelland (1973)

³ Lawyer y Ledford (1997)

Pero ¿qué es una competencia? La mayoría de los investigadores realizan acercamientos descriptivos u operativos, en los que se recogen distintas combinaciones de los componentes:

Figura 1: Concepción básica de las competencias



Fuente: Basado en Lévy-Leboyer (1996) y Mayer (2003).

Gil, f. (2003) señala que la competencia requiere una combinación de dos de las variables diferenciadoras básicas: aptitudes y rasgos personales. Conjuntamente a los conocimientos requeridos para realizar las tareas, ambas facilitan la adquisición de las competencias, la cual se produce cuando el individuo con un cierto perfil psicológico gana en experiencia a partir de la ejecución de funciones o tareas asignadas.

Puede presumirse entonces que *“las competencias afectan a la puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad y también conocimientos adquiridos para cumplir bien una misión compleja”*. (p.385)

Para Rial A. (2008) la competencia es la capacidad de seguir en un área determinada. Para este autor, el desarrollo histórico y la resignificación de la palabra con el uso, también debe tenerse en cuenta, él refiere que se puede observar que es a partir del siglo XV, que la palabra *competere* adquiere el

significado de pertenecer a, incumbir, corresponder a. Lo que contribuyó a que el sustantivo y el adjetivo competente, se utilizará cuando se hacía alusión a apto o adecuado.

También desde la Psicología, Torrado (2000) señala que las competencias son capacidades individuales que son condición necesaria para impulsar un desarrollo social en términos de equidad y ejercicio de ciudadanía. Ella advierte que si bien hay una tendencia a asimilar el concepto de competencia con el de competitividad, es necesario reconocer que no es posible ni debido, trasladar las leyes del mercado y los parámetros de efectividad y rentabilidad al sistema educativo.

Por otro lado, Hernández, Rocha y Verano (1998) son de opinión que las competencias son comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona en una actividad o función, lo que implica análisis y manejo de problemas del entorno mediante el uso de conocimientos y de recursos de la situación.

2.3.2. El papel de las competencias en el campo psicológico

Las competencias requeridas para los psicólogos han sido definidas a partir de las prácticas existentes bajo la asesoría de personas con amplia experiencia y conocimientos de quienes han participado en la formación de psicólogos. En esa vía, Bartram y Roe (2005) afirman que para identificar las competencias que debe desarrollar un psicólogo para ejercer se debe dar a partir de la identificación de los roles demandados socialmente; es decir, el primer paso en la identificación de las competencias necesarias para el ejercicio profesional de los psicólogos ha sido el análisis de las demandas de su área particular de desempeño.

De esa manera, el encargo social define lo que es ser psicólogo y por tanto, en último término, el juicio de qué tan competente es alguien que ejerza la profesión, proviene del ajuste de su ejercicio profesional a las demandas sociales

asociadas con su rol, en contextos particulares de evaluación e intervención, como lo plantea Martin Baró⁴ (2006), al referirse a la psicología Latinoamericana:

“Todo conocimiento humano está condicionado por los límites impuestos por la propia realidad. De ahí que para adquirir un nuevo conocimiento psicológico no baste ubicarnos en la perspectiva del pueblo, es necesario ubicarnos en una praxis, una actividad transformadora de la realidad que nos permita conocerla”. (pág. 13)

En síntesis, desde este punto de vista, las competencias son vistas como ajustes a criterios de ejecución del desempeño profesional en áreas particulares de ejecución: competencia es definida como una habilidad aprendida para desempeñar adecuadamente una tarea asociada a un rol.

2.3.2.1. Tipos de competencias

Existen diversas competencias que se relacionan con la actividad profesional en general y en las que el psicólogo profesional debería desempeñarse en el campo laboral. Un psicólogo debería adquirir cada una de estas competencias posibilitadoras, como se requiere para la práctica en un contexto profesional particular, con el fin de mostrar su cualificación. A continuación se plantea un modelo de competencias propuesto por el autor Gil, F (2003) en su libro Aprendizaje organizacional.

Competencias generales básicas: facilitan la adquisición de las competencias específicas a las tareas concretas:

A) Competencias cognitivas: Está orientada a fomentar la capacidad de auto-dirección de aprendizaje. Incluye diferentes estrategias y habilidades metacognitivas (“aprender a pensar”) y aprendizaje (“aprender a aprender”) de diagnóstico y enfoque e las diferentes situaciones que se afrontan, de estructuras mentales que permiten optimizar los proceso de formación personal continua, de capacidad de autoeficacia general y profesional⁵ de

⁴ Véase Psicología Liberadora (2006)

⁵Grau Sáiz (2000)

autocontrol y autorregulación, de creatividad y de capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones.

- Formación personal continúa: que denota el aprendizaje autodirigido, la atención del individuo se centra en aquellos procesos en los que inicia deliberada e intencionalmente actividades de aprendizaje, formalizadas no, dirigidas a la adquisición de algún conocimiento o habilidad relevante para el desarrollo de su carrera profesional. El individuo se autodirige en la acción, responsabilizándose de la persistencia de las conductas necesarias para su ejecución⁶. Los individuos “aprenden a aprender” y para que el aprendizaje autodirigido sea posible es necesario que ocurran factores situacionales, así pues, requiere de los siguientes componentes: a) variación o cambios en el ambiente (por ejemplo innovación tecnológica) que desajusten las capacidades del individuo y los requerimientos presentes, o futuros del puesto del mercado laboral (por ejemplo lenguaje de programación desfasado); b) que el individuo tenga la capacidad necesaria para detectar el desajuste (por ejemplo, observa que su rendimiento es menor que el de sus compañeros que usan la nueva tecnología y el sistema de programación apropiado) y c) la detección del desfase debe poner en marcha proceso motivacionales que, si el afectado dispone de las capacidades necesarias, anulen el desajuste.
- Autoeficacia: Esta teoría parte de la distinción conceptual⁷ entre expectativa, de eficacia o auto-eficacia (capacidad percibida para ejecutar con éxito un determinado comportamiento) y expectativas de resultados o de acción resultados (probabilidad percibida de que un comportamiento produzca determinados resultados), y propone

⁶ Véase London y Smither (s.f.)

⁷ Véase teorías del aprendizaje social de Bandura, 1977

que ambos tipos de expectativas actúan, en gran medida, como determinantes de la elección de actividades, del esfuerzo y de la persistencia en las actividades elegidas, de los patrones de pensamiento y de las respuestas emocionales. En la medida en que las expectativas actúan como determinantes de la conducta, pueden utilizarse como predictores de la misma. Por su parte Garrido (2000) es de opinión que se trata de un proceso psicológico que da cuenta de cualquier tipo de intervención, como el principal determinante de la eficacia de cualquier procedimiento psicológico.

- Autorregulación⁸ y autocontrol: Se refiere a cómo una persona ejerce control sobre sus propias respuestas para perseguir metas y vivir de acuerdo con normas. Estas respuestas incluyen pensamientos, emociones, impulsos, actuaciones, y otros comportamientos. Controlar las propias respuestas es especialmente importante en esta fortaleza: dirigir los procesos de pensamiento en direcciones distintas a las que la mente toma de manera espontánea, cambiar las respuestas emocionales a partir de lo primero que sienten, evitar llevar a cabo impulsos y deseos, tratar de actuar mejor de lo normal, de persistir en una tarea. La mayor parte de las veces la autorregulación supone no hacer algo, aunque puede suponer también hacer. Kuhl (1986) destaca como decisiva la interacción entre procesos cognitivos y motivacionales en tres aspectos básicos: a) la toma de decisiones o elección voluntaria entre acciones alternativas para llegar a objetivos concretos, b) el cambio no necesariamente consciente de varias tendencias motivacionales cuando éstas entran en competencia entre sí, y c) el control de la acción, o mantenimiento y persistencia en una tendencia de acción (intención) que el sujeto ejecuta de entre un grupo de tendencias alternativas de acción para llegar a la consecución de sus objetivos.

⁸ Bandura utilizó la autorregulación como la capacidad de ejercer control sobre el propio comportamiento mediante recompensas.

- Capacidad para solucionar problemas y creatividad: Según la autora Manuela Romo, la creatividad es una forma de pensar y actuar en un ámbito específico; para alcanzar las cuotas más elevadas de creatividad, es necesaria una dedicación absoluta y casi exclusiva a ese trabajo. La dedicación, en forma de tiempo y esfuerzo, es clave; pero lo es por lo que significa: experiencia acumulada en un determinado ámbito de trabajo. El papel de las preguntas y la forma de solucionar problemas que aparentemente no tienen solución son parte de la capacidad creadora del ser humano. Los mecanismos mentales de la creación, afirma la autora, funcionan rompiendo las cadenas de la experiencia previa, reinterpretando las viejas preguntas que no han encontrado solución. Para este fin, el pensamiento creativo hace uso de la analogía. En la formulación de problemas y en su solución, la analogía es una importante fuente de ideas.

B) Competencia emocional: Se refiere al papel de las emociones y la actividad psicofisiológica en el comportamiento, así como las bases de la inteligencia intra e interpersonal. La competencia emocional incluye también el conjunto de estrategias y habilidades del control de la activación, de la reducción de la ansiedad y del afrontamiento del estrés.

- Inteligencia emocional: según Goleman (2008) emerge como un predictor mucho más fuerte de quién será más exitoso, porque cómo nos controlamos a nosotros mismos en nuestras relaciones personales, determina lo bien que nos va cuando conseguimos trabajo. También explica que la inteligencia emocional permite: Tomar conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soportamos en el trabajo, acentuar nuestra capacidad de trabajar en

equipo, adoptar una actitud empática y social que nos brindará mayores posibilidades de desarrollo personal, participar, deliberar y convivir con todos desde un ambiente armónico y de paz.

El modelo de las inteligencias múltiples propuesto por Howard Gardner (1983) propugna que no existe una única inteligencia, sino una multiplicidad⁹ entre las cuales existen dos principales que atañen a este estudio:

- a) **Inteligencia intrapersonal:** se define como la capacidad que le permite al ser humano conocerse mediante un auto-análisis, cuando la gente sabe más de sí mismo.

 - b) **Inteligencia interpersonal:** Es la que permite entender a los demás. La inteligencia interpersonal es mucho más importante en la vida diaria que la brillantez académica, porque es la que determina la elección de la pareja, los amigos y, en gran medida, el éxito en el trabajo o en el estudio. La inteligencia interpersonal se basa en el desarrollo de dos grandes tipos de capacidades, la empatía y la capacidad de manejar las relaciones interpersonales. permite comprender a los demás y comunicarse con ellos, incluye la capacidad para establecer y mantener relaciones sociales y para asumir diversos roles dentro de grupos, ya sea como un miembro más o como líder.
- Autocuidado: Tulia Maria Uribe (s.f) señala que se trata de algo importante para la promoción de la vida y el bienestar de los seres humanos. A diferencia de los niños, los profesionales, en tanto adultos, tienen la capacidad de desarrollar estrategias de comportamientos destinados a proteger la integridad personal, familiar y social, es decir, la capacidad de cuidarse a sí

⁹ En principio propuso 7 y luego aumentó a 8.

mismos, utilizando diferentes mecanismos que les permitan generar niveles de fortalecimiento o empoderamiento.

- Motivación: el autor Rodríguez J. L (1993) es de opinión que es el proceso mediante el cual la conducta es reforzada y dirigida, comprende el motor de toda persona para realizar cualquier acción. Esta motivación puede ser extrínseca, por ejemplo cuando un profesional recibe el trato justo y digno de la jefatura. También puede ser intrínseca, por ejemplo cuando el profesional se propone como un reto para sí mismo realizar una actividad porque el denota una vinculación de interés personal.
- Satisfacción: El autor Rodríguez J. L (1993) señala que las personas adoptan actitudes positivas las cuales producen beneficios tanto obvios como sutiles. En general los profesionales adoptan conductas de pertenencia organizacional, las cuales son acciones discrecionales que promueven el éxito.

C) Competencia social: Implica los comportamientos laborales que son accesibles a los demás y las habilidades sociales necesarias para las situaciones de interacción, estilo personal (asertividad) capacidad para empatizar, afrontamiento de situaciones conflictivas, habilidades para el trabajo en equipo, etcétera.

- Habilidades sociales: según Linehan (1984) *“Es la capacidad compleja de emitir conductas que optimicen la influencia interpersonal y la resistencia a la influencia social no deseada, mientras que al mismo tiempo optimiza las ganancias y minimiza las pérdidas en relación con las otras personas y mantiene la propia integridad”*. (p.24.)

- Asertividad: Los autores J. Carmelo Visdómine-Lozano y Carmen Luciano (2005) son de la idea que la asertividad es una opción constructiva ante un conflicto para no reaccionar temerosos del poder de la otra persona ni carentes de habilidades o disminuidos. La asertividad es el proceso expresivo de opiniones, demanda de cambios legítimos y ofrecimiento y recepción de retroalimentación honesta.

- Empatía: J. Carmelo Visdómine-Lozano y Carmen Luciano (2005) son de la idea que es la capacidad de colocarse en el lugar del otro es una de las funciones más importantes de la inteligencia. Demuestra el grado de madurez del ser humano al ponerse en el lugar del otro, de entenderlo, de tratar de comprender qué pasa por su mente, cómo y por qué se siente así, pero no desde la propia perspectiva sino intentando pensar cómo piensa él, con sus creencias, sus valores.

- Resolución de conflictos; Lo ideal es que las relaciones interpersonales sean productivas, cooperativas y satisfactorias. Pero en realidad no siempre es así, casi todas las relaciones producirán con el tiempo cierto grado de conflicto, pero el hecho de que estos sean constructivos o destructivos depende de las actitudes y habilidades de los participantes. El conflicto de acuerdo con el epígrafe de Tagiuri, es inherente a la vida social, algunas de las estrategias que un profesional utilizaría para la resolución son: evitación, suavizar, forzamiento, negociación, confrontación e integración.

- Habilidades para trabajo en equipo: Se refiere a la serie de estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un grupo humano para lograr las metas propuestas. Katzenbach y K. Smith (s.f.) señala, que un equipo es el número reducido de

personas con capacidades complementarias, comprometidas con un propósito, un objetivo de trabajo y un planeamiento comunes y con responsabilidad mutua compartida. Mientras que Fainstein (s.f.) es de opinión que un equipo es un conjunto de personas que realiza una tarea para alcanzar resultados. Existen distintos aspectos necesarios para un adecuado trabajo en equipo, entre ellos se pueden mencionar: liderazgo efectivo, promoción de canales de comunicación, y la existencia de un ambiente armónico.

Al igual que las competencias, también es importante conocer sobre el perfil que se convierte en el “deber ser” (ideal) del profesional en la psicología.

3.4. Perfil del/a psicólogo/a en el campo

Se entiende como perfil el conjunto de conocimientos y capacidades que cada título acredita en función de los planes de estudio existentes y de los proyectos institucionales para la formación de un profesional universitario, en este caso de la carrera de psicología (Lunk , 2002). Del perfil de un título resultan las actividades para las que es competente un profesional, y a su vez, de la determinación del perfil profesional y sus alcances surgen las incumbencias en el ejercicio de la profesión.

3.4.1. Formación del/a psicólogo/a como eje transversal de perfil profesional

Los psicólogos profesionales son aquellos que en su práctica aplican la psicología a los asuntos de la vida cotidiana, con el fin de mejorar el bienestar de los individuos, los grupos, las organizaciones y demás sistemas sociales (Sánchez 2003).

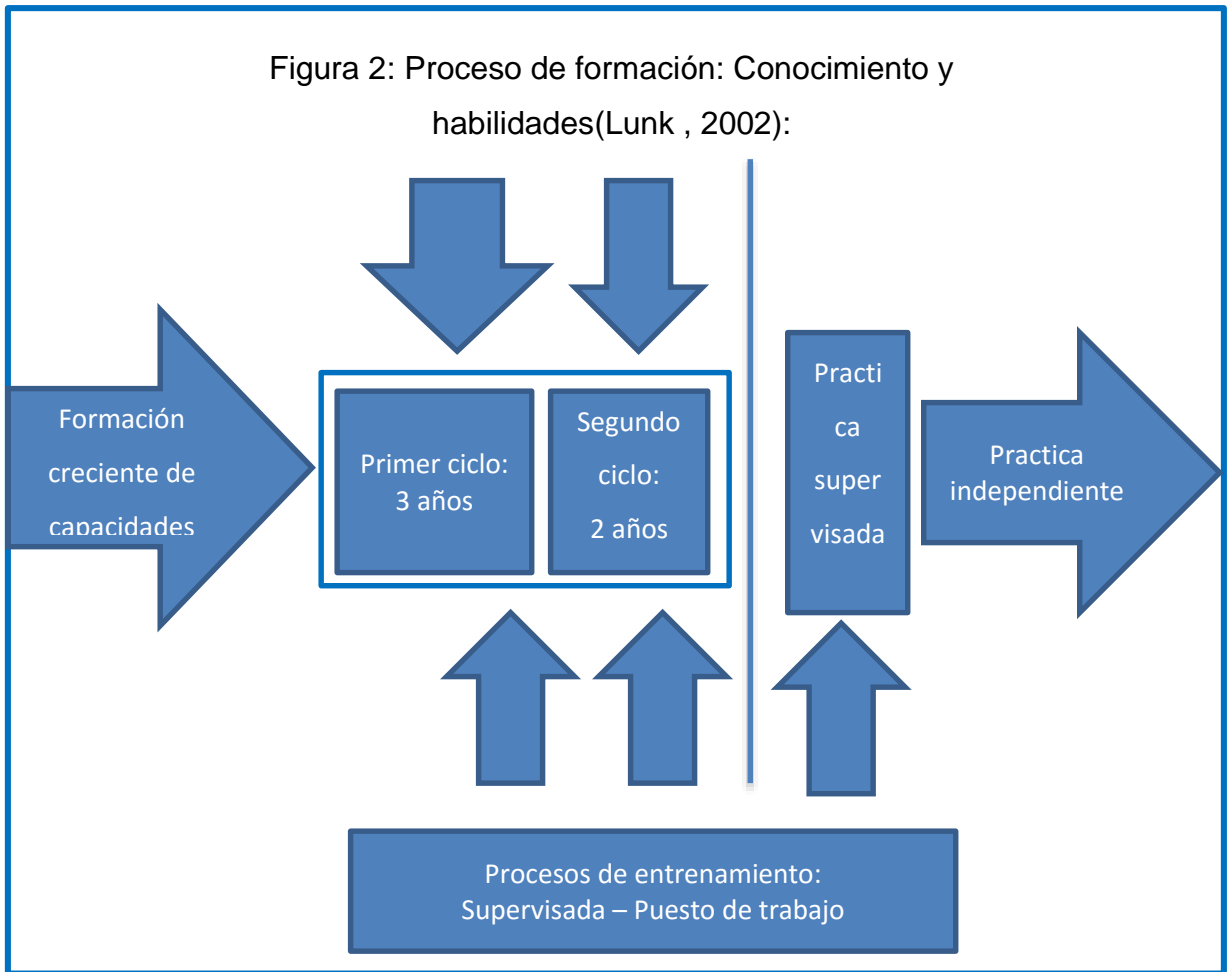
Durante los últimos 50 años, los psicólogos en varios países han acumulado un apreciable acervo de experiencias sobre cómo educar y entrenar a

los nuevos psicólogos, en qué momento y de qué manera, para ofrecerles un entrenamiento supervisado que desarrolle en ellos las necesarias competencias y la debida confianza antes de que puedan empezar a desempeñarse en la profesión de manera independiente. Otra explicación de la formación del psicólogo en referencia al perfil, es la siguiente:

“La capacidad para desarrollar y aplicar principios psicológicos, producir conocimiento, modelos y métodos de una manera ética y científica con el fin de promover el desarrollo, el bienestar y la efectividad de los grupos, las organizaciones y la sociedad” (British Psychology Society, 1998)

Al comparar cómo se da esta formación en diferentes países y respecto de distintas áreas de trabajo, aparecen diversas modalidades de formación y entrenamiento. Sin embargo, a pesar de tal diversidad, resulta sorprendente el acuerdo en varios países sobre los siguientes aspectos (Sánchez 2003):

- Cinco años de formación académica, consagrada en la formación de conocimientos básicos y en el desarrollo de un mínimo de habilidades primordiales.
- Un año al terminarse la formación universitaria, para el entrenamiento especializado y supervisado, conducente a la obtención de la Licencia legal para el pleno ejercicio profesional independiente.
- Durante los primeros años de la formación, se hace mayor énfasis en los conocimientos básicos. Hacia los últimos años se hace más énfasis en el entrenamiento supervisado de cierto número de habilidades (ver Figura 2).



2.4.2. Rol del/a psicólogo/a en término de desempeño

A continuación se presentan funciones que según Gauthier (2002) el/a psicólogo/a cumplirían en función de su rol:

- Se fija, desarrolla y mantiene normas personales, profesionales y éticas, respecto de su propia práctica.
- Aplica los métodos de la psicología y los modelos que le permitiera al estudiante trabajar A demás que se relacionan con ellos, los conceptos, modelos, teorías y conocimientos provenientes de las investigaciones reproductibles.

- Realiza investigaciones sobre los diferentes campos de la psicología y aporta nuevos desarrollos en materia de métodos, conceptos, modelos, teorías e instrumentos.
- Comunica los conocimientos psicológicos, sus principios, métodos, así como lo concerniente a la relación entre las necesidades humanas y las políticas pertinentes.
- Desarrolla y da entrenamiento sobre la aplicación de determinadas habilidades psicológicas, conocimientos, prácticas y procedimientos.
- Organiza y gestiona el ofrecimiento de sistemas psicológicos, servicios y recursos.

Este perfil que se pretende sea logrado al culminar el plan de estudios para una satisfactoria inserción al campo laboral; la situación de la Profesión de Psicología se presenta en el siguiente apartado.

2.5. Situación del/a profesional de la psicología

2.5.1. Situación de la profesión de la psicología en la actualidad

Describir el contexto salvadoreño en la actualidad, supone un análisis de la situación social, económica y política, por clasificar en tres grandes categorías, lo cual no es el objetivo de la investigación, así que para tomar punto de referencia a lo que compete, a continuación los aspectos legales, hasta hoy día, de la profesión de Psicología en El Salvador.

La psicología tiene historia reciente en El Salvador y los estatutos legales aún más recientes, desde el año 1964, precisamente el 10 de octubre, existe el primer esfuerzo por agrupar a los/as psicólogos/as, como respuesta a la *“necesidad de asociarse para beneficiar al gremio en sus derechos e intereses, vigilar el ejercicio profesional y promover el desarrollo científico de la Psicología y de la salud mental en el país, con visión de unidad y superación”*. (Calderón, 2006)

Según Calderón (2006) este esfuerzo fue el que logró la fundación de la Sociedad Salvadoreña de Psicología (SSP) convertida posteriormente en Asociación Salvadoreña de Psicología (ASALPSI).

Organizarse le dio a la profesión de psicología, entre muchos otros logros, la creación de la Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología (JVPP), lo cual se alcanzó, por Decreto Legislativo No. 591, de fecha 12 de febrero de 1987, destacando que esta profesión está vinculada con la salud del pueblo. De igual forma por un proceso de años, iniciado en 1967, se realizaron gestiones para lograr representación de este gremio dentro del Consejo Superior de Salud Pública, lo que se logró por Decreto Legislativo No. 7 de fecha 15 de mayo de 2003. (Calderón, 2006)

La creación de la JVPP destaca ser una profesión vinculada con la salud del pueblo, en ese sentido Martín-Baró (1983) defendía la idea que:

“el saber del psicólogo debe ponerse al servicio de una sociedad donde (...) el interés de los pocos no exija la deshumanización”.

Martín-Baró (1983) construyó varios planteamientos teóricos, para entender la situación de la profesión en psicología se puede extrapolar lo que este autor aporta sobre transformación social y es que según Martín-Baró (1983)

“No hay saber verdadero que no vaya esencialmente con un saber transformador sobre la realidad, pero no hay hacer transformador de la realidad que no involucre un cambio de las relaciones entre los seres humanos”.

Es así como el/a) psicólogo/a salvadoreño, independientemente del área en la que se desempeñe, está inmerso en una realidad que puede ser transformada en función de cambiar las relaciones entre las personas.

Actualmente, la profesión de psicología, está más organizada y es reconocida su labor en El Salvador, se posee con un Código de ética para el ejercicio de la Profesión de la Psicología que dicta los principios, las normas éticas y normativas especiales para ejercer la profesión el país (Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología, 2009).

Sin embargo aún falta desmitificar el rol del profesional de la psicología, gran parte de la población todavía tiene una visión muy limitada y en casos errónea de la profesión. Incluso muchos/as de los/as estudiantes no conocen el amplio campo de la profesión. A continuación la demanda actual de los profesionales en psicología.

2.5.2. Demanda de la Profesión de Psicología en El Salvador

Cada año la Universidad de El Salvador abre sus puertas para recibir a miles de aspirantes de nuevo ingreso. La demanda que posee, como única universidad pública del país, es muy grande y los recursos en cuanto a infraestructura, equipamiento y personal docente son muy limitados. Se estima que en la última década, la cifra de aspirantes ha aumentado a un promedio de 20 mil, cuando la capacidad instalada es de unos 10 mil nuevos cupos por año. (Sol, 2014)

No todas las facultades dentro de la Universidad tienen igual demanda. Entre las facultades con mayor población estudiantil están la de Ciencias y Humanidades, la Facultad de Medicina y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Dentro de estas facultades también hay carreras que tienen mayor demanda, por ejemplo en la Facultad de Ciencias y Humanidades, el Departamento de Idiomas Extranjeros, el Departamento de Psicología y el Departamento de Periodismo son carreras que no dan abasto. (Sol, 2014).

Al leer la información anterior podemos darnos cuenta de lo demandante que es la carrera de licenciatura en psicología en el país y específicamente en la Universidad de El Salvador, esto puede ser debido a que cada año que pasa se crea más y más la necesidad en las diferentes instituciones (empresas, escuelas y clínicas) de contratar psicólogos y psicólogas que ayuden a mejorar el ambiente laboral en cada uno de los lugares a los que ofrezcan sus servicios. (Guevara, 2012)

Necesidad que se genera a través de la buena imagen que cree o deje cada uno de los profesionales que hoy en día ya ejercen su profesión en las diferentes áreas, psicología del trabajo, psicología escolar y psicología escolar, brindando en cada una de ellas un adecuado clima laboral, cuidando a salud mental de sus clientes y aumentando el desarrollo óptimo de los escolares (Guevara, 2012).

Las exigencias del mercado laboral salvadoreño en la actualidad se han convertido en un aspecto más amplio y particular para quienes se interesan por posicionarse dentro de él. Uno de los más grandes requerimientos potencializado hoy en día es la preparación profesional de los trabajadores y la formación académica a la que deben responder para emplearse en ciertos cargos. Las demandas de profesiones en las diversas instituciones salvadoreñas son variadas, pero, sin embargo, las vinculadas a tareas de carácter profesional son las que más necesitan del trabajador el cumplimiento de una preparación universitaria (Blog Tecoloco, 2012).

Como se ha dicho, las demandas laborales vendrán como consecuencia de las necesidades que tenga una institución y éstas, a su vez, serán establecidas de acuerdo a las oportunidades de crecimiento que poseen las empresas (según su origen) en el país (Blog Tecoloco, 2012).

Las demandas de unas profesiones más que de otras se generan a causa de que las actividades de un contexto social, cultural y económico en el país son las que guían su mercado laboral. Para el caso de El Salvador (Blog Tecoloco, 2012) se observan las siguientes razones que encaminan las demandas de sus profesiones:

- Las capacidades productivas, económicas, comerciales y ocupacionales del país.
- Las dinámicas comerciales y laborales que guían el origen de las empresas y estas, a su vez, determinarán el área de profesiones que necesitarán para regir sus actividades.

- La vocación profesional de los habitantes salvadoreños: desarrollo de sus capacidades, disfrute de la realización de ciertas labores más que de otras, facilidad en el emprendimiento de un determinado cargo más que en otros, etcétera.
- Las necesidades emergentes que vienen como influencia de un mundo interconectado y globalizado en el que El Salvador está involucrado: como las tendencias hacia las tecnológicas, los nuevos conocimientos, científicos y técnicos.

Y es debido a estas razones que la profesión de Psicología no ha logrado adquirir mayor demanda en las empresas de El Salvador, ya que hoy en día tanto al Gobierno como las empresas no les interesa cuidar el clima laboral ni la salud mental de sus trabajadores, al parecer únicamente se enfocan en crecer económicamente, y no logran ver la gran necesidad que existe en todas las instituciones (escuelas, empresas y hospitales) de contratar a profesionales de psicología que ayuden a llenar esa necesidad de motivación, satisfacción, liderazgo, trabajo en equipo y todos los demás factores que permitan alcanzar un clima organizacional adecuado (Gómez, et. al., 2010).

Es un hecho que existe la necesidad de contratar profesionales de psicología pero no se hace, e incluso existen instituciones en las que los profesionales de psicología no ejercen el rol que les corresponde, se ven en la necesidad de realizar trabajos que no le competen a sus funciones de psicólogo, y ejercer como personal administrativo de otras áreas como de planilla, jefaturas de ventas entre otras (Gomez et al, 2010).

2.5.3. Percepción del empleador del/a profesional de la psicología

Todas las organizaciones han establecido parámetros para la selección de sus empleados, llámense competencias, perfiles, habilidades, etc., éstos responden a las necesidades de la organización y del cargo en particular.

(Wilson, 2015) El origen, los fundamentos de la organización y los objetivos de la misma, están presentes en la selección de los candidatos, para algunos son

importantes los fundamentos técnicos, para otros las habilidades gerenciales, o la facilidad para establecer relaciones interpersonales. Los resultados académicos son importantes, pero en general buscan en los candidatos las competencias relacionadas con el liderazgo, comprometidos con la actividad que realizan, con el trabajo y con la organización

Los aspectos relacionados con la comunicación, desde el uso de herramientas básicas como la ortografía y de las reglas gramaticales elementales en la elaboración de cualquier documento, hasta la presentación de los mismos ante un grupo o auditorio, son señalados como fundamentales por la mayoría de los entrevistados y es donde encuentran las mayores debilidades de los profesionales recién egresados de todas las carreras y universidades(Wilson, 2015).

De igual forma, cualquiera que sea la carrera, todos los egresados deben tener conocimientos básicos en habilidades gerenciales y de administración, así como en la formulación y desarrollo de proyectos, y aunque todos manejan herramientas informáticas son evidentes las debilidades cuando se profundiza en el manejo de programas como el Excel, Project, o programas específicos según la carrera (Wilson, 2015).

En general los empleadores no evidencian preferencias por determinadas universidades, sin embargo, de acuerdo con el interés y políticas de las organizaciones y a partir de la experiencia que han acumulado en la selección, han establecido grupos de universidades de donde sus egresados se destacan por algunos aspectos en especial.

Para algunas organizaciones es importante la universidad de donde procede el egresado (Burgos & Maldonado, 2015).

- Hay universidades que preparan de acuerdo con el perfil que busca la compañía.
- Por tradición, hay universidades que son más fuertes en determinadas áreas del conocimiento.

- Al interior de la compañía algunas áreas exigen profesionales de determinadas universidades, porque, en su opinión, son mejores.
- En la selección, influye la universidad de donde es el seleccionador, porque busca favorecer a los de su universidad.
- La universidad de alto nivel da una formación diferente, el nivel académico y la calidad de las personas es distinto.
- Es importante la tradición de la universidad porque influye en la formación de los estudiantes.

Se han realizado diversos estudios uno de ellos es el que realizó la Universidad de la Costa conocida anteriormente como Corporación Universitaria de la Costa, el cual se detalla a continuación:

Burgos y Maldonado (2015) realizaron un diagnóstico del perfil ocupacional del egresado de Psicología de la Universidad de la Costa que arrojó como resultados que después de la titulación en Psicología, el 50% de los egresados ha realizado otros estudios, de los cuales la mayoría ha optado por un diplomado o una maestría/especialización en algún campo específico de la psicología. A nivel general se evidenció que la mayoría de los egresados de este programa viene trabajando en el área organizacional, especialmente en cargos como analista o coordinador, así como también en el área educativa.

Se determinó que la experiencia laboral acumulada a partir de la fecha de graduación, oscila entre 6 meses y 3 años. La gran mayoría de egresados evidencian estar satisfechos con la experiencia que han tenido laboralmente en el campo de la psicología (Burgos & Maldonado, 2015).

Actualizar su plan de estudio así como evidenciar si el egresado responde a las necesidades del medio de forma pertinente y coherente. La Facultad de Psicología de la Universidad de la Costa estableció mecanismos de participación para vincular a los egresados del programa, organizando un comité conformado por un grupo de docentes de medio tiempo, cuya función principal era estrechar

los vínculos entre los egresados y la Institución, a través de eventos académicos y aumentar el sentido de pertenencia de los mismos. Así pues, la labor del comité permitió la actualización de datos de los egresados (Burgos & Maldonado, 2015).

2.5.3.1. Impacto Laboral

La Evaluación del Impacto Laboral de las instituciones de educación superior están llamadas a evaluar el impacto que tienen sus egresados en el medio social y laboral como respuesta a los procesos evaluativos que propician cambios y ajustes de las condiciones dadas conforme a las demandas de la sociedad. Formar sin evaluar no garantiza el éxito y calidad de la educación ofrecida puesto que los principios a través de la cual ocurra esta formación pueden estar distantes de las verdaderas necesidades de la sociedad (Libera, 2007).

En Colombia este requisito de evaluación permanente de las instituciones educativas está coordinado con el Consejo Nacional de Acreditación, el cual expone unos principios rectores que debe cumplir toda evaluación de impacto, dichos principios a evaluar son:

- Estrategias en el programa orientadas a ejercer influencia sobre las medias actividades y proyectos específicos tendientes a ejercer un impacto sobre el medio.
- Reconocimiento por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y de otras expresiones formales de la sociedad civil, sobre la influencia que el programa ejerce en el medio.
- Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas por el programa en esa materia.

La Responsabilidad social de las Instituciones en Educación Superior concerniente a educar es una tarea ardua, máxime si consideramos que el mundo es cada vez más complejo, cambiante y desafiante. De este modo todos aquellos que se encuentran comprometidos con la educación tienen el reto de ofrecer un

resultado que favorezca el buen desempeño del individuo en sociedad, pues al profesional de hoy se le exige el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades que le permitan afrontar, comprender y transformar a partir de las realidades culturales y sociales de cada país (Wilson, 2015).

Con el propósito de ajustarse a estas demandas se han realizado a través de los años diversos cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, todos ellos tendientes a mejorar las debilidades y resaltar los buenos propósitos y resultados de los procesos anteriores (Wilson, 2015).

Desde inicios de la década de los 80 se planteó como alternativa que el propósito de la educación sería la formación basada en competencias. De esta manera se podría lograr dotar a los individuos de capacidades que les permitan adecuarse a los requerimientos que la disciplina en formación y posteriormente la sociedad y el ámbito laboral prescriban (Wilson, 2015): afirmación que confirma la UNESCO en su comunicado en el año 1998, donde señala que las nuevas generaciones del siglo XXI, deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro.

En consonancia con lo anterior se puede afirmar que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de los planes de estudio que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para lo cual requiere una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo (Wilson, 2015). De esta manera el egresado de una institución, es el rostro visible de la Universidad en la sociedad. El reconocimiento de la calidad de ésta, depende de la calidad y exitoso desempeño laboral del profesional que gradúa (Burgos & Maldonado, 2015).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

Investigación diagnóstica, la cual es un proceso que va orientado a descubrir factores o condiciones generales y específicos de un fenómeno determinado. Es una investigación que busca establecer, como lo indica su nombre, un diagnóstico del fenómeno estudiado. En este caso será conocer el funcionamiento real del plan de estudio vigente (1998) de la carrera de licenciatura en Psicología de la Universidad de El Salvador en cuanto a las competencias, desempeño y necesidades de los/as psicólogos/as graduados/as en el campo laboral.

3.2. Población y muestra

La investigación constó con dos poblaciones diferentes con el objetivo de alcanzar y recolectar información íntegra; para ello la población estuvo dividida en: Psicólogos(as) graduados(as) de la Universidad de El Salvador formados con el plan de estudio del año 1998 y, sus respectivos empleadores(as) en la instituciones o empresas (públicas o privadas) donde desempeñan el ejercicio de su profesión.

Los criterios de inclusión para la investigación fueron establecidos de la siguiente manera: Los(as) psicólogos(as) debían ser graduados(as) de la Universidad El Salvador concerniente al plan de estudio del 1998, de ambos sexos, también fueron tomados en cuenta con el rango de edad a partir de los 22 años hasta los 50 años. Así mismo, fueron entrevistados(as) sus respectivos empleadores(as).

3.3. Métodos de Investigación

Para la recolección de datos de esta investigación de tipo exploratoria diagnóstica se utilizaron los siguientes:

Métodos

Entrevista Semiestructurada: También llamada entrevista mixta, es aquella en la que el(la) entrevistador(a) despliega una estrategia mixta, alternando preguntas

estructuradas y con preguntas abiertas. Es más completa ya que la parte de preguntas abiertas permite profundizar en la obtención de información.

Observación: Es la estrategia fundamental del método científico. Observar supone una conducta deliberada del observador, cuyos objetivos van en la línea de recoger datos para describir situaciones, además de un método, es un proceso riguroso de investigación.

Técnicas

Entrevista dirigida: consiste en una técnica para realizar estudios de carácter exploratorio, pues permite captar información abundante y básica sobre el problema a investigar.

Observación dirigida: técnica de recolección de información que ocurre cuando hay un objetivo concreto y se conocen claramente cuáles son los aspectos a observar para alcanzar dicho objetivo.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados en la investigación son la guía de observación y guía de entrevista, se describen a continuación.

Guía de observación: Instrumento diseñado para recoger la información objetiva de la percepción de las necesidades existentes que tienen los profesionales de la psicología acerca del ejercicio de la ciencia y la percepción que tienen los empleadores en relación al desempeño que reciben.

Guía de Entrevista Semiestructurada:

- a) Dirigida a los empleadores: está enfocada a determinar la percepción que tienen sobre el servicio y desempeño de los(as) psicólogos(as) de la institución.
- b) Dirigida a los profesionales graduados de la carrera de licenciatura en Psicología: Busca conocer sobre las competencias aplicadas a su campo de trabajo y las necesidades existentes en el ejercicio de la profesión.

3.4. Procedimiento de recolección de datos

Para la recolección de datos se elaboró una lista de empresas públicas y privadas en donde estuvieran laborando Psicólogos/as graduados de la Universidad de El Salvador que cumplieran los requisitos que se detallan en el apartado de Población y muestra de este capítulo.

Con base al listado se elaboraron cartas para solicitar el permiso de ingresar a dichas instituciones a aplicar los instrumentos de investigación, después del proceso administrativo de aceptación de las cartas, en las instituciones que permitieron aplicar instrumentos de investigación se acordó fecha y hora para poder aplicar las dos entrevistas, una al psicólogo/a y la otra entrevista a su jefe inmediato. En la visita al espacio de trabajo del psicólogo/a se observaba para llenar la guía de observación.

Este proceso se dio en las 20 instituciones que fueron parte de la investigación.

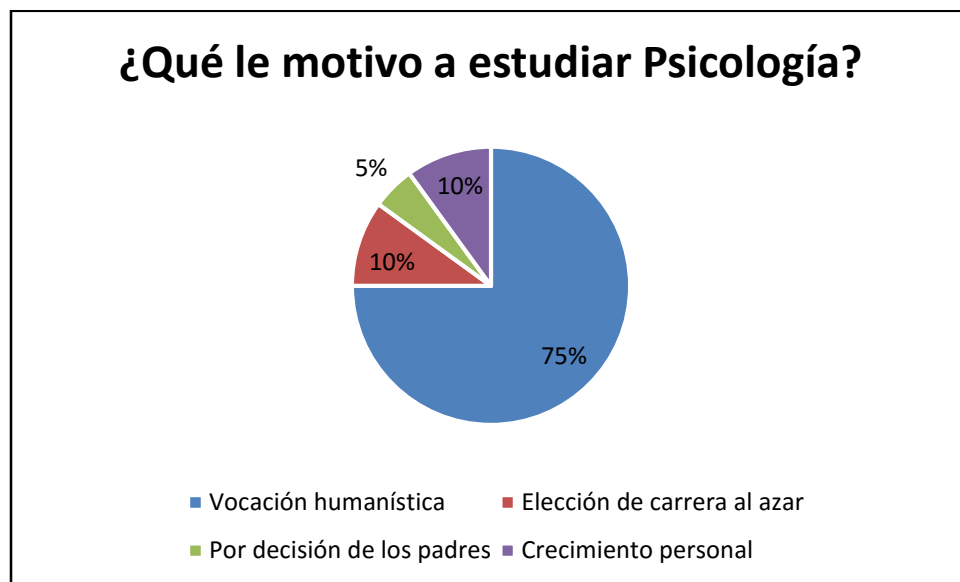
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Introducción

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos con su respectivo análisis e interpretación, mostrando con estadístico simple la información de cada ítem de los instrumentos de recolección de datos, lo cuales fueron la Entrevista dirigida al Profesional de la Psicología, Entrevista dirigida a jefaturas y la guía de observación.

Los primeros datos presentados en este capítulo son los resultados de la población de Profesionales de la Psicología, luego se presentan los resultados de la población de Empleadores(as), en base a esta información se detalla un diagnóstico sobre el plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 1998 de la Universidad de El Salvador.

4.1. Resultados de Entrevista Dirigida a Psicólogos(as)



Gráfica 1: "¿Qué le motivó a estudiar Psicología?" Ítem 1, Entrevista dirigida a Psicólogos(as)

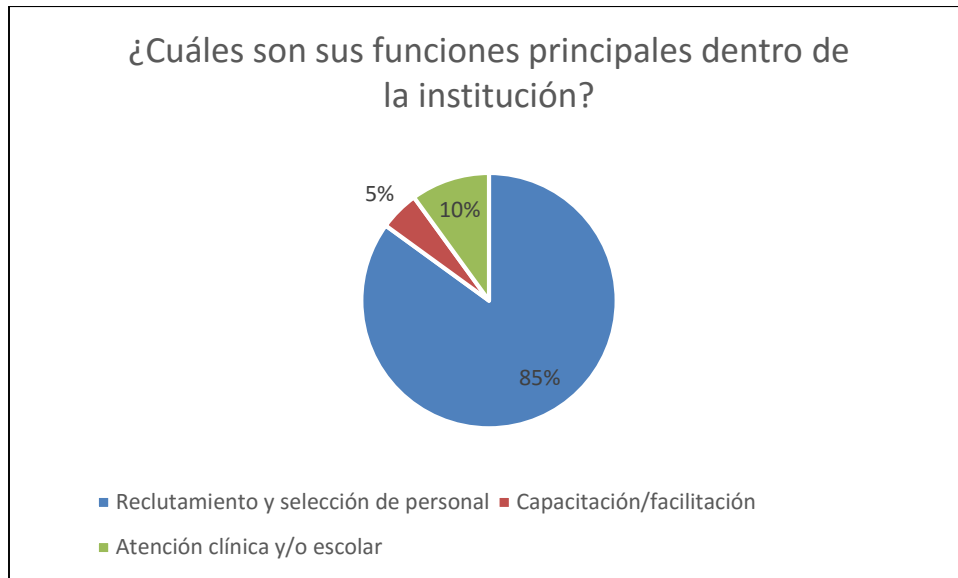
Análisis: La presente gráfica refleja los porcentajes de las respuestas expresadas por los entrevistados a la pregunta "¿Qué le motivó a estudiar Psicología?" en la cual el 75% manifiesta que por vocación humanística, el 10% la elección de la

carrera fue al azar, el 10% por crecimiento personal y el 5% por decisión de los padres.

Interpretación: con este ítem se conoció el motivo de los profesionales de la salud mental al momento de elegir la carrera a estudiar realmente las respuestas fueron muy variadas desde por vocación humanística en la cual las respuestas fueron por *“Me gusta trabajar con las personas y me gusta ayudar”*, etc.

En ninguno de los casos mencionaron que recibieron una evaluación de orientación vocacional previa lo cual es importante ya que en esta se conocen los intereses habilidades destrezas, tipo de inteligencia y aspectos de la personalidad. Para el ingreso a cualquier carrera cada aspirante debería de tener o cumplir ciertas características, habilidades o competencias, y es por eso que para la carrera de psicología se hace necesario que todo aspirante debería de cumplir ciertas características como una aceptable salud mental, adecuada interacciones con su entorno social, responsabilidad y ética en su vida profesional y personal entre otras.

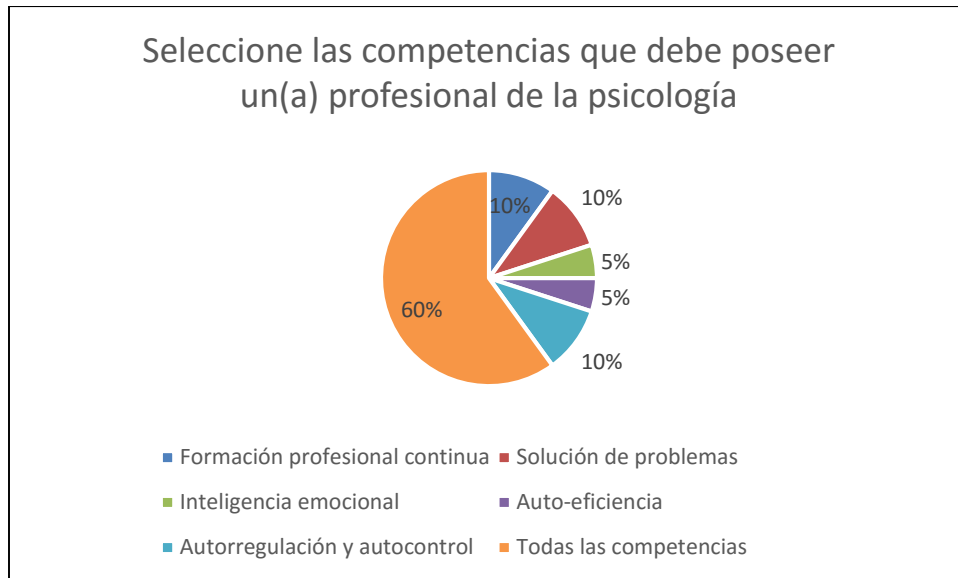
Así estas características les permitirán adaptarse adecuadamente a las exigencias de cada una de las materias del plan de estudio con el que cuenta las licenciaturas en psicología.



Gráfica 2: "¿Cuáles son sus funciones principales dentro de la institución?" ítem 2, Entrevista dirigida a Psicólogos(as)

Análisis: De la población entrevistada El 85% manifiestan que las funciones que desempeñan son de reclutamiento y selección de personal el 10% atención clínica y el 5% capacitación/facilitación de un promedio de 20 instituciones (Ver anexo n° 5)

Interpretación: En el proceso de aplicación de los instrumentos se pudo observar que la psicología laboral tiene una gran demanda en las empresas metropolitanas de San Salvador y muchos de los psicólogos/as que laboran en instituciones educativas también realizan procesos de reclutamiento y selección para el ingreso de los nuevos estudiantes realmente la población validan que la realidad es integral es decir en su ejercicio aplican todas las áreas de la psicología lo que significa un gran reto es decir se tiene que conocer de cada una para un buen desempeño profesional.



Gráfica 3: "Seleccione las competencias que debe poseer un(a) profesional de la Psicología" ítem 3, Entrevista dirigida a Psicólogos(as)

Análisis: Los entrevistados/as manifiestan que las competencias que debe poseer un(a) profesional de la Psicología el 10% formación profesional continua, 10% Solución de problemas, el 5% Inteligencia emocional, 5% Auto-eficiencia, el 10% Autorregulación y autocontrol y el 60% todas las competencias.

Interpretación: Hernández, Rocha y Verano (1998) son de opinión que las competencias son comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona en una actividad o función, lo que implica análisis y manejo de problemas del entorno mediante el uso de conocimientos y de recursos de la situación.

Las empresas en un primer momento para conocer las competencias de un aspirante realiza una evaluación psicológica en la cual se evalúan aspectos de su persona todo esto para conocer las diferencias individuales y la gestión de lo particular, es decir, aquello que lo hace único(a) sus aptitudes, habilidades, emociones, actitudes, motivaciones o rasgos personales, para determinar si es apto para el desempeño del puesto.

Algunos(as) de los(as) entrevistados(as) concuerdan que un buen profesional debe de poseer una variedad de competencias es decir ser integral y estar

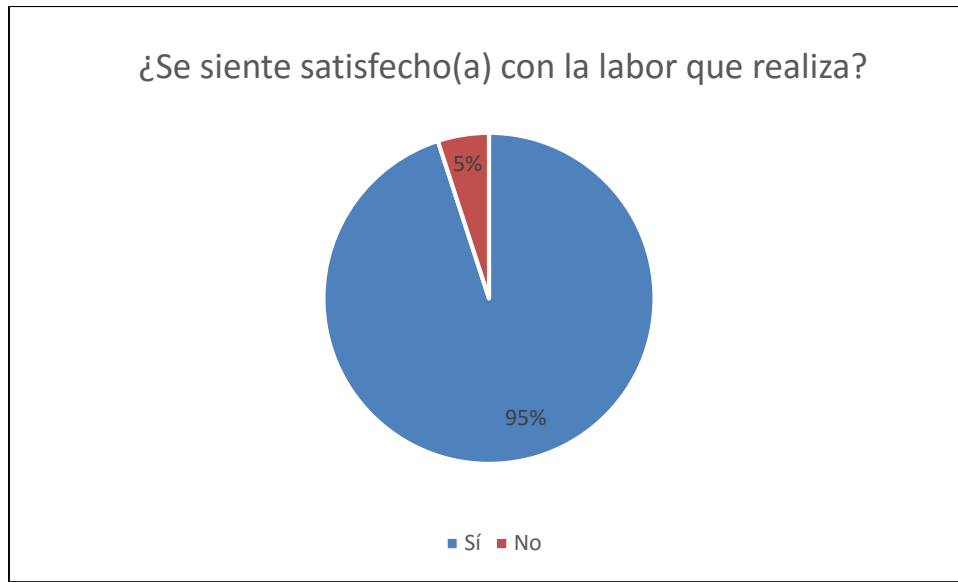
preparado para las diferentes desavenencias que se le presenten en su área de trabajo, otros/as expresan que la formación debe de ser continua esto para mantenerse actualizado con las nuevas temáticas también un excelente profesional de la salud mental es aquel que tiene desarrollada la competencia de inteligencia emocional, auto- eficiencia , autorregulación y autocontrol.



Gráfica 4: "¿Se siente motivado(a) por la labor que desempeña?" ítem 4, Entrevista dirigida a Psicólogos(as)

Análisis: Las respuestas a la preguntase *siente motivado(a) por la labor que desempeña* el 100% de los/as psicólogos/as expresaron que si

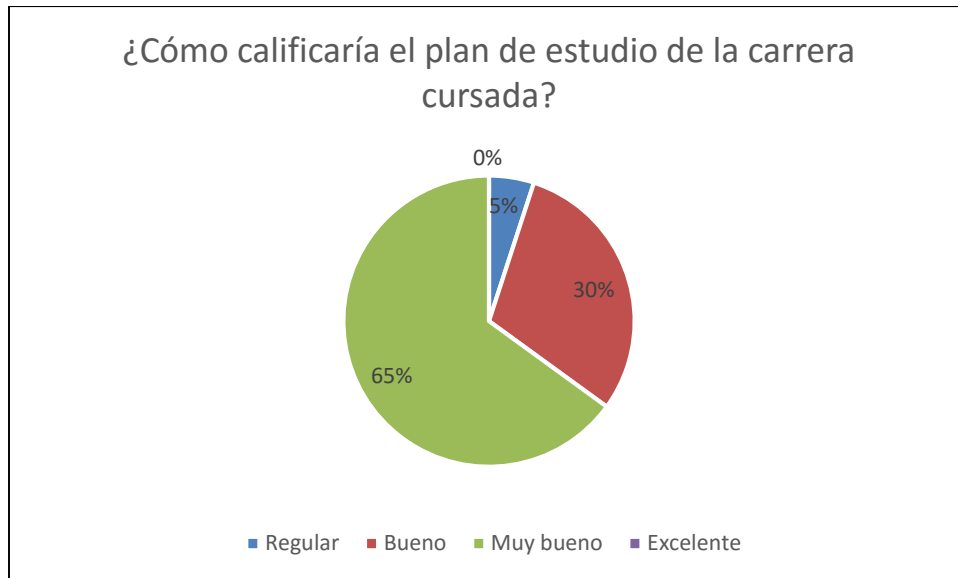
Interpretación: según el proceso de la motivación las necesidades y las variables situacionales determinen conjuntamente la conducta de una persona es el tema de varias "teorías del proceso" de la motivación. La teoría que está más presente en la investigación es la Teoría de la meta: Explica la conducta del empleado en términos de un proceso mental consciente. La premisa básica de Locke es que la conducta de una persona está regulada por las metas intenciones individuales. De acuerdo a esta teoría, las metas influyen sobre el comportamiento de las características de la tarea, los incentivos, supervisión, y retroalimentación sobre la actuación.(Wexley & Yulk, 1990)



Gráfica 5: "¿Se siente satisfecho(a) por la labor que desempeña?" ítem 5, Entrevista dirigida a Psicólogos(as)

Análisis: El 95% de los profesionales entrevistados manifiestan que se sienten satisfechos con la labor que desempeña y el 5% dice que No.

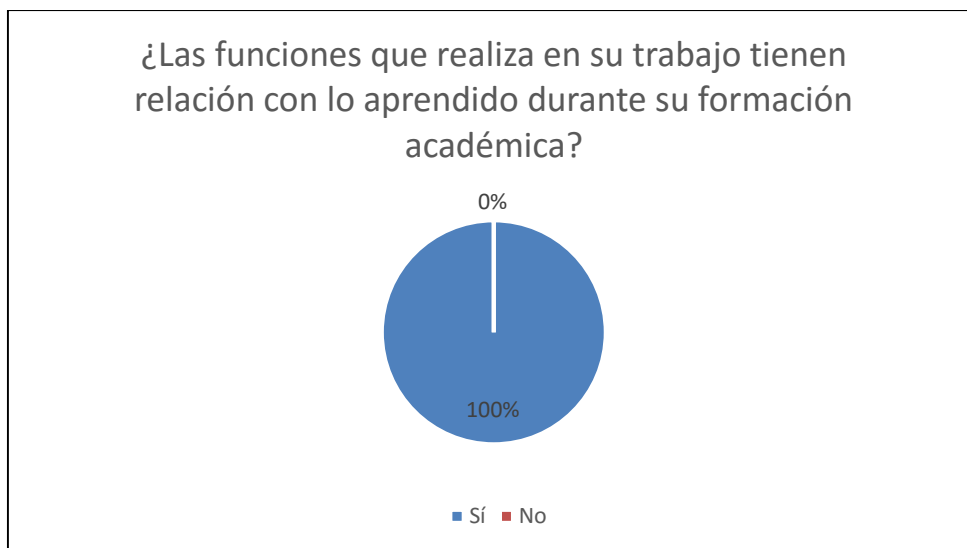
Interpretación: La satisfacción es un factor determinante para la estabilidad emocional esto concuerda con lo que manifestaron en la pregunta 4. (Ver gráfica N° 4). Como menciona (Herzberg, Mausner y Snyderman, 1959). En relación a la teoría bifactorial de los factores de insatisfacción o de higiene y la otra los llamados satisfactores o motivadores. La persona estará satisfecha solamente si existe una cantidad de los factores del puesto llamados satisfactores siendo estos que el trabajo que realicen sea interesante y represente un reto, implique responsabilidad, oportunidad de realización, reconocimiento y progreso como es el caso de los entrevistados ya que la mayoría laboran para empresas rentables y están posicionados en puestos estratégicos por lo tanto su estatus es alto y puede ser un factor de su satisfacción



Gráfica 6: "¿Cómo calificaría el plan de estudio de la carrera cursada?" ítem 6, Entrevista dirigida a Psicólogos(as)

Análisis: A percepción de los(as) profesionales de la psicología entrevistados(as) manifiestan que el plan de estudios es en un 65% Muy bueno, 30% Excelente y el 5% Regular.

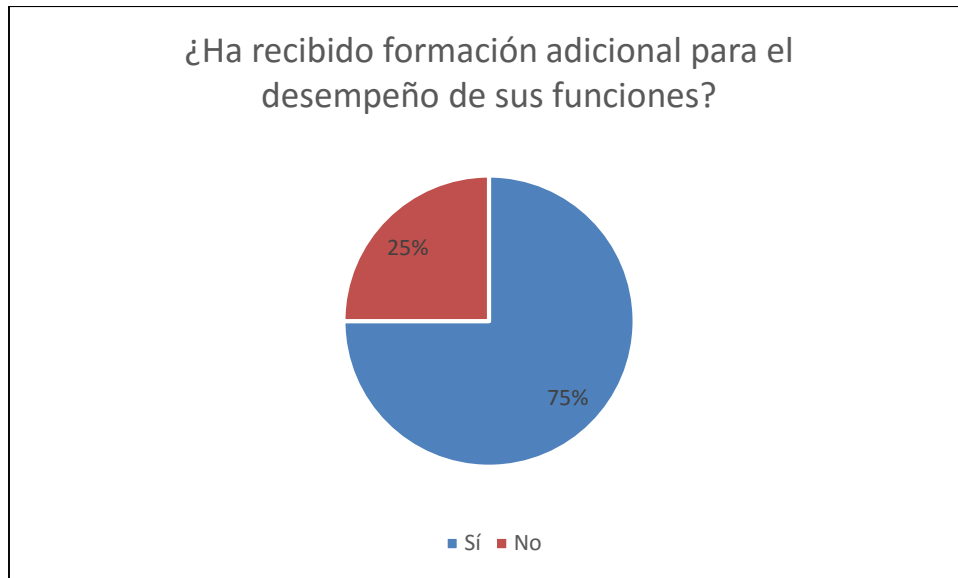
Interpretación: La mayoría de los(as) psicólogos(as) concuerdan en que el plan es "Muy bueno" actualmente el pensum de la carrera está estructurado de tal manera que los(as) estudiantes conozcan de manera teórica-práctica el quehacer de la profesión en Psicología, comprendiendo nivel básico, nivel intermedio y nivel superior (revisar pensum de la Licenciatura en Psicología 1998) muchos expresaron que el vacío puede estar en la metodología utilizada para la facilitación de los tópicos en cada materia.



Gráfica 7: "¿Las funciones que realiza en su trabajo tienen relación con lo aprendido durante su formación académica?" ítem 7, Entrevista dirigida a Psicólogos(as)

Análisis: En la pregunta "¿Las funciones que realiza en su trabajo tienen relación con lo aprendido durante su formación académica?" El 100% de la población entrevistada manifestó que si existe una relación entre lo aprendido en su formación académica y las actividades que actualmente realizan.

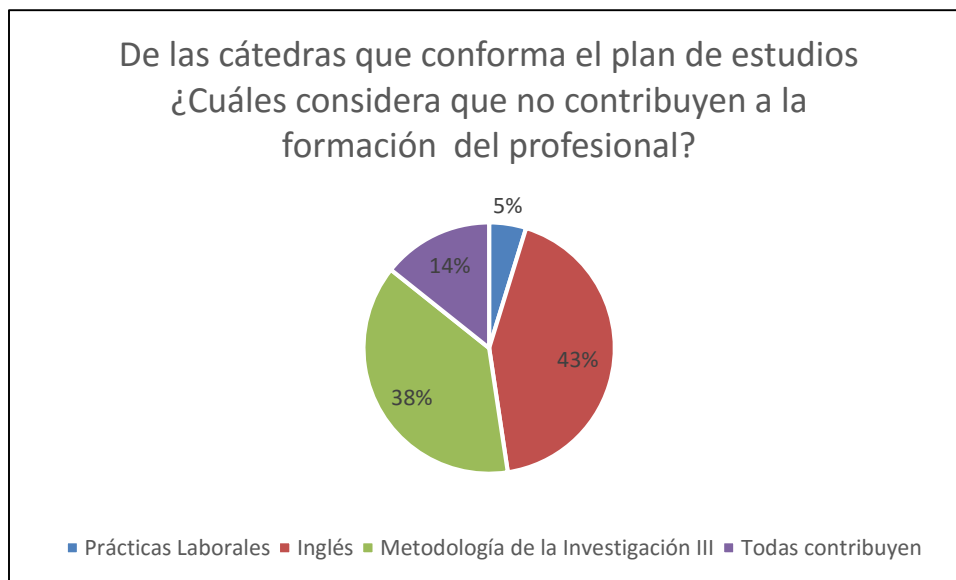
Interpretación: En base a los datos obtenidos se puede interpretar que para todos(as) los(as) entrevistados(as) existe una estrecha relación entre lo aprendido en el proceso de su formación y las actividades que hoy en día realizan en sus trabajos, ya que para todos(as) ellos(as) cada una de las materias cursados durante su carrera les brindo un conocimiento que por mínimo que fuese hoy están poniendo en práctica, algunos de los(as) entrevistados manifestaron que materias como Desarrollos de Recursos Humanos I y II les brindó los conocimientos necesarias para realizar con éxito su trabajo.



Gráfica 8: "¿Ha recibido formación adicional para el desempeño de sus funciones?" ítem 8, Entrevista dirigida a Psicólogos(as)

Análisis: Al realizar la pregunta "¿Ha recibido formación adicional para el desempeño de sus funciones? Un 75% de la población entrevistada expreso que si habían recibido formación adicional, mientras que solo 25% manifestó que no habían recibido ninguna formación adicional para el desempeño de sus funciones.

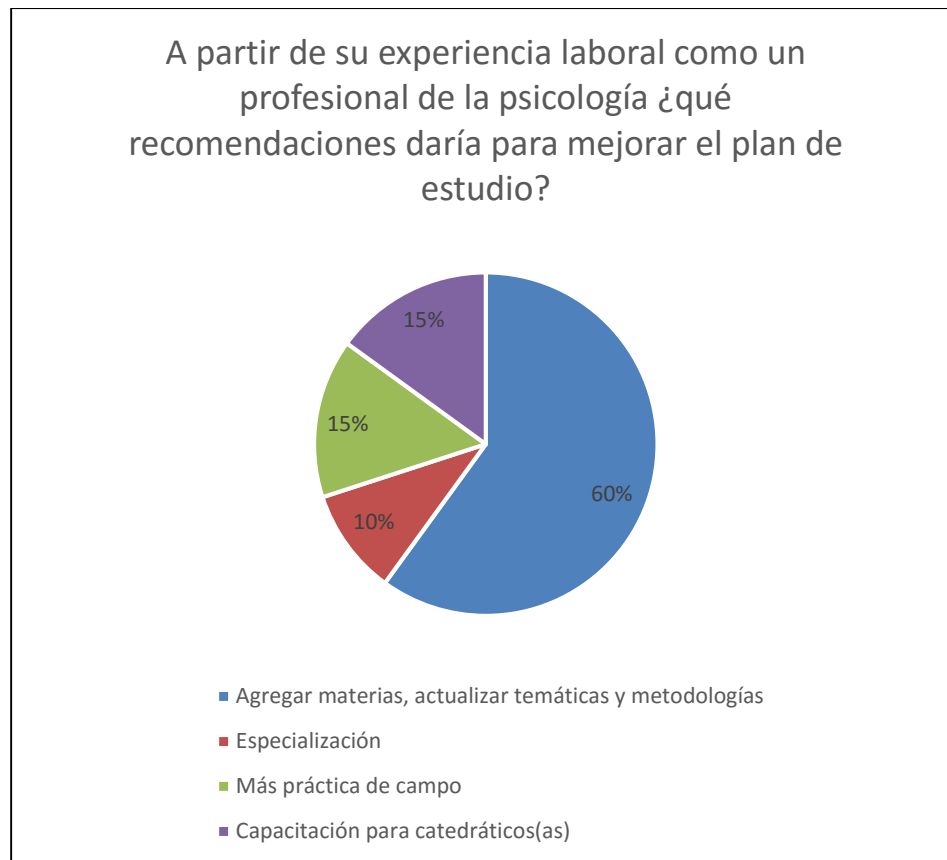
Interpretación: La mayoría de los(as) entrevistados(as) manifestaron que si habían recibido formación adicional para el desempeño de sus funciones tales como; cursos de inglés básico o cursos completos del uso de paquete Microsoft Office, capacitaciones de cómo utilizar ciertos programas para ingresar datos de los/as empleados, diplomados acerca de ética o derechos humanos entre otros, mientras que la minoría de la población entrevistada manifestó que no ha recibido hasta la fecha ninguna clase de formación adicional para el desempeño de sus funciones, ya que sus jefes inmediatos o la unidad en si no lo han considerado necesario.



Gráfica 9: "De las cátedras que conforma el plan de estudios, ¿cuáles considera que no contribuye a la formación profesional?" ítem 9, Entrevista dirigida a Psicólogos(as)

Análisis: En la pregunta "De las cátedras que conforman el plan de estudios, ¿cuáles considera que no contribuye a la formación profesional?" Obtuvimos que un 43% opinan que la cátedra de Inglés no contribuye, por otra parte el 38% expresó que la cátedra de Metodología de la Investigación III no contribuye, mientras que el 14% manifestó que todas las materias contribuyen en algo en la formación profesional y solo el 5% de la población entrevistada expresó que la cátedra Prácticas Laborales no contribuye en nada a la formación profesional.

Interpretación: La mayoría de los(as) entrevistados(as) coincidieron con respecto a que la cátedra de Inglés que se imparte en la carrera no contribuye en nada a la formación profesional manifestando que es una cátedra que no enseña ni siquiera lo básico de ese idioma, además dijeron que en las funciones que han realizado hasta hoy en día no han necesitado o puesto en práctica ninguno de esos conocimientos, de igual manera respondió la población que mencionaron las cátedras de Metodología de la Investigación III y Prácticas Laborales. Aunque también algunos de los(as) entrevistados(as) expresaron que en su punto de vista todas las materias contribuyen en algo a la formación del profesional.



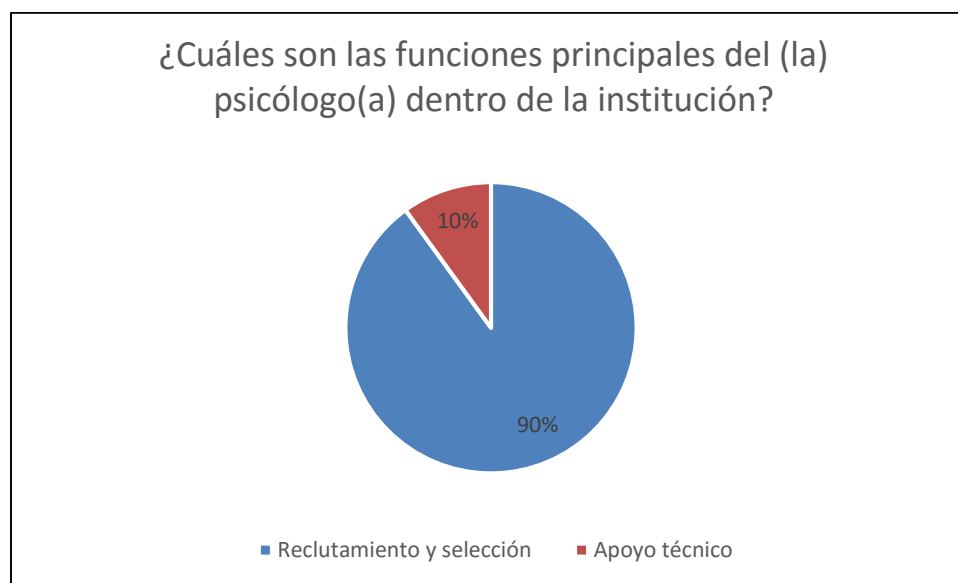
Gráfica 10: "A partir de su experiencia laboral como un profesional de la Psicología ¿qué recomendaciones daría para mejorar el plan de estudios?" ítem 10, Entrevista dirigida a Psicólogos(as)

Análisis: La gráfica 10 muestra que un 60% de la población entrevistada considera que se debe de Agregar materias, actualizar temáticas y metodología, por otra parte un 15% opina que debe de existir Especialización al igual que el otro 15% manifestó que debería de haber más práctica de campo y solo el 10% expreso que debe de existir capacitación para catedráticos(as).

Interpretación: Según los datos obtenidos la mayoría de los(as) profesionales de psicología entrevistados(as) la mayoría expresaron que para mejorar el plan de estudio es recomendable Agregar materias, actualizar temáticas y metodología, manifestado que deberían de agregar materias como filosofía o temáticas como ética y valores o derechos humanos entre otros, también se puede cambiar la forma en como imparten las clases cambiando la metodología utilizando más tecnología o información más actualizada que se apegue más al contexto actual, por otra parte algunos(as) de los(as) entrevistados(as) manifiestan que deben de

crear especializaciones más trabajo en campo ya que la sociedad es muy cambiante y por último la minoría expresó que deberían de brindarle capacitaciones a los(as) catedráticos(as) del departamento enfocadas a la administración del tiempo, inteligencia emocional, uso de tecnología, entre otras.

4.2. Resultados de Entrevista Dirigida a Jefaturas



Gráfica 11: "¿Cuáles son las funciones principales del (la) psicólogo(a) dentro de la institución?" ítem 1, Entrevista dirigida a Jefaturas

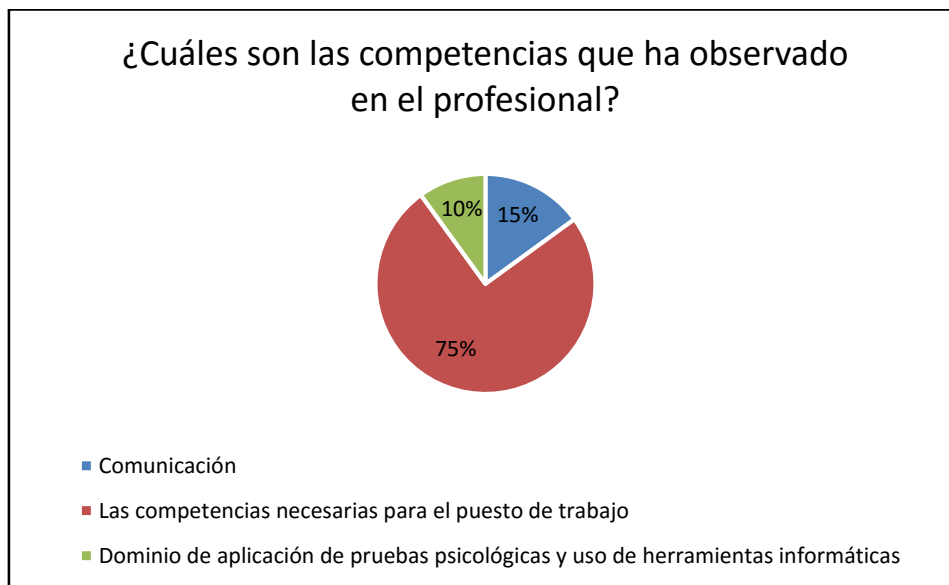
Análisis

Al realizar la pregunta: "¿Cuáles son las funciones principales del (la) psicólogo(a) dentro de la institución?" El 90% de la población entrevistada expresó que sus funciones se basaban en el proceso de Reclutamiento y selección de personal, mientras que solo el 10% manifestó que sus funciones se basaban en Apoyo técnico.

Interpretación

La mayoría de los/as entrevistados expresaron que sus funciones se basaban en todo lo relacionado con el proceso de Reclutamiento y selección de personal donde realizan funciones como: pre-entrevista, filtrar currículum, citar, comprobar referencias laborales, entrevistar, aplicar pruebas psicológicas y manuales y

procesos de inducción, por otra parte la minoría de los/as entrevistados expresaron que sus funciones se basaban en dar apoyo técnico a la instituciones como preparar y brindar capacitaciones, apoyo en procesos administrativos.



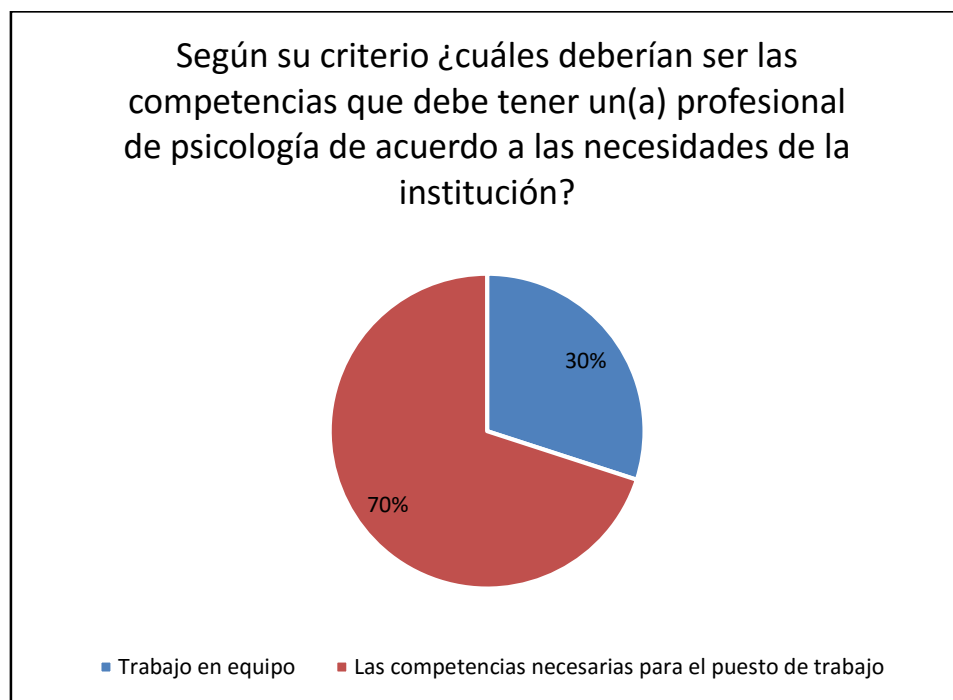
Gráfica 72: “¿Cuáles son las competencias que ha observado en el profesional?” Ítem 2, Entrevista dirigida a Jefaturas.

Análisis: En la gráfica 12 se reflejan los datos obtenidos para el ítem “¿Cuáles son las competencias que ha observado en el profesional?” en donde se presenta que el 75% de las respuestas incluía todas las competencias necesarias para el puesto de trabajo, el 15% optó por la comunicación como predominante y un 10% el dominio de aplicación de pruebas psicológicas.

Interpretación: Esta gráfica claramente muestra una mayor tendencia por todas las competencias necesarias para el puesto de trabajo que el(la) psicólogo(a) desempeña; el ítem mostrado a los(as) sujetos fue de opción múltiple y la mayoría marcó la totalidad. Demostrando las competencias de los(as) egresados(as) y graduados(as) de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de El Salvador (plan de estudio 1998), esto muestra que en el curso de la carrera los(as) estudiantes, ya sea por exigencia académica o por iniciativa propia, desarrollando voluntariado, trabajos a medio tiempo, adquieren las suficientes competencias para desenvolverse en el mundo laboral, aunque la mayoría de psicólogos(as) (en

la entrevista dirigida a psicólogos/as) comentaban que en su experiencia esas competencias las había ido desarrollando con los distintos puestos de trabajo que habían venido desempeñando ya fuera de la Universidad.

En efecto, las competencias son parte de la experiencia, eso explica porque los psicólogos hablan de sus primeras experiencias laborales. Las competencias además de experiencia, se componen de aptitudes, conocimiento y personalidad.



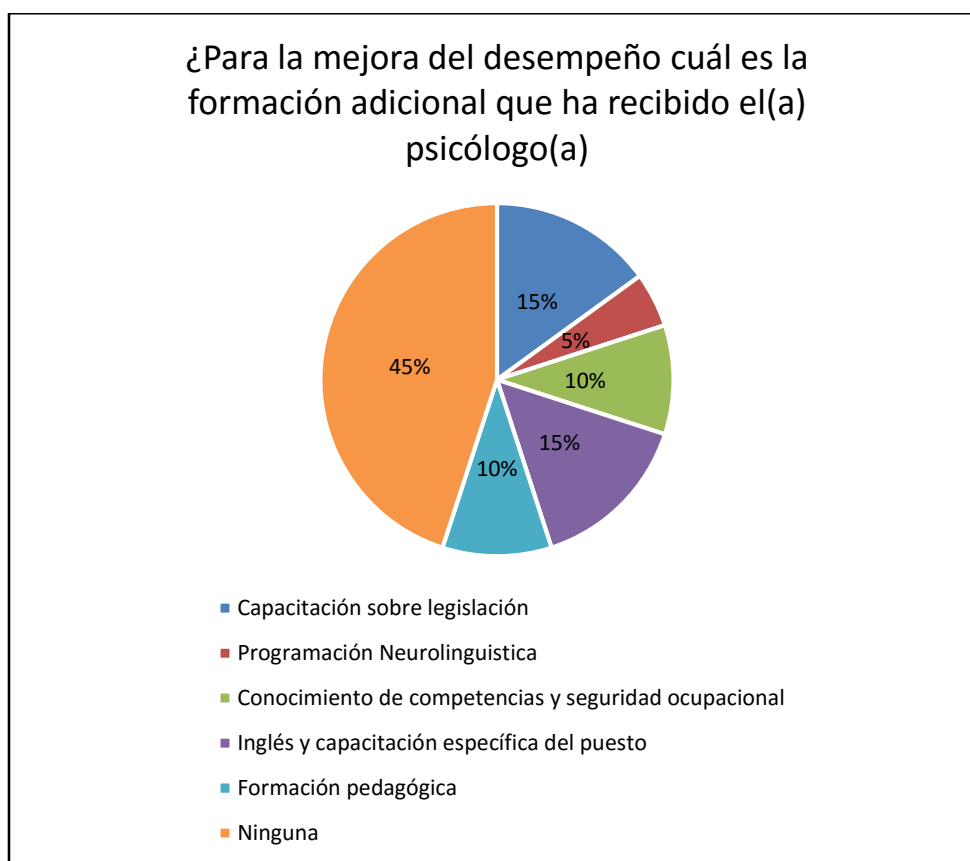
Gráfica 13: "Según su criterio ¿cuáles deberían ser las competencias que debe tener un(a) profesional de la Psicología de acuerdo a las necesidades de la institución?" Ítem 3, Entrevista dirigida a Jefaturas.

Análisis: La gráfica 13 muestra los resultados obtenidos con el ítem 3 de la Entrevista dirigida a jefaturas, donde se refleja que el 70% respondió que todas las competencias necesarias para el puesto de trabajo y un 30% se inclinaron por el trabajo en equipo.

Interpretación: Las personas encargadas de jefaturas que participaron de esta investigación en su mayoría respondió que el(la) psicólogo(a) debía poseer todas las competencias, para que así desempeñe óptimamente su puesto de trabajo. Es decir, independientemente del área de la psicología en que el profesional ejerza,

los(as) empleadores(as) consideran que deben poseer las competencias necesarias, ya que si no el desempeño no sería el más adecuado.

Esto, en parte, explica la situación del(a) profesional de la psicología en El Salvador, ya que las oportunidades laborales demandan un alto grado de competencias, tanto generales como específicas; y como se expresaba anteriormente, los(as) psicólogos(as) desarrollan esas competencia en la medida que desempeñan puestos de trabajo.



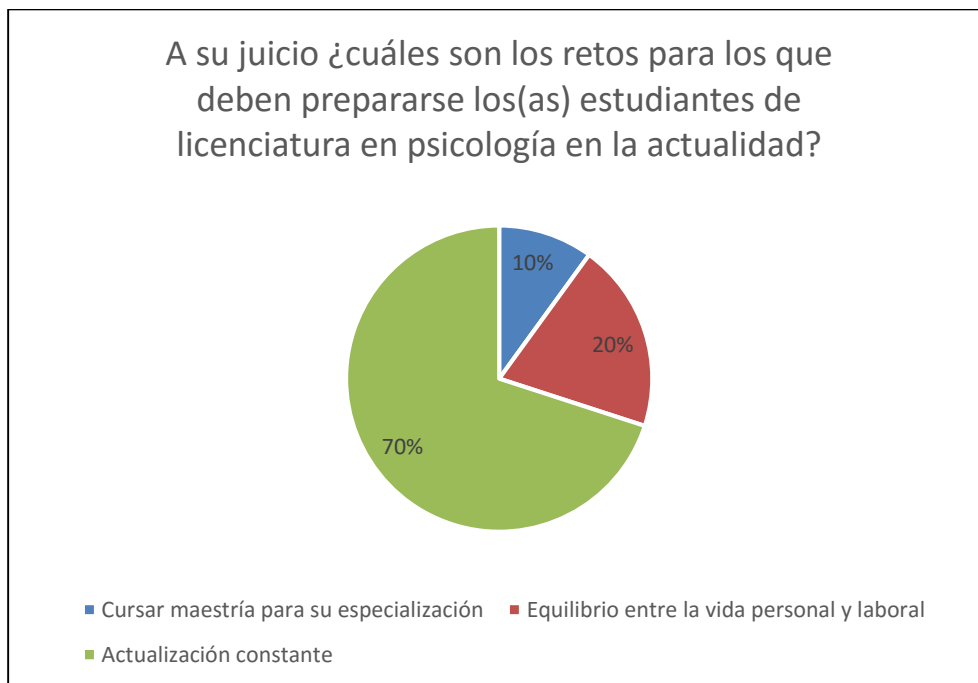
Gráfica 14: "¿Para la mejora del desempeño cuál es la formación adicional que ha recibido el(la) psicólogo(a)?" Ítem 4, Entrevista dirigida a Jefaturas.

Análisis: La gráfica 14 presenta los datos que se obtuvieron del ítem 4 en la entrevista dirigida a jefaturas, así los datos: Un 45% respondió que los(as) psicólogos(as) no han recibido capacitación alguna desde que comenzaron en su puesto de trabajo, un 15% comentó que se han capacitados sobre legislación, otro 15% sobre inglés y capacitación específica del puesto, un 10% conocimiento de

competencias y seguridad ocupacional, otro 10% formación pedagógica y un 5% sobre Programación Neurolingüística(PNL).

Interpretación:Esta gráfica muestra que la mayoría de psicólogos(a) que formaron parte de la investigación han recibido capacitaciones dentro de la institución en la que laboran, pero la brecha en cuanto a quienes no han recibido capacitación no es mucha, solo el 5%, marca la diferencia. Esto puede explicar algunas situaciones, como una falta de interés de la institución por el desarrollo profesional de sus colaboradores(as) y es que a veces los(as) psicólogos son considerados(as) como un(a) empleado(a) a nivel técnico, mayormente en el área de la administración de recursos humanos, donde son requeridos en su mayoría para reclutamiento y selección de personal, por su competencia en el tema de pruebas psicológicas.

Retomando la mayoría de los(as) psicólogos(as) han recibido capacitación, podemos notar que los temas son diversos, y dependerá del puesto o área en la cual el(la) psicólogo(a) se desempeñe, en las empresas donde toman en cuenta las capacitaciones para los(as) colaboradores, éstos se vuelven cada vez más idóneos al puesto, algo así como un colaborador ad-hoc.



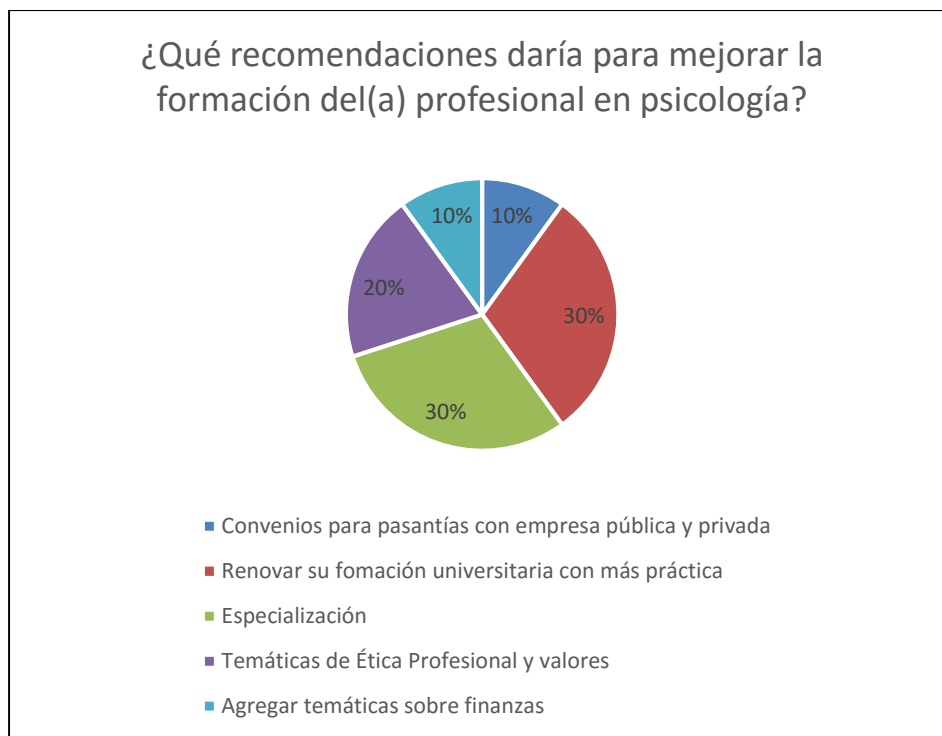
Gráfica 15: "A su juicio ¿cuáles son los retos para los que deben prepararse los(as) estudiantes de licenciatura en psicología en la actualidad?" Ítem 5, Entrevista dirigida a Jefaturas.

Análisis: En la gráfica anterior se muestran que los(as) empleadores consideran que los retos que los(as) estudiantes de psicología en general son la actualización constante, con un 70%; mantener un equilibrio entre la vida personal y la vida laboral con un 20% y un 10% opinó que cursar una maestría para especialización.

Interpretación: El resultado de este ítem, que se muestra en la gráfica anterior, se vincula mucho con la gráfica 14, donde se mostraba que la mayoría de colaboradores han sido capacitados, tiene relación debido a que esta gráfica muestra que la mayor parte de empleadores(as) consideran un reto la actualización constante por parte de los(as) profesionales en psicología, nada lejos del objetivo de esta investigación, que es el elaborar un diagnóstico sobre la formación actual de los(as) estudiantes de psicología con el fin de una actualización.

Para los empleadores es importante que sus colaboradores(as) tengan formación actual para el puesto que desempeñan, para ver sobre qué temáticas son capacitados(as) revisar la gráfica 14.

La situación social, cultural, económica y política cambia en El Salvador, lo que demanda profesionales que cambien y se adhieran a las nuevas necesidades de la población que atienden, desde el área en la cual se desempeñan.



Gráfica16: “¿Qué recomendaciones daría para mejorar la formación del(la) profesional en psicología?” Ítem 6, Entrevista dirigida a Jefaturas.

Análisis: En la gráfica anterior se presentan los datos obtenidos en el ítem 6 de la entrevista dirigida a jefaturas en los cuales se muestra que un 30% recomienda renovar su formación universitaria con más práctica, un 30% sugiere especialización de la carrera, un 20% que se aborden temáticas sobre ética profesional y valores, un 10% convenios para pasantías con empresas públicas y privadas y finalmente otro 10% agregar temáticas sobre finanzas.

Interpretación: Los resultados de este ítem son claros y reflejan las necesidades en cuanto a las competencias que los(as) empleadores(as) requieren de sus futuros(as) colaboradores, las respuestas de convenios para realizar pasantías y una formación universitaria con más práctica, responde a la necesidad que las empresas tienen por contratar profesionales con experiencia.

La especialización y temáticas sobre finanzas aduce que hay una demanda por profesionales de la psicología con conocimientos específicos y no generalistas.

De importancia también, las temáticas sobre ética profesional, ya que al resultar como una recomendación, da la señal que hay deficiencias en esa parte tan puntual, básica e indispensable en todo(a) profesional de la psicología.

4.3. Diagnóstico

El objetivo fundamental de esta investigación fue la elaboración de un diagnóstico claro sobre el plan de estudios 1998, sobre qué tan vigente y qué tanto está cumpliendo con las exigencias que la sociedad actual requiere de los profesionales en Psicología.

Los resultados han sido desarrollados detalladamente en el presente capítulo, en base a ello se determina que el plan de estudios 1998 presenta deficiencias en cuanto a la formación académica que brinda, siendo las más representativas, las siguientes:

- Falta de actualización en contenido de cátedras y metodologías, para lo cual es necesario actualizar, agregar y eliminar cátedras del plan actual.
- Poca importancia a temáticas sobre la ética profesional y legislación aplicada al ejercicio de la profesión en sus distintos campos de acción.
- Falta de una sistematización en los prerrequisitos de las cátedras, se debe seguir un orden que no permita saltos en el curso del plan de estudios para disminuir el fenómeno que estudiantes de nivel básico cursen cátedras avanzadas sin las competencias requeridas.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Posterior a la realización de la presente investigación se concluye lo siguiente:

- La psicología es una ciencia que avanza y crece con el tiempo, y que cada vez se despliega más en los diferentes ámbitos donde el ser humano interactúa con sus semejantes, es por ello que el rol del psicólogo/a graduado/a de la Universidad de El Salvador del plan de estudio del año 1998 de la carrera de Licenciatura en Psicología, deja un impacto en el ejercicio de la profesión, y lo anterior se debe en gran medida a la formación adquirida en el centro de estudio, y a la adquisición de experiencia práctica así como la expansión de conocimientos.
- Las/os profesionales formados en la Universidad de El Salvador bajo el plan de estudio del año 1998 de la carrera de Licenciatura en Psicología, dejan una estela visible, percibida inmediatamente por los empleadores, que consideran en gran medida que los/as psicólogos/as poseen gran potencial y manejo de conocimiento, sin embargo, en muchas ocasiones desconocen la realidad del enfoque de trabajo de las instituciones y organizaciones afines al quehacer de la psicología en sus diferentes campos de acción.
- Sin duda las/os profesionales en psicología, consideran la formación recibida a través del plan de estudio de 1998 de psicología de la Universidad de El Salvador, como vehículo mediante el cual consolidan el inicio de la vida profesional, esto implica que se adquiere una base delgada de conocimiento al amplio mundo que compromete la profesión, y si bien, dicha formación de competencias es crucial, el mundo laboral demanda a profesionales calificados de acuerdo a sus exigencias en los campos de acción del psicólogo/a. Es por ello que se requiere una formación teórica–práctica más adaptada a la necesidad real de la población Salvadoreña.

- Las competencias profesionales que adquiere el/a psicólogo/a cuya formación fue realizada en la Universidad de El Salvador, son forjadas desde el inicio de la carrera, lo que permite que él/a estudiante en formación posea una visión amplia y genérica de la aplicación de la ciencia en estudio, así mismo la orientación practica promueve el desarrollo de habilidades y la adopción de una línea auto-formativa, abonado con el desarrollo teórico dentro de aulas-clases que supone un reforzamiento del aprendizaje, sin embargo existen deficiencias a nivel de contenidos y materias enfocadas con exigencias del trabajo de instituciones en el país, poco apoyo y seguimiento del trabajo realizado por él/a estudiante en el campo practico. Además el departamento de psicología realiza poco contacto con instituciones que muestran interés en realizar convenios para recibir apoyo psicológico por las/os estudiantes.

- La experiencia personal de cada uno de los psicólogos/as graduados/as que están ejerciendo la profesión, ha permitido obtener información relevante del desempeño, participación, manejo de temáticas, manejo de técnicas y pruebas psicológicas, herramientas esenciales tecnológicas, enfoques y corrientes de trabajo, que están desarrollando en sus diferentes campos de acción, lo que determina plasmar respuestas y vías de solución ante la desactualización del plan de estudio vigente.

Recomendaciones

- Sin duda el plan de estudio de la carrera de psicología de la Universidad de El Salvador posee muchos puntos fuertes y un pilar estructural sólido, sin embargo necesita expandirse aún más, debido a las casi dos décadas de vigencia. La actualización de la currícula es necesaria, y para ello la planta docente, en conjunto con representación estudiantil deben unir esfuerzos para que el proceso se materialice, permitiendo a las futuras generaciones de estudiantes de la carrera poseer mejores condiciones que admita una formación más adaptada a la demanda laboral de la actualidad.
- Considerar además de la actualización a contenidos y asignaturas, la formación especializada y continua de las/os docentes debido a que son los responsables de desarrollar todo el esbozo amplio de la psicología en las/os estudiantes, es por ello que; la Universidad de El Salvador como ente rectora de los procesos formativos a nivel superior, está obligada a responder a estas necesidades inmediatas, dotando al personal docente de los insumos y condiciones necesarias para una formación permanente.
- Para la actualización del plan de estudio de la carrera de licenciatura en psicología de la Universidad de El Salvador, es necesario retomar y hacer una invitación a profesionales que poseen un rodaje y un bagaje de experiencia en las diferentes áreas de aplicación para crear círculos de discusión que permita expandir experiencias, para mejorar la formación y expansión de la salud mental en el país.
- El departamento de psicología debe crear convenios y vínculos permanentes con instituciones que permitan apoyar la formación del/a estudiante, permitiendo realizar un sondeo de forma directa con directrices de resultados del trabajo del/a estudiante, el rumbo que toman las materias en cuanto a contenidos, metodologías, etc. Lo que permitirá una constante actualización

cotejada por la realidad palpable de la experiencia de los/as futuros profesionales y las observaciones de instituciones.

- Los hallazgos encontrados durante la investigación, permiten fijar sugerencias en forma de propuesta bajo la consolidación de datos objetivos y precisos de la experiencia de psicólogos/as que ejercen la profesión y de los empleadores, bajo esta perspectiva, se recomienda que el personal encargado de evaluar y estudiar dicha reforma de actualización o modificación del plan de estudio de la carrera retome la propuesta de dicho trabajo investigativo.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

GENERALIDADES DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIO

- ✓ **Nombre:** Licenciatura en Psicología
- ✓ **Requisitos de Ingreso:** Título de bachiller
- ✓ **Duración de la carrera:** 5 años (10 ciclos) más trabajo de grado
- ✓ **Título a otorgar:** Licenciado/a en Psicología
- ✓ **Número de asignaturas:** 39
- ✓ **Número de unidades valorativas:** 185 U. V.
- ✓ **Sede donde se imparte:** Departamento de psicología, Facultad de Ciencias y Humanidades, Ciudad Universitaria, Final 25 ave, Nte. San Salvador.

I. PRESENTACIÓN

“La psicología debe enfrentar los problemas nacionales y debe ser desarrollada desde las condiciones sociales y las aspiraciones históricas de las mayorías populares”

Ignacio Martin-Baró

Debido a los acontecimientos históricos en el marco social y económico del país, comienza a abrirse campo la psicología, como una ciencia que permita ayudar a la población.

La Universidad de El Salvador, se convierte en la primera Universidad en impartirla en los periodos de 1956-1964. Hasta la actualidad la profesión ha sufrido diversos cambios que le han permitido mejoras significativas, ya que existe multiplicidad de campos en los cuales el/a profesional de la psicología puede ejercer, sin embargo, la formación se realiza como psicólogo/a general, lo que demanda conocimientos que le permitan desarrollar competencias de acuerdo a bases teóricas y prácticas, contempladas en el proceso de formación profesional, por lo que este debe responder a las necesidades de la realidad actual.

El presente plan curricular ha sido realizado debido al carácter dinámico del ser humano y sus relaciones, ya que es menester modificar las condiciones de vida y formación que permitan el abordaje oportuno y significativo en el contexto en el que el/a profesional se desenvuelve.

Contempla la proyección de la mejora en la calidad profesional de las/os futuros expertos, competentes para dar respuesta a una realidad compleja y cambiante, dispuesto a poner su personalidad y conocimiento al servicio de la población que requiere sus servicios.

II. JUSTIFICACIÓN

Desde la antigüedad el ser humano ha sido protagonista de una historia cambiante y dinámica por naturaleza, capaz de transformar su entorno para mejorar sus condiciones, en la medida que va marcando su ritmo de vida ocurren también situaciones adversas que le obligan a desarrollar herramientas físicas y psicológicas para mantener la homeostasis de su entorno. Pese a esto, también la realidad que le rodea es dinámica, porque se modifica de acuerdo a la actividad del individuo.

Al fijar el panorama en la realidad salvadoreña, aparece como principal característica el fenómeno de la violencia, en sus distintas expresiones, y que incide en patrones de comportamiento y conducta de los/as salvadoreños/as, prueba de ello es el conflicto armado cuya duración se extiende a los doce años, el cual supone uno de los agravios históricos y una prueba de que la violencia desde antaño menoscaba humanamente a la sociedad, manifestándose hasta la actualidad a través de grupos criminales que aterrorizan a la población, poniendo en detrimento su bienestar emocional.

Otro atropello histórico que sigue sin disminuir es la brecha que divide a las personas en clases, siendo así la clase trabajadora, una clase oprimida por la clase dueña de los medios de producción, se vive una desigualdad, que se refleja en las oportunidades. Bajo la premisa que el contexto influye en el ser humano, un ambiente de desigualdad no conduce al bienestar merecido, y una persona con necesidades básicas no solventadas, sin duda es un fallo de la sociedad.

Lo anterior, explica el contexto social, económico y cultural de la sociedad salvadoreña, que deja en evidencia que en las situaciones adversas es necesario de un/a profesional de la psicología, ésta ciencia como otras está en íntima relación con las condiciones del medio donde surge, lo que implica que el/a profesional de la psicología debe estar actualizado en cuánto a las necesidades que el contexto en el que ejerce su profesión le demande y sea capaz de generar

cambios e incidir, en diferentes campos de acción: como elemento estratégico en organizaciones, como especialista clave en procesos judiciales, como profesional ético en área clínica, comunidades, centros escolares, deporte, etc.

Desde que la carrera de licenciatura en psicología se fundó en la Universidad de El Salvador en 1956 en el devenir de su historia, ha sufrido distintos cambios como la acentuación de la carrera dentro de la Facultad hasta lograr convertirla en una formación de cinco años, así como el conflicto bélico¹⁰ y la constitución de la junta de vigilancia y la sociedad, que permitieron en alguna medida adaptarse y expandir el panorama de las/os estudiantes al visionarse una profesión que responda a las necesidades de la población salvadoreña.

Es así como el plan de estudios tuvo la última actualización en 1998, y dada la fecha actual, la sociedad ha cambiado y exige profesionales capaces de cambiar con ella, con una renovación constante. Por lo que, ha sido modificado nuevamente, a fin de mejorar la calidad académica de acuerdo con los avances de la ciencia y la realidad nacional, lo que supone la modernización y adición de contenidos, cambios de estrategias metodológicas, modificación y agregación de asignaturas.

De esta forma el Departamento de psicología da respuesta a la necesidad latente en el rubro de la salud mental, realizando renovaciones amparadas por la Ley Orgánica, y regulada por el reglamento general de la Facultad de Ciencias y Humanidades con el cambio a la currícula de estudio que busque como fin reducir la brecha entre las teorías y la practicidad psicológica a través de una educación que promueva el bienestar de las personas, grupos y sociedades sustentado en un modelo basado en competencias cuyo interés fundamental sea la formación de un profesional de la psicología capaz de insertarse en cualquier contexto social, aportando sus saberes y estrategias de manera eficiente.

¹⁰1980-1992

III. OBJETIVOS PARA LA FORMACIÓN DEL/A PSICÓLOGO/A

- ✓ Proporcionar al nuevo profesional una aproximación científica al dominio de los problemas de la Psicología, con bases teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas a la realidad y población Salvadoreña; mediante el desarrollo del pensamiento crítico y la formación interdisciplinaria (área laboral, clínica y escolar), así como hábitos de trabajo científico y de colaboración grupal; que promueva la responsabilidad, el respeto por la persona humana y la solidaridad social.
- ✓ Formar profesionales innovadores de las instituciones sociales, la comunidad, los grupos humanos e individuos, principalmente de aquellos sectores marginados históricamente o de alto riesgo; a partir del conocimiento crítico de teorías y el dominio de los métodos y técnicas básicas de la Psicología bajo la formación y capacitación profesional en las distintas áreas y campos de la Psicología (área laboral, área clínica y área escolar).
- ✓ Desarrollar en el/a futuro/a profesional cualidades de personalidad y valores mediante la promoción del ejercicio con honestidad, ética, espíritu solidario e integridad.
- ✓ Orientar a las/os estudiantes a la adquisición de competencias que permitan la exitosa inserción en el campo laboral y el desempeño digno de la profesión en cualquier ámbito de la psicología.
- ✓ Promover la salud mental en la población estudiantil, mediante estrategias de autocuidado y la intervención oportuna de causas personales que limiten el ejercicio del/a futuro profesional.

- ✓ Impulsar la investigación científica y la divulgación de los hallazgos encontrados, mediante ejercicios que permitan dar a conocer el quehacer de la psicología en El Salvador.

PERFIL DEL/A PSICÓLOGO/A A FORMAR

El presente plan está orientado a formar un/a psicólogo/a general a través del desarrollo de competencias desde el inicio de la carrera que le ayudaran a fomentar conocimientos tanto teóricos como prácticos. Por lo cual, al finalizar el pensum las/os futuros profesionales deberán poseer competencias específicas tales como:

- Una formación integral a partir de los elementos básicos y aplicados, orientada al conocimiento del saber biológico, social, histórico y filosófico.
- Desempeñarse en diferentes áreas profesionales, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, con una fundamentación conceptual, científica y técnica.
- Liderar procesos en investigaciones, asesorías, consultorías, facilitando los procesos de desarrollo humano en los diferentes contextos.
- La curiosidad intelectual, el interés por la indagación permanente y la disposición al cambio, los cuales permiten identificar y solucionar problemas humanos en diferentes contextos de desempeño profesional.
- Un desempeño profesional contextualizado al requerimiento del sector externo inmerso en un mundo globalizado.

Tales experiencias deben permitir que las/os profesionales de la psicología reúnan as siguientes competencias genéricas:

- Capacidad crítica y creativa.
- Deseo de superación personal.
- Flexibilidad para incorporarse a procesos educativos no tradicionales.

- Ética profesional.
- Vocación de servicio a la comunidad.
- Habilidad de expresión oral y escrita.
- Respeto hacia la vida y el ser humano.
- Poseer un genuino interés por el conocimiento del ser humano, por comprender su comportamiento, motivaciones y alteraciones.
- Sensibilidad y empatía para establecer los vínculos adecuados en las intervenciones que realice.
- Comunicativo/a, participativo/a, cooperador/a, atento/a a las personas, bondadoso/a, casual y adaptable. Persistente, idealista y amable.
- Seguro de sí mismo, con autoestima saludable y respetuoso de las ideas establecidas

CAMPOS DE ACCIÓN

El profesional de la salud mental podrá desempeñarse en empresas, entidades educativas de nivel medio y superior, clínicas, hospitales, fundaciones y organizaciones oficiales o privadas, ONGs, en ámbitos académicos, como gestor, investigador, asesor y facilitador de los procesos de desarrollo humano en:

- Investigaciones en las diferentes áreas de la psicología
- Estudios de mercado cualitativo y cuantitativo para conocer los hábitos de compra del consumidor.
- Proyectos para diseñar, implementar y evaluar acciones sociales dirigidas a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Diseñar programas de prevención y rehabilitación de personas con daño cerebral, deterioro cognitivo o trastornos de aprendizaje.
- Aplicación y evaluación de modelos de selección de personal acorde a los objetivos y cultura de la organización y requerimiento para sus cargos.

- Desarrollar procesos de calidad referentes a: salud ocupacional, gestión por competencias, clima y cultura organizacional, bienestar y crecimiento personal en las organizaciones.
- Formulación, realización y evaluación de programas de prevención y proyectos de investigación orientados hacia la resolución de problemáticas educativas actuales.
- Valoración del daño emocional en las víctimas y evaluación de la conducta criminal.
- Diseño e implementación de programas en prevención, promoción y atención en salud.

PENSUM DE LA CARRERA

La carrera de licenciatura en psicología, comprenderá 5 años, 10 ciclos académicos, para obtener la calidad de egresado/a y un año más para realizar el trabajo de graduación. Ambos son requisito para obtener el grado académico de licenciado/a en psicología, el proceso de formación conlleva los siguientes procesos:

Preselección:

Realizada a las/os futuros estudiantes de la carrera de psicología para conocer si reúnen las características del perfil de ingreso.

Este proceso constará del examen de admisión que todos los estudiantes deben cursar y una entrevista semiestructurada donde se indague recoja información del/a estudiante que conlleve a inferir sobre su admisión. Posteriormente se realizará la inducción a las/os estudiantes. Este proceso será realizado por estudiantes como servicio social.

Proceso de psicoterapia

Todas/os estudiantes deberán llevar un proceso de psicoterapia en todo sus años académicos esto con el fin que cada estudiante diagnostique e intervenga cualquier afectación emocional, retomando los principios rectores de la cátedra de

auto psicoterapia, sin embargo, será un proceso de acuerdo a la necesidad de cada estudiante que no se limitará a un ciclo específico y tampoco tendrá una evaluación cuantitativa. Sin embargo, será un requisito de graduación, ya que el/a estudiante que no lleve este proceso paralelo con su carrera no podrá graduarse.

Para la realización de este proceso, se podrá contar con la intervención de estudiantes que llevan prácticas clínicas.

El pensum de la carrera estructurará tres niveles de formación: básico, intermedio y superior.

- Nivel básico: Abarca el primero y segundo año de las asignaturas, haciendo énfasis en las bases teóricas necesarias para enseñar al estudiante los principios de la psicología. Este nivel consta de 20 materias en total repartidas 10 y 10 en cada año, sumando un total de 80 Unidades valorativas.
- Nivel intermedio: abarca desde el tercero al cuarto año de la carrera, pretende establecer bases solidad científico-técnicas sobre la practica psicológica realizada en la realidad nacional, cuyo desempeño debe ser contemplado en el sistema de evaluación, retomando el esfuerzo y aporte de cada estudiante, además de la practica supervisada del/a docente responsable. Además consta de 5 unidades valor total lo que implica que se extiende las horas clases de 80 a 100 horas por ciclo en cada materia.
- Nivel superior: Se desarrollará exclusivamente en el quinto año de estudio, mediante las practicas psicológicas, y la adquisición de diversos conocimientos teóricos a través de los módulos paralelos, los cuales no establecerá ninguna evaluación cuantitativa, sino se enfocaran en el aprendizaje significativo del/a futuro/a profesional de la salud mental para el desempeño en diversas áreas de aplicación. Las unidades valorativas de este nivel consta de 10 U.V. lo que concierne a 200 horas entre trabajo práctico y asesoramiento.

La siguiente tabla explica la repartición de U.V del pensum propuesto:

NIVEL		No de MATERIAS		UNIDADES VALORATIVAS	TOTAL DE UNIDADES VALORATIVAS POR NIVEL
BASICO	1er año	10	20	4 Por materia	80
	2º año	10			
MEDIO	3er año	10	17	5 por materia	85
	4º año	7			
AVANZADO	5º año	2	2	10 por materia	20
TOTAL		39		TOTAL	185 U. V.

Cuadro explicativo de distribución de la carrea y sus U.V

➤ SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la carrera se establece en base a los siguientes criterios y valores, que deberán ser aplicados en cada asignatura según el nivel de formación, esto por supuesto no es definitivo, y teniendo en cuenta que lo teórico y lo práctica van de la mano, no se debe de abalanzar la ponderación de notas hacia una de las formas de aprendizaje, la siguiente propuesta presupone que se involucre y pondera equitativamente también lo practico más que lo teórico:

NIVEL BASICO

EVALUACIONES	PORCENTAJE
➤ 3 Evaluaciones parciales:	60%
➤ 2 Evaluaciones cortas: controles de lectura, discusiones, etc.	20%
➤ 2 Evaluaciones sobre sondeos, diagnósticos, foros, investigaciones experimentales y aplicaciones prácticas de técnicas, otros.	20%
TOTAL	100%

Cuadro de Nivel básico de las evaluaciones académicas

NIVEL INTERMEDIO

EVALUACIONES	PORCENTAJE
➤ 2 Evaluación teórica acumulativa:	20%
➤ 2 Evaluaciones cortas: controles, discusiones, etc.	20%
➤ 1 Evaluación sobre planificación, organización de eventos de salud mental o temas psicológicos: terapias grupales, de pareja o individuales, seminarios de capacitación, otros:	20%
➤ 1 Trabajo sobre terapia psicológica (individual, familiar o grupal):	40%
TOTAL	100%

Cuadro de Nivel intermedio de las evaluaciones académicas

NIVEL AVANZADO

EVALUACIONES	PORCENTAJE
➤ Prácticas laborales, clínicas o escolares	30%
➤ Elaboración y ejecución del plan (para cada área):	40%
➤ Trabajos realizados durante las prácticas (Expedientes o productos):	10%
➤ Supervisión del trabajo de campo:	10%
➤ Evaluación del trabajo de campo:	10%
TOTAL	100%

Cuadro de Nivel Avanzado de las evaluaciones académicas

Las evaluaciones de trabajo en equipo, deben incorporar la autoevaluación y heteroevaluación, a fin de que cada estudiante valore el aporte individual y colectivo de cada integrante del equipo. Los criterios dependerán de la naturaleza de la actividad; pueden tomarse en consideración los siguientes criterios: responsabilidad en cumplimiento de las tareas, aportes críticos y constructivos al estudio, trabajo en equipo, dominio metodológico y técnico, facilitación de información, documentación y bibliografía, etc.

Cada docente llevará el registro de evaluación respectivo y deberá informar periódicamente al estudiante sobre su situación académica concreta.

Todo cambio de criterio y valor de las evaluaciones de una asignatura, solo podrá ser autorizada por el Consejo de Profesores del Departamento; instancia que considerará que nueva propuesta evaluativa no afecta ni la calidad ni rigurosidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

➤ **SOBRE LA ACTUALIZACIÓN**

El presente plan de estudios debe ser revisado, evaluado y actualizado cada (3) (5) años. La revisión deberá ser realizada por una Comisión de Docencia del Departamento de Psicología, para proceder a una evaluación en aras de elaborar un diagnóstico sobre su vigencia.

Para dicho diagnóstico se tomará como participantes a los(as) estudiantes de quinto año de la carrera, psicólogos/as egresados/a o graduados/as del departamento, que su año de graduación no exceda dos años anteriores a la fecha en la que se realice la investigación y a los/as empleadores de dichos psicólogos/as así cada docente deberá someterse a una evaluación de su propia asignatura solamente con el fin de la actualización de los contenidos impartidos.

La comisión, antes mencionada, deberá sintetizar la información en un documento con observaciones y propuestas de modificación concretas, para ser discutidas y aprobadas para ser presentadas a la Facultad de Ciencias y Humanidades para su aprobación e implementación oficial, así mismo se busca no solo cambiar contenidos, sino también metodologías, y enrumbar la denominada libertad de cátedra, de forma que el docente se forme más en el proceso de enseñanza y propagar metodologías aplicadas a las necesidades del estudiante.

➤ **SYLLABUS Y PEMSUN**

A continuación se presenta los cuadros justificativos y generalidades del nuevo pensum académico de la carrera de psicología de la Universidad de El Salvador con base a los resultados obtenido de la presente investigación:

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA I

Generalidades	
Número de orden : 1 Nivel académico: 1º año Ciclo académico: I Prerrequisitos: Ninguno	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 3 Horas practicas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
Justificación de propuesta de cambio	
<p>➤ Se mantienen los contenidos y nombre dado a la importancia de conocer los antecedentes y diversos modelos psicológicos.</p> <p>➤ Se recomienda realizar como primer contenido el abordaje de los diferentes campos de aplicación de la psicología, a través del cual se realice un trabajo de investigación promoviendo en las/os estudiantes acercarse a las diferentes instituciones en las que se ejerce la profesión, y permitiendo el conocimiento de la carrera a las/os futuros profesionales de la salud mental.</p> <p>➤ Incluir contenidos que se adapten a la realidad actual y características de la población salvadoreña.</p>	

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I

Generalidades

Número de orden : 2 Nivel académico: 1º año Ciclo académico: I Prerrequisitos: Ninguno	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 3 Horas practicas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
---	---

Justificación de propuesta de cambio

- Se abordará la investigación cuantitativa ya que se considera indispensable para el proceso de formación.
- Debe darse énfasis en el abordaje y manejo de las normas APA, para que se convierta en aprendizaje real para todo el proceso de formación profesional.
- Considerar incluir en la formación el estudio del sistema SPSS y Excel aplicado, como una herramienta básica de investigación en la formación de las/os estudiantes.
- Promover desde el primer año de estudio la investigación psicológica, y la propagación de los hallazgos encontrados, a través de publicaciones en revistas de psicología online, o crear mayor apoyo con instituciones que promueven la divulgación como aporte científico-psicológico a la realidad del país.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: NEUROPSICOLOGÍA

Generalidades

Número de orden : 3
Nivel académico: 1 año
Ciclo académico: I
Prerrequisitos: Ninguna

Número de horas por ciclo: 80 hrs.
Horas teóricas semanales: 3
Horas practicas semanales: 2
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 4

Justificación de propuesta de cambio

- Se da el cambio del nombre de la cátedra dado a que se considera más conveniente abordar las temáticas estudiadas en fundamentos psicofisiológicos de la conducta normal y anormal como neuropsicología, ya que debe enfocarse la relación entre los procesos mentales conductuales y el cerebro.
- Debe darse énfasis a los contenidos de la estructura y funcionamiento cerebral.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: FILOSOFÍA

Generalidades

Número de orden : 4 Nivel académico: 1º año Ciclo académico: I Prerrequisitos: Ninguna	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 4 Horas practicas semanales: 1 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
---	---

Justificación de propuesta de cambio

- Se considera de importancia dar a conocer a las/os estudiantes bases filosóficas que permitan expandir su razonamiento para prepararles a las siguientes asignaturas, y los contenidos abordados en el transcurso de la carrera.
- El establecimiento de la materia se debe a la eliminación de la asignatura inglés, que por ser una materia muy básica, sin continuidad y no ser un inglés técnico, no aporta mayor beneficio a la formación del estudiante en psicología, es por ello que se considera conveniente colocar en su lugar filosofía, para que permita expandir y dar fundamento teórico al origen de la ciencia a estudiar en el transcurso de la carrera.
- Esta asignatura permitirá abrir la materia de Psicología del Desarrollo y Psicología Social, es por ello que es fundamental y así mismo permite ampliar bases filosóficas del origen de la ciencia en estudio.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: REALIDAD NACIONAL

Generalidades

Número de orden : 5 Nivel académico: 1º año Ciclo académico: I Prerrequisitos: Ninguno	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 4 Horas practicas semanales: 1 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
---	---

Justificación de propuesta de cambio

- Se considera mantener los contenidos que permita a las/os estudiantes conocer antecedentes históricos importantes que dieron origen a diferentes fenómenos sociales que afectan a la población.
- Implementar estrategias metodológicas que faciliten el proceso de aprendizaje en las/os futuros profesionales.
- Se pretende que los contenidos abordados en esta cátedra sean bases teóricas para la cátedra de "psicología social".
- La materia permite junto con filosofía abrir la materia de psicología social.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA II

Generalidades

Número de orden : 6 Nivel académico: 1º año Ciclo académico: II ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Introducción a la psicología I	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 3 Horas practicas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
---	---

Justificación de propuesta de cambio

- La presente cátedra es de mucha importancia en cada uno de sus contenidos, y básica en sus conocimientos para introducir a los estudiantes al conocimiento de la ciencia de psicología.
- Los contenidos actuales son propicios para fundamentar los conocimientos básicos de la carrera en los estudiantes de este nivel, de tal forma que se sugiere utilizar metodologías didácticas en la cátedra, que conlleven al estudiante a familiarizarse y profundizar en conceptos claves de acuerdo a los diferentes procesos psíquicos en el ser humano.
- La materia como tal es de suma importancia debido que es prerrequisito de las 5 materias del nivel dos en el ciclo III, es por ello que es fundamental enriquecerla con estrategias didácticas/metodológicas.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**Generalidades****Número de orden : 7****Nivel académico: 1º año****Ciclo académico: II****➤ Prerrequisitos:**

- Neuropsicología y Filosofía.
- Filosofía

Número de horas por ciclo: 80 hrs.**Horas teóricas semanales: 3****Horas practicas semanales: 2****Duración del ciclo: 16 semanas****Duración de horas clase: 50 minutos****Unidades valorativas: 4****Justificación de propuesta de cambio**

- Se realizó una modificación en el nombre de la asignatura ya que en su contenido se estudia el proceso de desarrollo psicológico que vive el ser humano en cada una de las etapas de la vida al lado del desarrollo y evolución física.
- Todo el contenido de los procesos evolutivos ontogenéticos del ser humano, se prestan para que didácticamente se elaboren y preparen materiales teóricos completos, y así crear bases de autoformación en los alumnos que reciben dicha asignatura.
- Se sugiere abordar la adultez mayor como un contenido fundamental.
- La presente asignatura es crucial debido el enlace que posee con la materia de “Estudio de la personalidad social e individual” y “Métodos y técnicas para el desarrollo del diagnóstico”, por tanto no se dará paso a las asignaturas antes mencionadas sin haber cursado exitosamente la presente materia de “Psicología del Desarrollo”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II

Generalidades

Número de orden : 8

Nivel académico: 1^{er} año

Ciclo académico: II

➤ **Prerrequisitos:**

- Metodología de la Investigación I

Número de horas por ciclo: 80 hrs.

Horas teóricas semanales: 3

Horas practicas semanales: 2

Duración del ciclo: 16 semanas

Duración de horas clase: 50 minutos

Unidades valorativas: 4

Justificación de propuesta de cambio

- En esta cátedra se estudiarán los mismos contenidos de la investigación cualitativa, no olvidando las aplicaciones del modelo APA permitiendo que los estudiantes posean un manejo de este modelo que es necesario para la aplicación en las siguientes investigaciones.
- Hacer énfasis en el manejo de instrumentos tecnológicos para la realización de trabajos de investigación, es por ello que el personal encargado de impartir las asignaturas de metodologías, debe de estar debidamente calificado para transmitir conocimientos específicos de la utilización de dichas herramientas.
- La materia permite abrir dos asignaturas en el nivel del ciclo III, específicamente, la materia de “Redacción y creación de informes psicológicos” y “Métodos y técnicas para el desarrollo del diagnóstico”, esto permitirá el cotejo de los contenidos sistematizados en el seguimiento de las asignaturas.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: FUNDAMENTOS PSICOFISIOLOGICOS DE LA CONDUCTA

Generalidades

Número de orden : 9

Nivel académico: 1^{er} año

Ciclo académico: II

➤ **Prerrequisitos:**

- Neuropsicología.

Número de horas por ciclo: 80 hrs.

Horas teóricas semanales: 3

Horas practicas semanales: 2

Duración del ciclo: 16 semanas

Duración de horas clase: 50 minutos

Unidades valorativas: 4

Justificación de propuesta de cambio

- Esta cátedra es de gran importancia para conocer las bases biológicas en relación con los procesos psicológicos del ser humano que se reflejan en la conducta y comportamiento de cada individuo.
- En esencia la asignatura recibió una leve modificación respecto a su nombre original que mantienen en el plan del año 1998, de manera que se elimina las denominaciones “normal y anormal” para no crear confusiones o malas interpretaciones a los posibles lectores del pensum académico de la carrera de psicología.
- También se consideró no colocar como nombre neuropsicología II, (que es la materia que antecede a la presente asignatura) debido que los contenidos de la presente asignatura están referidos a la concepción de la normalidad y anormalidad y procesos cognoscitivos en la conducta.
- La presente materia es prerrequisito indiscutible de la asignatura “Estudio de la personalidad social e individual I” dado que sienta bases neuropsicológicas y de condiciones patológicas, dependiente o no de lo neurológico. Esto hace que se encuentre estrecha relación con los constructos teóricos de la personalidad.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PSICOLOGÍA SOCIAL

Generalidades

Número de orden : 10
Nivel académico: 1^{er} año
Ciclo académico: II
➤ **Prerrequisitos:**

- Filosofía
- Realidad Nacional

Número de horas por ciclo: 80 hrs.
Horas teóricas semanales: 3
Horas practicas semanales: 2
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 4

Justificación de propuesta de cambio

- Los estudiantes teniendo las bases de los prerrequisitos podrán entender tanto la relación entre las ramas de la psicología y la sociología y las causas que pueden provocar los fenómenos de nuestra sociedad y así entender la dialéctica de cómo lo social afecta lo individual.
- Es necesario que los contenidos de cátedra sean enfocados directamente al objeto de estudio, y puedan utilizar herramientas de investigación, exploración y experimentos de índole psicosocial para crear y exponer al estudiante a la realidad de los fenómenos sociales en la psique humana.
- La asignatura de psicología social da apertura como prerrequisito a la materia de “Estudio de la personalidad social e individual” y “Psicología del trabajo”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD SOCIAL E INDIVIDUAL I

Generalidades

Número de orden : 11 Nivel académico: 2º año Ciclo académico: III ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Introducción a la Psicología II,• Psicología del Desarrollo• Fundamentos psicofisiológicos de la conducta• Psicología Social.	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 3 Horas practicas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
---	---

Justificación de propuesta de cambio

- Se agrega en la redacción del nombre de la materia “Estudio de la” Personalidad social e individual I.
- Los contenidos deben de ser enfocados con teoría base de la personalidad y con constructos teóricos de la nueva era.
- El proceso de enseñanza aprendizaje debe de poseer fundamentos teóricos/metodológicos que conlleven a la práctica de investigación científica.
- Los estudiantes deberán tener una participación más activa en el proceso de aprendizaje, de forma que el conocimiento sea construido con el responsable de cátedra y la población estudiantil que la recibe.
- Curso de esta materia permite abrir la segunda parte con “Estudio de la personalidad social e individual II” y la asignatura de “Psicología Educativa”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y CREACIÓN DE INFORMES PSICOLÓGICOS

Generalidades

Número de orden : 12 Nivel académico: 2º año Ciclo académico: III ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Introducción a la Psicología II,• Metodología de la investigación II	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 3 Horas practicas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
--	---

Justificación de propuesta de cambio

- Uno de los procesos fundamentales a lo largo de la carrera de psicología es plasmar documentos escritos con ideas, pensamientos, evaluaciones, exploraciones, inferencias, diagnósticos, propuestas psicoterapéuticas y diferentes instrumentos que necesitan un orden, una forma, aplicados a los diferentes campos de la psicología, de forma que se busca que las técnicas de redacción y creación de informes se coloquen bases en los estudiantes para la elaboración de documentos con directrices objetivas y científicas.
- Se recomienda utilizar documento APA con sus últimas actualizaciones.
- Se pretende que con la presente asignatura los estudiantes puedan adquirir conocimiento aplicado a las diferentes asignaturas, el cual se requiere de la redacción y elaboración de informes psicológicos.
- La forma de impartir la presente materia deberá estar expresada por medio de teoría fundamentada y la participación activa de los estudiantes, realizando ejercicios prácticos que promuevan el ensayo del conocimiento brindado.
- La presente materia permite cursar "Psicología Clínica".

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO

Generalidades

Número de orden : 13 Nivel académico: 2º año Ciclo académico: III ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Introducción a la Psicología II• Psicología del Desarrollo• Metodología de la investigación II	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 3 Horas practicas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
---	---

Justificación de propuesta de cambio

- La presente asignatura posee un nombre diferente a la materia del plan del año 1998, y se le coloca Métodos y Técnicas como herramientas necesarias para la realización del diagnóstico psicológico.
- Se busca que la presente asignatura mantenga los compendios de los modelos teóricos que sustentan las pruebas psicológicas.
- La asignatura sustenta a toda la carrera con las diferentes herramientas de evaluación, es por ello que es necesario agregar pruebas psicológicas actualizadas y que son utilizadas en nuestro medio en los diferentes campos que ejerce el psicólogo/a.
- Es necesario utilizar pruebas psicológicas con el manejo de software, debido que en su gran mayoría, instituciones, empresa, ONGs y organizaciones utilizan estas herramientas, y requieren de profesionales en psicología calificados para manejo de dichas pruebas psicológicas, que consecuentemente minimizan procesos.
- Permite cursar en el ciclo IV “Métodos y técnicas para el desarrollo de la psicoterapia”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PSICOLOGIA DEL TRABAJO I

Generalidades

Número de orden : 14 Nivel académico: 2º año Ciclo académico: III ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Introducción a la Psicología II• Psicología Social	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 3 Horas practicas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
--	---

Justificación de propuesta de cambio

- En la asignatura se realizó el cambio de “psicología organizacional” por “psicología del trabajo” debido que el término psicología del trabajo posee connotaciones propias del quehacer psicológico en las organizaciones.
- Permite abrir la segunda parte de la asignatura que es “Psicología del trabajo II”

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: ETICA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Generalidades

Número de orden : 15 Nivel académico: 2º año Ciclo académico: III ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Realidad Nacional• Introducción a la Psicología II	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 3 Horas practicas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
--	---

Justificación de propuesta de cambio

- La ética profesional es uno de los principios más presentes que deben de estar en cualquier orbita de la formación y el ejercicio del psicólogo/a, es por ello que es necesario conocer a profundidad dicha temática para consolidar este principios en los estudiantes.
- La Ley General de educación Superior en el artículo 11 expresa que : “Las Instituciones de Educación Superior deberán incluir en los contenidos curriculares de los diversos niveles académicos, el estudio de la Ley de Ética Gubernamental, la importancia de los valores éticos y la responsabilidad de los servidores públicos, de conformidad con el Art. 36 de la referida Ley”.
- Y siendo la psicología una ciencia humanista, sus profesionales deben de poseer un alto grado de responsabilidad y formación ética para ejercer la profesión.
- Permite cursar la materia de “Psicología Clínica”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD SOCIAL E INDIVIDUAL II

Generalidades

Número de orden : 16
Nivel académico: 2º año
Ciclo académico: IV

- **Prerrequisitos:**
- Estudio de la Personalidad Social e Individual I

Número de horas por ciclo: 80 hrs.
Horas teóricas semanales: 3
Horas practicas semanales: 2
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 4

Justificación de propuesta de cambio

- Se deberá dar continuidad a los fundamentos teóricos/metodológicos del estudio de la personalidad, con los diferentes modelos psicológicos.
- El proceso de enseñanza aprendizaje tiene que estar enfocado en la participación activa de los estudiantes, por medio de actividades expositivas, investigación, círculos de estudio, discusiones, de forma que docentes-estudiantes puedan construir conocimientos.
- Esta materia será prerrequisito para “Psicología comunitaria I”, “psicopatología individual y de los grupos sociales” y “Psicología del Deporte” debido a que estas asignaturas poseen elementos necesarios del conocimiento sobre la dinámica de la personalidad”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE LA PSICOTERAPIA

Generalidades

Número de orden : 17 Nivel académico: 2º año Ciclo académico: IV ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Métodos y técnicas para el desarrollo del diagnóstico	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 3 Horas prácticas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
---	---

Justificación de propuesta de cambio

- La presente asignatura posee un nombre diferente a la materia del plan del año 1998, y se le coloca Métodos y Técnicas como herramientas necesarias para la realización del diagnóstico psicológico. También se anula “diagnóstico” por “psicoterapia” debido que en el IV ciclo en la presente, se enfoca sobre todo al conocimiento de la intervención general aplicada en los diferentes campos de la profesión de psicología.
- La asignatura sustenta a toda la carrera con las diferentes herramientas de evaluación, es por ello que es necesario agregar pruebas psicológicas actualizadas y que son utilizadas en nuestro medio en los diferentes campos que ejerce el psicólogo/a.
- Es necesario utilizar pruebas psicológicas con el manejo de software, debido que en su gran mayoría, instituciones, empresa, ONG’s, y organizaciones utilizan estas herramientas, y requieren de profesionales en psicología calificados para manejo de dichas pruebas psicológica con tecnología, que consecuentemente minimiza procesos.
- Esta asignatura permite abrir 5 materias del siguiente ciclo, que en combinación con otras asignaturas permite el curso de las mismas.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PSICOLOGIA DEL TRABAJO II

Generalidades

Número de orden : 18 Nivel académico: 2º año Ciclo académico: IV ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Psicología del Trabajo I	Número de horas por ciclo: 80 hrs. Horas teóricas semanales: 3 Horas practicas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
--	---

Justificación de propuesta de cambio

- En la asignatura se realizó el cambio de “psicología organizacional” por “psicología del trabajo” debido que el término psicología del trabajo posee connotaciones propias del hacer psicológico en la organizaciones.
- Se debe actualizar información de contenidos teóricos y basados en la realidad nacional y las exigencias de las empresas que fomentan la psicología del trabajo en las organizaciones.
- Permite como prerrequisito abrir la materia de “Capacitación y Desarrollo Profesional” en el ciclo VI del tercer nivel.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PSICOLOGIA CLINICA

Generalidades

Número de orden : 19

Nivel académico: 2º año

Ciclo académico: IV

➤ **Prerrequisitos:**

- Técnicas de redacción y creación de informes psicológicos
- Métodos y técnicas para el desarrollo del diagnóstico
- Ética y desarrollo profesional.

Número de horas por ciclo: 80 hrs.

Horas teóricas semanales: 3

Horas practicas semanales: 2

Duración del ciclo: 16 semanas

Duración de horas clase: 50 minutos

Unidades valorativas: 4

Justificación de propuesta de cambio

- La asignatura de psicología clínica se considera que debe mantener los mismos contenidos teóricos y procesos metodológicos para la enseñanza.
- Se realiza modificación en los prerrequisitos que permita cursar la presente materia, porque para que la formación del estudiante sea más integral y completa se requiere de conocer técnicas de redacción y el elaboración de informes, métodos y técnicas básicas para la creación de diagnósticos, realizar evaluaciones, y las conocer principios valiosos de ética trasladados en la psicología clínica.
- Permite cursar la materia de “Psicología comunitaria I”, “Diagnostico y Psicoterapia del Escolar I”, “Psicología Deportiva”, y “atención psicológica en educación diferencial”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Generalidades

Número de orden : 20 Nivel académico: 2° año Ciclo académico: IV ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Estudio de la personalidad social e individual I	Número de horas por ciclo: 80 Horas teóricas semanales: 3 Horas practicas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 4
--	--

Justificación de propuesta de cambio

- Se modifica el nombre de “pedagógica” a “educativa”, manteniendo el contenido en cuanto a temas.
- Fortalecer las temáticas, concibiendo el proceso de enseñanza aprendizaje en escenarios formales como no formales, viendo la educación como un proceso dentro y fuera de Centros Escolares, así como un proceso propio del ser humano y no solo de la niñez del Sistema Educativo Nacional.
- Aplicar una metodología participativa que permita desarrollar competencias teórico-prácticas.
- Permite abrir “Diagnostico y Psicoterapia del Escolar I” y “Psicopatología Individual y de los Grupos Sociales”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PSICOLOGÍA COMUNITARIA I

Generalidades

Número de orden : 21 Nivel académico: 3 ^{er} año Ciclo académico: V ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Estudio de la personalidad social e individual II• Métodos y técnicas para el desarrollo de la psicoterapia• Psicología Clínica	Número de horas por ciclo: 100 Horas teóricas semanales: 4 Horas practicas semanales: 2 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 5
---	---

Justificación de propuesta de cambio

- Modificación en el nombre de la cátedra por “Psicología Comunitaria”.
- Desarrollo de la cátedra en dos ciclos académicos, logrando así fortalecer el trabajo de campo que se realiza en las comunidades.
- En Psicología comunitaria I se ampliarían temáticas específicas al diagnóstico comunitario, como base primordial para la ejecución de proyectos de intervención comunitaria, pudiendo establecer convenios reales con instituciones enfocadas al trabajo comunitario y conseguir así una práctica real.
- Dicha asignatura permite como prerrequisito su seguimiento.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DIAGNÓSTICO Y PSICOTERAPIA DEL ESCOLAR I

Generalidades

Número de orden : 22 Nivel académico: 3 ^{er} año Ciclo académico: V ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Métodos y técnicas para el desarrollo de la psicoterapia• Psicología clínica• Psicología educativa	Número de horas por ciclo: 100 Horas teóricas semanales: 2 Horas practicas semanales: 4 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 5
--	---

Justificación de propuesta de cambio

- Considerar la influencia del entorno familiar y social en el proceso de enseñanza aprendizaje que se vive en los Centros Escolares, y crear un balance en la atención psicológica entre problemas escolares y conductuales-emocionales.
- Retomar la práctica en la educación que se brinda fuera del Sistema Educativo.
- Utilizar una metodología con énfasis en una práctica supervisada y realizada en instituciones con una real necesidad y apertura por la práctica de Psicología Escolar, mantener la comunicación catedrático-institución.
- Mantener la ética profesional y asegurarse que la práctica se mantenga bajo los lineamientos que ofrecen los instrumentos legales para la protección de la niñez y adolescencia.
- Facilita como prerrequisito el curso de “Diagnostico y Psicoterapia del Escolar II”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PSICOPATOLOGÍA INDIVIDUAL Y DE LOS GRUPOS SOCIALES

Generalidades

Número de orden : 23

Nivel académico: 3° año

Ciclo académico: V

➤ **Prerrequisitos:**

- Estudio de la personalidad individual y social II
- Métodos y técnicas para el desarrollo de la psicoterapia
- Psicología educativa

Número de horas por ciclo: 100

Horas teóricas semanales: 2

Horas practicas semanales: 4

Duración del ciclo: 16 semanas

Duración de horas clase: 50 minutos

Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- El nombre de la cátedra se modifica al agregar “individual”, debido a las temáticas sobre psicopatologías a nivel del individuo.
- Los temas sobre homosexualidad masculina y femenina que se desarrollan actualmente en esta cátedra durante el ciclo II del 3° año deben trasladarse para ser abordados a la cátedra “Sexualidad Humana”, ya que no son psicopatologías.
- Se debe de abordar contenidos de la realidad nacional y la región, como acontecimientos que son muy palpables.
- Facilita como prerrequisito la materia de “Psicología Forense” en el VI ciclo del tercer nivel.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN APLICADA A LA PSICOLOGÍA

Generalidades

Número de orden : 24
Nivel académico: 3° año
Ciclo académico: V

➤ **Prerrequisitos:**

- Ética y desarrollo profesional.

Número de horas por ciclo: 100
Horas teóricas semanales: 2
Horas practicas semanales: 4
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- Partir del conocimiento adquirido en la cátedra “Ética y desarrollo profesional”, como principios que norman el quehacer de la Psicología en El Salvador.
- Desarrollar las temáticas con base al compendio de leyes que son aplicables al ejercicio de la psicología en sus diferentes campos de acción, sugiriendo como posible división metodológica la leyes vinculadas a: Psicología Laboral, Psicología Clínica (niñez, familia, equidad de género) y Psicología Escolar (niñez y adolescencia).
- Permitirá abrir como prerrequisito las materias de “psicología forense” y “Capacitación y Desarrollo Profesional”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEPORTIVA

Generalidades

Número de orden : 25
Nivel académico: 3° año
Ciclo académico: V

➤ **Prerrequisitos:**

- Estudio de la personalidad social e individual II
- Métodos y técnicas para el desarrollo de la psicoterapia
- Psicología Clínica

Número de horas por ciclo: 100
Horas teóricas semanales: 2
Horas practicas semanales: 4
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- Brindar una evolución histórica y definición clara sobre la psicología del deporte, funciones y aplicaciones claves en el ámbito deportivo.
- Desarrollar fundamentos teórico-metodológicos sobre los campos de acción de la psicología deportiva.
- Incluir temáticas sobre coaching y counseling aplicados en el ámbito deportivo.
- Promover la investigación científica en esta rama de la psicología, un nicho poco explorado en El Salvador.
- Vincular los conocimientos teóricos a la práctica.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PSICOLOGÍA COMUNITARIA II

Generalidades

Número de orden : 26
Nivel académico: 3^{er} año
Ciclo académico: VI

- **Prerrequisitos:**
- Psicología comunitaria I

Número de horas por ciclo: 100
Horas teóricas semanales: 2
Horas practicas semanales: 4
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- Se agrega la materia “Psicología comunitaria II” debido a la extensa información que existe en esta cátedra.
- Los contenidos de Psicología Comunitaria II deben de ser enfocados con temáticas basada en la Justicia restaurativa y Proyectos comunitarios, necesidades que están presentes en el ejercicio de la área
- Las clases deben de estar enfocada en conseguir la participación activa de los/as estudiantes.
- Se incluirá el abordaje de la atención psicológica en situación de desastres.
- Las/os estudiantes deberán llevar acabo la ejecución de un proyecto comunitario durante todo el ciclo académico, como seguimiento al diagnóstico comunitario realizado en el primer ciclo de 3^{er} año de formación.
- Permite cursar la materia “Atención psicológica en Educación Diferencial”, y “Atención psicológica I”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DIAGNÓSTICO Y PSICOTERAPIA DEL ESCOLAR II

Generalidades

Número de orden : 27 Nivel académico: 3° año Ciclo académico: VI ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico y psicoterapia del escolar I	Número de horas por ciclo: 100 Horas teóricas semanales: 2 Horas practicas semanales: 4 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 5
--	---

Justificación de propuesta de cambio

- La cátedra de Diagnóstico y psicoterapia del escolar II se mantiene en cuanto a nombre y contenidos.
- El proceso de enseñanza aprendizaje debe de poseer fundamentos teóricos-metodológicos en la práctica de investigación científica
- Utilizar una metodología con énfasis en una práctica supervisada de parte del catedrático(a) en cuanto al cumplimiento del seguimiento de la atención que brindan los/as estudiantes a los/as escolares de las instituciones educativas.
- Permite junto con psicología comunitaria II, abrir “Diagnostico y psicoterapia familiar I”, y así mismo “atención psicológica en educación diferencial”

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PSICOLOGÍA FORENSE

Generalidades

Número de orden : 28 Nivel académico: 3º año Ciclo académico: VI ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Psicopatología individual y de los grupos sociales• Legislación aplicada a la psicología	Número de horas por ciclo: 100 Horas teóricas semanales: 2 Horas practicas semanales: 4 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 5
---	---

Justificación de propuesta de cambio

- Se quita en la redacción del nombre “Jurídica” debido a que se ha recomendado la cátedra “Legislación aplicada a la psicología” donde se pretende que esta cátedra abarque las temáticas acerca de las legislaciones que competen al quehacer de la psicología.
- Cada uno de los contenidos que se impartan deben de ir enfocados al estudio de problemáticas que están sucediendo en la actualidad para que los/as estudiantes comprendan esta sociedad con una problemática psicosocial diversa, que se enmarca desde el marco jurídico.
- Enseñar las estrategias, métodos y técnicas utilizados en el ámbito de la psicología forense para el desarrollo de competencias en el peritaje psicológico desde la práctica real y no hipotética
- Permite abrir como prerrequisito la materia de “Atención psicológica I”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Generalidades

Número de orden : 29
Nivel académico: 3° año
Ciclo académico: VI

➤ **Prerrequisitos:**

- Legislación aplicada a la Psicología
- Psicología del Trabajo II

Número de horas por ciclo: 100
Horas teóricas semanales: 2
Horas practicas semanales: 4
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- Se agrega la materia “Capacitación y desarrollo profesional” en donde se pretende impartir temáticas que le permitan a los/as estudiantes desarrollar técnicas y métodos que les permitan desarrollar una jornada que reúna todos los requisitos de calidad.
- Se incluirán los contenidos sobre; el proceso de facilitación, las características de un facilitador, estrategias que se pueden implementar en una jornada de desarrollo profesional, así como la elaboración de productos utilizados (planificación, manuales del usuario y facilitador).
- Se incluirá además, la planificación y ejecución del Outdoor trainig (taller de cuerdas bajas), como proceso de desarrollo de competencias en participantes.
- La presente materia permite como prerrequisito cursar la asignatura de “Gestión del talento Humano I”

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEXUALIDAD HUMANA

Generalidades

Número de orden : 30

Nivel académico: 3^{er} año

Ciclo académico: VI

➤ **Prerrequisitos:**

- Métodos y técnicas para el desarrollo de la psicoterapia

Número de horas por ciclo: 100

Horas teóricas semanales: 2

Horas practicas semanales: 4

Duración del ciclo: 16 semanas

Duración de horas clase: 50 minutos

Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- Se agrega la materia “Sexualidad Humana” para que los/as estudiantes rompan toda creencia, mito y paradigmas que existen en la actualidad acerca de este tipo de temáticas.
- La cátedra deberá de desarrollar temáticas como; enfoque de género y expresión de la diversidad sexual humana, donde las/os estudiantes tomen un papel activo durante el proceso enseñanza-aprendizaje.
- A esta cátedra se traslada las temáticas de homosexualidad masculina y femenina, antes abordados en Psicopatología de los grupos sociales II.
- Se proyecta que en esta cátedra se retomen contenidos que sienten las bases para el aprendizaje obtenido en “Diagnóstico y Psicoterapia Familiar II”.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DIAGNÓSTICO Y PSICOTERAPIA FAMILIAR I

Generalidades

Número de orden : 31
Nivel académico: 4° año
Ciclo académico: VII

➤ **Prerrequisitos:**

- Psicología comunitaria II
- Diagnóstico y psicoterapia del escolar II
- Sexualidad humana

Número de horas por ciclo: 100
Horas teóricas semanales: 2
Horas practicas semanales: 4
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- La cátedra de “Diagnóstico y psicoterapia familiar I” se mantiene en cuanto a nombre y contenidos.
- Únicamente en el caso del apartado de generalidades se actualizo los datos de, número de horas por ciclo, horas teóricas y prácticas semanales y duración del ciclo debido a que la información de los programas que brinda hoy dicha cátedra no es la misma que refleja el plan de estudio de 1998.
- Mantiene como prerrequisito su seguimiento.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: ATENCIÓN PSICOLÓGICA I

Generalidades

Número de orden :32
Nivel académico:4° año
Ciclo académico: VII
Prerrequisitos:

- Psicología forense.
- Psicología comunitaria II

Número de horas por ciclo: 100
Horas teóricas semanales: 2
Horas practicas semanales: 4
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- Se propone cambio en el nombre de la cátedra “Diagnóstico y Psicoterapia de las alteraciones psicológicas menores I” a “Atención psicológica I”
- El término alteración significa perturbación o trastorno del estado normal de una cosa. Partiendo de esto se cambia el término con el objetivo de cambiar el esquema erróneo, que solo las personas enfermas buscan al psicólogo/a.
- Los contenidos deben de ir enfocados a el estudio problemáticas que están sucediendo en la actualidad para un estudio de casos acorde a lo que sucede en lo actual y el abordaje psicológico que se tiene que seguir en estos.
- El proceso de enseñanza aprendizaje que se sugiere para la aprehensión de los conocimientos y desarrollo de competencias que el nivel requiere es: Mediante un enfoque de construcción utilizando los principios de proximidad, de dirección de marcha propia y continua, ordenamiento y adecuación, todo esto basado en el estudio desde un enfoque científico.
- Debe realizarse un proceso de concientización, reflexión y experimentación mediante la supervisión y apoyo constante del/a docente responsable.
- Mantiene como prerrequisito su seguimiento.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO I

Generalidades

Número de orden : 33
Nivel académico: 4° año
Ciclo académico: VII

➤ **Prerrequisitos:**

- Capacitación y Desarrollo Profesional.

Número de horas por ciclo: 100
Horas teóricas semanales: 2
Horas practicas semanales: 4
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- Se propone el cambio en el nombre de la cátedra “Desarrollo de Recurso Humano I” a “Gestión del Talento Humano I”
- El porqué del cambio en el nombre de la cátedra es por utilizar un léxico más acorde al mundo laboral actual.
- El proceso de enseñanza aprendizaje que la cátedra requiere debe de ser acorde a los procesos que se están realizando en la empresas en el área de Recursos Humanos y el papel que el/a psicólogo/a desempeña.
- Se requiere de un proceso de enseñanza basado en el apoyo del docente en las actividades realizadas.
- Mantiene como prerrequisito su seguimiento.

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA: ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EDUCACION
DIFERENCIAL**

Generalidades

Número de orden :34

Nivel académico:4° año

Ciclo académico: VII

➤ **Prerrequisitos:**

- Psicología clínica
- Diagnóstico y psicoterapia del escolar II
- Psicología comunitaria

Número de horas por ciclo: 100

Horas teóricas semanales: 2

Horas practicas semanales: 4

Duración del ciclo: 16 semanas

Duración de horas clase: 50 minutos

Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- Se propone esta asignatura como “Atención psicológica en educación diferencial”. Comprende a las personas debidas a superdotación intelectual o bien a discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. En la que se realicen estrategias de abordaje de acuerdo a las particularidades de cada población y la intervención a sus redes de apoyo.
- El abordaje psicológico para esta población es una de los vacíos que está presente en el plan de estudio de 1998 las/os psicólogos que se formaron bajo ese plan carecen de herramientas para evaluar, diagnosticar e intervenir a personas en situación especial, partiendo de esto se deja de lado un área que requiere del profesional de la salud mental.
- Para el proceso de enseñanza aprendizaje se necesita de bibliografía en relación a la cátedra, además de una metodología dinámica y estratégica para que el aprendizaje sea significativo.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DIAGNÓSTICO Y PSICOTERAPIA FAMILIAR II

Generalidades

Número de orden :35
Nivel académico:4° año
Ciclo académico: VIII

➤ **Prerrequisitos:**

- Diagnóstico y Psicoterapia Familiar I

Número de horas por ciclo: 100
Horas teóricas semanales: 2
Horas practicas semanales: 4
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- La cátedra de “Diagnóstico y psicoterapia Familiar II” se mantiene en cuanto a nombre y contenidos.
- Únicamente en el caso del apartado de generalidades se actualizo los datos de, número de horas por ciclo, horas teóricas y prácticas semanales y duración del ciclo debido a que la información de los programas que brinda hoy dicha cátedra no es la misma que refleja el plan de estudio de 1998.
- Para Diagnóstico y psicoterapia familiar II se sugiere como metodología del proceso de enseñanza aprendizaje la utilización de la cámara Gesell Para permitir la observación y corrección en el abordaje psicológico de las/os estudiantes por parte del docente.
- Mantiene como prerrequisito su seguimiento.

ASIGNATURA: ATENCIÓN PSICOLÓGICA II

Generalidades

Número de orden :36
Nivel académico:4° año
Ciclo académico: VIII

➤ **Prerrequisitos:**

- Atención psicológica I

Número de horas por ciclo: 100
Horas teóricas semanales: 2
Horas practicas semanales: 4
Duración del ciclo: 16 semanas
Duración de horas clase: 50 minutos
Unidades valorativas: 5

Justificación de propuesta de cambio

- Se propone cambio en el nombre de la cátedra “Diagnóstico y Psicoterapia de las alteraciones psicológicas menores II” a “Atención psicológica II”
- El proceso de enseñanza aprendizaje que se sugiere para la adquisición de los conocimientos y desarrollo de competencias que el nivel requiere es: Mediante un enfoque de construcción utilizando los principios de proximidad, de dirección de marcha propia y continua, ordenamiento y adecuación todo esto basado en el estudio desde un enfoque científico.
- En la cátedra, el estudio de los casos se sugiere la experimentación, supervisión y apoyo constante de parte del o la docente. Para esto el recurso metodológico de la cámara Gesell es fundamental para que observe el abordaje psicológico que realizan los/as estudiantes y haya objetividad en la evaluación del mismo.
- Se sugiere agregar las temáticas de salud pública, psicología orientada a la andragogía y psicología hospitalaria mediante una estrategia didáctica apropiada al nivel de formación, que permita la adquisición de los conocimientos necesarios en las/os estudiantes.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO II

Generalidades

Número de orden :37 Nivel académico:4° año Ciclo académico: VIII ➤ Prerrequisitos: <ul style="list-style-type: none">• Gestión del Talento Humano I	Número de horas por ciclo: 100 Horas teóricas semanales: 2 Horas practicas semanales: 4 Duración del ciclo: 16 semanas Duración de horas clase: 50 minutos Unidades valorativas: 5
--	---

Justificación de propuesta de cambio

- Se propone el cambio en el nombre de la cátedra “Desarrollo de Recurso Humano II” a “Gestión del Talento Humano II”
- El porqué del cambio en el nombre de la cátedra es por utilizar un léxico más acorde al mundo laboral actual.
- El proceso de enseñanza aprendizaje que la cátedra requiere es acorde a los procesos que se están realizando en las empresas en el área de Recursos Humanos y el papel que el psicólogo/a desempeña.
- Se sugieren actividades que abonen a la aprehensión de competencias que el psicólogo/a debe de poseer en el área laboral. Más allá de procesos operativos a estratégicos de la empresa, con contenidos a las contrataciones masivas, entrevistas por competencias, manejo de pruebas estandarizadas por medio de software, revisión y aplicación de leyes, y revisión de mandos gerenciales.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PRACTICAS PSICOLOGICAS I

Generalidades

Número de orden : 38

Nivel académico: 5^o año

Ciclo académico: IX

Prerrequisitos:

- **165 Unidades valorativas**

Número de horas por ciclo: 200hrs.

Horas teóricas semanales: 2

Horas practicas semanales: 10

Duración del ciclo: 17 semanas

Duración de horas asesoria: 50 minutos

Unidades valorativas: 10

Justificación de propuesta de cambio

- Las prácticas psicológicas son una vía de despegue, por el cual los estudiantes de psicología se involucran con la realidad de aplicación, y a lo largo de la carrera se ve de manifiesto en cada una de las materias. Sin embargo al llegar a este nivel, donde las competencias profesionales están forjadas, se requiere que el estudiante se posicione de manera categórica en el ejercicio profesional al frente y servicio de una institución.
- En tal razón se sugiere que las áreas practicas se mantenga tal y como la presenta el plan de estudio del año 1998, (Área Laboral, Área Clínica y Área Educativa).
- Para recibir un mejor transito como vía de realización de práctica, se sugiere que el departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador establezca convenios unilaterales con instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones en pro de la defensa de los derechos humanos y otras, para que, acuerpen el trabajo de los estudiantes en prácticas y los procedimientos y beneficios sean mayores para los practicantes.

Lo anterior responsabilizada no solo al departamento de psicología, sino

mucho más al estudiante a exponer competencias y compenetrarse más al trabajo de la instituciones u organizaciones.

- Los contenidos y asesorías en clases deben estar orientadas exclusivamente al trabajo práctico realizado en las instituciones, respetando siempre el art. 24 de La Ley Superior de Educación, referida a la “Libertad de Cátedra”. Por tanto lo que se busca es potencializar el trabajo practico y dar orientaciones técnicas
- Como una observación hecha por los profesionales en el ejercicio psicológico, se recomienda que el departamento facilite la formación extra de diplomados o módulos técnicos de aprendizaje enfocado al trabajo practico que realiza el estudiante de alto estándares de calidad en diferentes áreas de práctica profesional, lo que abonaría a las exigencias demandadas por las instituciones y la amplitud de atestados en la formación del psicólogo/a.

Dichos módulos estarán divididos en la tres áreas prácticas que cuenta actualmente, y cada estudiante podrá hacer su elección en cualquier de las áreas sin importar en cual práctica profesional esté inscrito.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PRACTICAS PSICOLOGICAS II

Generalidades

Número de orden : 39

Nivel académico: 5^o año

Ciclo académico: X

Prerrequisitos:

- PRACTICAS PSICOLOGICAS I

Número de horas por ciclo: 200hrs.

Horas teóricas semanales: 2

Horas practicas semanales: 10

Duración del ciclo: 17 semanas

Duración de horas Asesoría: 50 minutos

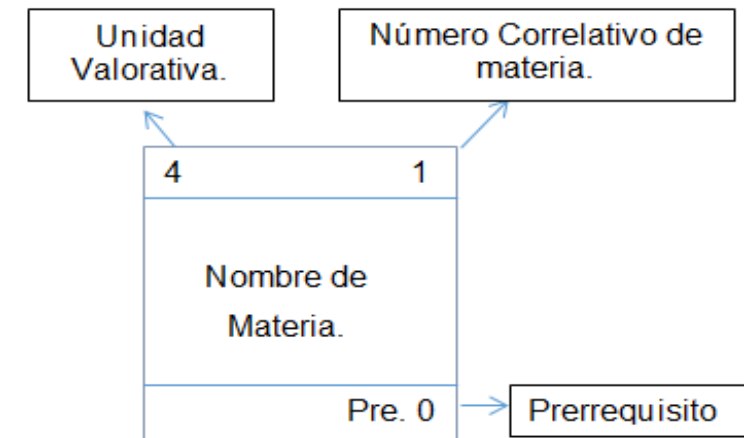
Unidades valorativas: 10

Justificación de propuesta de cambio

- En la presente práctica se llevará un seguimiento de todo lo compuesto y hecho en la práctica I, debido a que lo que se espera es, que el estudiante en consolide el trabajo realizado en la institución y posea la oportunidad de laborar formalmente donde realiza la actividad.

PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE PSCOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		CICLO V		CICLO VI		CICLO VII		CICLO VIII		CICLO IX		CICLO X	
4	1	4	6	4	11	4	16	5	21	5	26	5	31	5	35	10	38	10	39
Introducción a la psicología I		Introducción a la psicología II		Estudio de la Personalidad social e individual I		Estudio de la Personalidad social e individual II		Psicología comunitaria I		Psicología comunitaria II		Diagnóstico y psicoterapia familiar I		Diagnóstico y psicoterapia familiar II		Practicas psicológicas I		Practicas psicológicas II	
Pre. 0		Pre. 1		Pre. 6, 7, 9, 10		Pre. 11		Pre. 16, 17, 19		Pre. 21		Pre. 26, 27, 30		Pre. 31		165 UV		Pre. 38	
4	2	4	7	4	12	4	17	5	22	5	27	5	32	5	36				
Metodología de la investigación I		Psicología del Desarrollo		Técnicas de redacción y creación de informes psicológicos		Métodos y técnicas para el desarrollo de la psicoterapia		Diagnóstico y psicoterapia del escolar I		Diagnóstico y psicoterapia del escolar II		Atención psicológica I		Atención psicológica II					
Pre. 0		Pre. 3,4		Pre. 6, 8		Pre. 13		Pre. 17, 19, 20		Pre. 22		Pre. 26, 28		Pre. 32					
4	3	4	8	4	13	4	18	5	23	5	28	5	33	5	37				
Neuropsicología		Metodología de la Investigación II		Métodos y técnicas para el desarrollo del diagnóstico		Psicología del trabajo II		Psicopatología individual y de los grupos sociales		Psicología forense		Gestión del talento humano I		Gestión del talento humano II					
Pre. 0		Pre. 2		Pre. 6, 7, 8		Pre. 14		Pre. 16, 17, 20		Pre. 23, 24		Pre. 29		Pre. 33					
4	4	4	9	4	14	4	19	5	24	5	29	5	34						
Filosofía		Fundamentos psicofisiológicos de la conducta		Psicología del trabajo I		Psicología Clínica		Legislación aplicada a la psicología		Capacitación y desarrollo profesional.		Atención psicológica en educación diferencial							
Pre. 0		Pre. 3		Pre. 6,10		Pre. 12,13, 15		Pre. 15		Pre.18, 24		Pre. 19, 27							
4	5	4	10	4	15	4	20	5	25	5	30								
Realidad Nacional.		Psicología social		Ética y desarrollo profesional.		Psicología Educativa		Psicología del deporte		Sexualidad humana									
Pre. 0		Pre. 4,5		Pre. 5, 6		Pre. 11		Pre. 16, 17, 19		Pre. 17									



EPÍLOGO

Luego de haber concluido la investigación se pudo evaluar el plan de estudio vigente desde el año 1998. Si cumple los requisitos básicos para la enseñanza profesional de la psicología.

Pero dado al transcurso de los años, la ciencia psicológica ha tenido muchos avances que han provocado que haya un déficit. Y debido a la antigüedad se está en incumpliendo en cuanto los requerimientos de la ley de Educación superior.

Muchos de los contenidos de las cátedras no se encuentran actualizados con las temáticas que se deben aprender dentro de las aulas esto causa que salir al campo laboral se desconozcan algunos temas que son necesarios para ejercer.

Cada uno de los datos fue producto de las entrevistas realizadas a profesionales de la psicología graduados/as o egresados/as de la Universidad de El Salvador que actualmente se encuentran ejerciendo la profesión.

CAPITULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Libros:

Alcover, C. (2004) *Introducción a la Psicología del Trabajo*, (Primera edición, Editorial Fareso S.A. Recuperado el 19 de Febrero de 2016.

Gil, F. (2003). Aprendizaje organizacional en F. Gil y C M°. Alcover (coords.), *Introducción a la psicología de las organizaciones*. Madrid: Alianza Editorial.

Rodriguez, J. L y Medrano, G. (1993). *La formación en las organizaciones*. Madrid: Eudema.

Berteins, D.A. & Nietzel M.(1965), *Introducción a la Psicología Clínica*, Editorial McGraw-Hill, Mexico.

Calderón de Orellana, L. (2006). *Historia de la Psicología en El Salvador 1928-2005* (Primera ed.). San Salvador, El Salvador: Imprenta Criterio.

Davini, Gellon de Salluzi & Rossi. (1978). *Psicología General*. Argentina: Kapelusz.

Garfield, S.L. (1998) *Psicología clínica*, Editorial Manual Moderno, México

Goleman, D. (2008). *Inteligencia Emocional* (Septuagésima edición) Barcelona: Kairós

Romo. (s.f.). *Psicología de la creatividad*. Barcelona: Paidós.

Sánchez G., J. A. (2003). *La formación del psicólogo en una perspectiva internacional*. Bogotá.

Uribe, T. M. (s.f.). *El autocuidado y su papel en la promoción de la salud*. España: Doyma libros.

Villamarín, F. (1994). *Autoeficacia: Investigaciones en Psicología de la Salud*. Barcelona.

Visdómine-Lozano, J. C., & Luciano, C. (2005). *International Journal of Clinical and Health Psychology*. España: Almería.

Trabajos de grado

Gómez, A., Pineda, C., & Quintanilla, D. (2010). *Enfoque de la psicología organizacional en el análisis comparativo de la formación académica y la inserción al campo laboral profesional de los graduados de la carrera de licenciatura en psicología de la universidad de el salvador*. Santa Ana, El Salvador.

Wilson, N.. (2015). *Apreciación del empleador sobre el impacto laboral obtenido por egresados del programa de psicología de la Universidad de la Costa CUC*. Barranquilla : Universidad de la Costa .

Informes

Córdova, R., Luna, E., & Moreno, B. (s.f.). *Informe sobre la revisión del Plan Curricular del Departamento de Psicología realizado por docentes de Departamento de cuarto nivel*. Ciudad Universitaria.

Sitios web

Roe, R. (2003) ¿Qué hace competente a un psicólogo? Revista Papeles del psicólogo, no. 83. Diciembre 2003 Recuperado el 15 de Febrero de 2016. <http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero8/art9.htm#2>

Secretaría General UES. (s.f.). *Secretaría General*. Recuperado el 16 de Febrero de 2016, de Universidad de El Salvador: http://secretariageneral.ues.edu.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=74

SNEST. (2006). *Metodología para la Evaluación de los planes y programas de estudio de las carreras del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica*. México. Recuperado el 16 de Febrero de 2016, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:vZ76_vil2QYJ:sgc

.ittpic.edu.mx/sgc/documentos%2520internos/METODOLOGIA%2520PAR
A%2520LA%2520EVALUACION%2520DE%2520PLANES%2520Y%2520P
ROGRAMAS%2520DE%2520ESTU.doc+&cd=1&hl=es&ct=clnk

UADY. (2011). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología*. Recuperado el 16 de Febrero de 2016, de Facultad de Psicología UADY: http://www.psicologia.uady.mx/documentos/PE%20PSICOLOGIA%20modif%20abril%202011_20may.pdf

UCC. (2011). *Universidad Cooperativa de Colombia*. Recuperado el 16 de Febrero de 2016, de http://www.ucc.edu.co/asuntoslegales/AcuerdosSuperiores2011/Acuerdo_079_de_2011.pdf

UES. (s.f.). *Catálogo de Carreras Humanidades*. Recuperado el 16 de Febrero de 2016, de Universidad de El Salvador: <https://www.ues.edu.sv/descargas/catalogocompleto/Humanidades.pdf>

Burgos Hernandez, N. A., & Maldonado Gutierrez, W. F. (2015). Recuperado el 10 de Marzo de 2016, de <file:///C:/Documents%20and%20Settings/RRHH/Escritorio/INVESTIGACION%20BURGOS-MALDONADO.pdf>

Índice de Anexos

Guía de entrevista dirigida a profesionales de psicología.....	Anexo N° 1
Guía de entrevista dirigida a empleadores.....	Anexo N° 2
Guía de observación.....	Anexo N° 3
Tabla de vaciado de datos.....	Anexo N° 4
Listado de instituciones parte de la investigación.....	Anexo N° 5



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



**“ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A
PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL”**

Objetivo: Recoger información que aporte a la investigación datos relevantes acerca la formación profesional de las/os graduados/as de la carrera de Licenciatura en Psicología, cuyo estudio realizaron por medio del plan académico de 1998 en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador

Indicaciones: A continuación se le realizará una serie de preguntas abiertas a cerca de su conocimiento y práctica de la labor profesional como psicólogo/a.

DATOS GENERALES

Nombre de institución: _____

Edad: _____ Genero: _____ Tiempo de trabajar en la institución: _____

Egresado/a _____ Graduado/a: _____ Año: _____ Fecha: ____/____/____

Nombre de su puesto de trabajo: _____

DESARROLLO

I Perfil del profesional de la salud mental

1. ¿Qué le motivó a estudiar psicología?

2. ¿Cuáles son sus funciones principales dentro de la institución?

3. Seleccione las competencias que debe poseer un profesional de psicología

Formación profesional continua
Auto-eficiencia
Autorregulación y Autocontrol

Solución de problemas
Creatividad
Inteligencia emocional

- Autocuidado
- Satisfacción
- Asertividad
- Trabajo en equipo

- Motivación
- Habilidades sociales
- Empatía

Otras:

4. ¿Se siente motivado/a por la labor que desempeña?

Si No

¿Por qué? _____

5. ¿Se siente satisfecho/a con la labor que realiza?

Si No

¿Por qué? _____

II. Plan de estudio del profesional de la salud mental

6. ¿Cómo calificaría el plan de estudio de la carrera cursada?

Regular Bueno Muy bueno Excelente

¿Por qué?

7. ¿Las funciones que realiza en su trabajo tienen relación con lo aprendido durante su formación académica?

Si No

Explique _____

8. ¿Ha recibido formación adicional para el desempeño de sus funciones?

Si No

¿Cuáles? _____

9. De las cátedras que conforma el plan de estudio ¿Cuáles considera que no contribuyen a la formación del profesional?

	Inglés
	Sociología
	Introducción a la psicología I,II
	Metodología I
	Fundamentos psicofisiológicos I, II
	Psicología social
	Desarrollo humano
	Metodología II
	Métodos Diagnósticos y psicoterapia I,II
	Metodología III
	Psicología organizacional I,II
	Psicopedagogía

	Personalidad social e individual I,II
	Psicología Clínica
	Salud Mental Comunitaria
	Auto-psicoterapia
	Diagnóstico y psicoterapia del escolar I,II
	Psicopatología grupos sociales I,II
	Psicología forense
	Desarrollo de recursos humanos I,II
	Diagnóstico y psicoterapia Familiar I,II
	Diagnóstico y psicoterapia de las alteraciones menores I,II
	Prácticas Laborales, escolares y clínicas

Explique:

10. A partir de su experiencia laboral como un profesional de la psicología ¿qué recomendaciones daría para mejorar el plan de estudio?

<p>Observaciones:</p> <hr/> <hr/> <hr/>
--

Anexo N° 2



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



“ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A JEFATURAS”

Objetivo: Recoger información sobre la percepción de los empleadores sobre el desempeño profesional de las/os graduados/as de la carrera de Licenciatura en Psicología, cuyo estudio realizaron por medio del plan académico de 1998 en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

Indicaciones: A continuación se le realizará una serie de planteamientos, conteste con sinceridad según se le cuestiona.

I. Información personal

Institución: _____ Cargo que desempeña: _____ Edad: _____
Tiempo de laborar en la institución: _____ Profesión: _____
Tiempo en el desempeño de ese puesto: _____ Fecha: ____/____/____

I. Perfil del profesional de la salud mental

1. ¿Cuáles son las funciones principales del psicólogo/a dentro de la institución?

2. ¿Cuáles son las competencias que ha observado en el/a profesional?

<input type="checkbox"/>	Orientación ética y compromiso	<input type="checkbox"/>	Trabajo en equipo
<input type="checkbox"/>	Inteligencia emocional	<input type="checkbox"/>	Proactividad
<input type="checkbox"/>	Adaptación al cambio	<input type="checkbox"/>	Proyección social e investigación científica
<input type="checkbox"/>	Toma de decisiones y solución de problemas	<input type="checkbox"/>	Habilidad para comunicarse con las/os demás.
<input type="checkbox"/>	Creatividad	<input type="checkbox"/>	Escucha activa
<input type="checkbox"/>	Orientación al servicio	<input type="checkbox"/>	Dominio para la aplicación e interpretación de pruebas psicológicas

	Gestión de tecnología herramientas informáticas
	Expresión escrita y oral

	Perseverancia e integridad
	Habilidad para entrevista y observación

Otras:

3. Según su criterio ¿cuáles deberían ser las competencias que debe tener un profesional de psicología de acuerdo a las necesidades de la institución?

	Orientación ética y compromiso
	Inteligencia emocional
	Adaptación al cambio
	Toma de decisiones y solución de problemas
	Conocimientos en psicología laboral
	Orientación al servicio
	Gestión de tecnología herramientas informáticas
	Expresión escrita y oral
	Conocimientos en psicología educativa
	Conocimientos en psicología clínica

	Trabajo en equipo
	Proactividad
	Proyección social e investigación científica
	Habilidad para comunicarse con las/os demás.
	Escucha activa
	Dominio para la aplicación e interpretación de pruebas psicológicas
	Perseverancia e integridad
	Habilidad para entrevista y observación
	Conocimientos en psicología comunitaria

Otras:

II. Plan de Estudio

4. ¿Para la mejora del desempeño cuál es la formación adicional que ha recibido el psicólogo?

5. A su juicio ¿cuáles son los retos para los que deben prepararse las/estudiantes de licenciatura en psicología en la actualidad?

6. ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la formación del profesional en psicología?

<p>Observaciones:</p> <hr/> <hr/> <hr/>
--

Anexo N° 3

GUIA DE OBSERVACIÓN

Institución: _____ Cargo que desempeña: _____ Edad: ____
Tiempo de laborar en la institución: ____ Tiempo en el desempeño de ese puesto: ____
Profesión: _____

Objetivo: Observar los aspectos del ambiente físico del puesto de trabajo y los comportamientos del sujeto

CRITERIOS	SI	NO
CONDICIONES DEL AMBIENTE		
• Iluminación adecuada		
• Espacio físico apropiado		
• Ventilación artificial		
• Mobiliario y equipo adecuado al puesto que desempeña		
• Implementos de trabajo organizados		
CONDICIONES DEL SUJETO/A		
• Presentación adecuada		
• Orden en la vestimenta		
• Lenguaje técnico		
• Fluidez verbal		
• Coherencia de ideas expresadas		
• Utiliza ademanes		
• Contacto visual		
• Actitud de servicio		
• Expresión positiva de sus funciones		

ANEXO N° 4

TABLAS DE VACIADO DE DATOS

Tabla 1: Entrevista Dirigida a Profesionales en Psicología

N°	Ítem	Respuesta	Frecuencia
1	¿Qué le motivó a estudiar psicología?	Vocación humanística	15
		Elección de carrera al azar	2
		Por decisión de los padres	1
		Crecimiento personal	2
2	¿Cuáles son sus funciones principales dentro de la institución?	Reclutamiento y selección de personal	17
		Capacitación/facilitación	1
		Atención clínica y/o escolar	2
3	Seleccione las competencias que debe poseer un(a) profesional de la psicología	Formación profesional continua	2
		Solución de problemas	2
		Inteligencia emocional	1
		Auto-eficiencia	1
		Autorregulación y autocontrol	2
		Todas las competencias	12
4	¿Se siente motivado(a) por la labor que desempeña?	Sí	20
		No	0
5	¿Se siente satisfecho(a) con la labor que realiza?	Sí	19
		No	1
6	¿Cómo calificaría el plan de estudio de la carrera cursada?	Regular	1
		Bueno	6
		Muy bueno	13

		Excelente	
7	¿Las funciones que realiza en su trabajo tienen relación con lo aprendido durante su formación académica?	Sí	20
		No	0
8	¿Ha recibido formación adicional para el desempeño de sus funciones?	Sí	15
		No	5
9	De las cátedras que conforma el plan de estudios ¿Cuáles considera que no contribuyen a la formación del profesional?	Prácticas Laborales	1
		Inglés	9
		Metodología de la Investigación III	8
		Todas contribuyen	3
10	A partir de su experiencia laboral como un profesional de la psicología ¿qué recomendaciones daría para mejorar el plan de estudio?	Agregar materias, actualizar temáticas y metodologías	12
		Especialización	2
		Más práctica de campo	3
		Capacitación para catedráticos(as)	3

Tabla 2: Entrevista Dirigida a Jefaturas

N°	ítem	Respuesta	Frecuencia
1	¿Cuáles son las funciones principales del (la) psicólogo(a) dentro de la institución?	Reclutamiento y selección	18
		Apoyo técnico	2
2	¿Cuáles son las competencias que ha observado en el profesional?	Comunicación	3
		Las competencias necesarias para el puesto de trabajo	15
		Dominio de aplicación de pruebas psicológicas y uso de herramientas informáticas	2
3	Según su criterio ¿cuáles deberían ser las competencias que debe tener un(a) profesional de psicología de acuerdo a las necesidades de la institución?	Trabajo en equipo	6
		Las competencias necesarias para el puesto de trabajo	14
4	¿Para la mejora del desempeño cuál es la formación adicional que ha recibido el(a) psicólogo(a)	Capacitación sobre legislación	3
		Programación Neurolinguística	1
		Conocimiento de competencias y seguridad ocupacional	2
		Inglés y capacitación específica del puesto	3
		Formación pedagógica	2
		Ninguna	9
5	A su juicio ¿cuáles son los retos para los	Cursar maestría para su especialización	2
		Equilibrio entre la vida personal y laboral	4

	que deben prepararse los(as) estudiantes de licenciatura en psicología en la actualidad?	Actualización constante	14
6	¿Qué recomendaciones daría para mejorar la formación del(a) profesional en psicología?	Convenios para pasantías con empresa pública y privada	2
		Renovar su formación universitaria con más práctica	6
		Especialización	6
		Temáticas de Ética Profesional y valores	4
		Agregar temáticas sobre finanzas	2

ANEXO N° 5

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTE DE LA INVESTIGACIÓN

N°	Nombre	N° de sujetos
1	EMPRESAS ADOC S.A. DE C.V.	2
2	PC SERVICIOS	2
3	LABORATORIOS PAILL S.A. DE C.V.	2
4	GUMARSAL S.A. DE C.V.	2
5	ALAS DORADAS S.A. DE C.V.	2
6	MERCOSAL S.A. DE C.V.	2
7	RANSA	2
8	UNIVERSIDAD JOSÉ MATIAS DELGADO	2
9	EMPRESA DISERV S.A. DE C.V.	2
10	AVÍCOLA SALVADOREÑA S.A. DE C.V.	2
11	HOSPITAL NACIONAL ROSALES	2
12	INDUSTRIAS CARICIA S.A. DE C.V.	2
13	COLEGIO BAUTISTA SAN SALVADOR	2
14	INGENIO LA CABAÑA S.A. DE C.V.	2
15	TALLER T&T SERVICES	2
16	OE SYSTEMS	2
17	CSSP	2
18	GALVANISSA	2
19	GRUPO ROBLE	2
20	DURAMAS S.A. DE C.V.	2
TOTAL		40